19810528

BOLETIN OFICIAL de la República Argentina

2

CONTRATOS SOCIALES Y JUDICIALES

Buenos Aires, jueves 28 de mayo de 1981

NUMERO

24.677

AÑO LXXXIX

PRESIDENCIA DE LA NACION

SECRETARIA DE INFORMACION PUBLICA

DIRECCION NACIONAL DEL REGISTRO OFICIAL

Domicilio Legal
Suipacha 767
1008 - Capital Federal

Registro Nacional de la Propiedad Intelectual
Número 31.206

Dr. Eduardo A. Maschwitz
Director Nacional

Números telefónicos de la Repartición

DIRECTOR
T.E. 392-3982
DEPARTAMENTO EDITORIAL
T.E. 392-4009
PUBLICACIONES
T.E. 392-4485
INFORMES Y BIBLIOTECA
T.E. 392-3775|3788
AVISOS
T.E. 392-4457
MESA DE ENTRADAS
T.E. 392-4056
SUSCRIPCIONES
T.E. 392-3949
COSTOS Y FACTURACION
T.E. 392-4475
DEPARTAMENTO GRAFICO
T.E. 812-5423
COORDINACION DE TALLERES
T.E. 812-6697
PERSONAL
T.E. 812-4760
DEPOSITOS Y ALMACENES
T.E. 812-3632
EXPEDICION
T.E. 812-1830

$ 1.000

TARIFA REDUCIDA CONCESION Nº 808

ESTATUTOS DE SOCIEDADES ANONIMAS

ROAD MOTOR

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 15|12|80 y 15|2|81 se constituyó la sociedad "ROAD MOTOR S. A." La sociedad adopta el Estatuto de la I. G. P. J. Resol. 3|79. Socios Ruber Roberto Solans, argentino, casado, de 42 años, D.N.I. número 5.619.507, Osvaldo Casimiro Solans, argentino, casado, de 45 años, D.N.I. Nº 5.603.462; María Alba Tagliaferri, italiana, casada, de 41 años, C.I. número 4.584.195 y Thelma Beatriz Galuppo, argentina, casada, de 49 años, L.C. número 3.263.599; todos comerciantes y domiciliados en Balcarce 2624, San Martín, mero 5619.507 Osvaldo Casimiro Solans, Pcia Bs. As. Domicilio Social: Diagonal Roque Sáenz Peña 1119, Of. 203, Capital Federal. Objeto: a) Comerciales: Mediante la comercialización en general de automotores nuevos y|o usados, sus partes y repuestos, mediante compra, venta, importación y|o exportación, mandato, representación, comisión, consignación, distribución, cambio, permuta, concesión y financiación y con relación a vehículos automotores de toda índole y sus repuestos, incluyendo automóviles, camionetas, camiones, motocicletas y motos, tractores, máquinas, cosechadoras, silos, maquinarias e implementos agrícolas en general, sus repuestos, accesorios y componentes y taller mecánico de reparaciones y armado y todo tipo de operaciones comerciales relacionadas con el objeto de la sociedad; b) Inmobiliarias: Mediante compra, venta, permuta, fraccionamiento, loteos, construcciones, arrendamientos, administración y explotación de toda clase de inmuebles urbanos y rurales, incluso operaciones comprendidas en las leyes y reglamentaciones sobre propiedad horizontal. Podrá realizar toda clase de mejoras en inmuebles propios y de terceros, quedando al efecto habilitada para realizar construcciones de todo tipo, obras viales de desagües y todas las mejoras susceptibles de realizar en inmuebles; c) Agropecuarias: Explotación de establecimientos agrícolas y|o ganaderos, plantaciones de bosques obrajes y empresas colonizadoras y de granja; compra, venta, industrialización, explotación y exportación de productos derivados de la misma; d) Financieras: Mediante inversiones o aportes de capitales a particulares, empresas o sociedades constituidas o a constituirse para negocios presentes o futuros; compra, venta de títulos y acciones u otros valores mobiliarios nacionales o extranjeros, constitución y transferencia de hipotecas y otros derechos reales, otorgamiento de créditos sean o no garantizados y dar o tomar dinero en préstamo, con garantía o sin ella. Capital Social: Es de pesos 40.000.000. El ejercicio social cierra el 31|12 de cada año. Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, a cargo de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, Rubén Roberto Solans; Vicepresidente, Osvaldo Casimiro Solans; Directores: María Alba Tagliaferri y Thelma Beatriz Galuppo; Síndico titular, Enrique Carlos Edmundo Policastro; Síndico suplente, Alejandro Antonio Bertolo.

El Apoderado.

$ 294.000 — Nº 5.500

PROCARTA

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escrituras del 19 de marzo y 15 de abril de 1981, ante el Escribano Manuel Alonso, se constituyó la sociedad "PROCARTA SOCIEDAD ANONIMA". La sociedad adopta el estatuto modelo de la I. G. P. J. Resol. 3|79 Socios: José Juan Bertran, argentino, casado, doctor en ciencias económicas, nacido el 15|4|36, C. I. Nº 3.249.542, domiciliado en Echeverría 2962, Capital Federal; Alberto Eduardo Mariño, argentino, casado, contador público nacional, nacido el 13|9|46, C. I. Nº 5.572.280, domiciliado en Ramón L. Falcón 1446, Capital Federal y Héctor Horacio Eiriz, norteamericano, casado, ingeniero, nacido el 19|12|26, Pasaporte de los Estados Unidos de América JO21654, domiciliado en Beruti 3657, Capital Federal; domicilio legal, Echeverría 2962, Capital Federal Federal: a) Asesoramiento comercial integral, incluyendo la promoción y|o publicidad en distintos aspectos; b) La promoción de ventas de productos, bienes y|o servicios de empresas, organizaciones y|o servicios de empresas, organizaciones y|o entes ya sean personas jurídicas de derecho público o privado o personas físicas; d) Ejercer toda clase de representaciones, comisiones, consignaciones y realización de mandato relacionados con las actividades precedentemente señaladas; y e) Explotación de marcas y patentes. Las actividades sociales serán realizadas cuando así lo requiera la legislación vigente con la participación de profesionales habilitados. Capital Social es de $ 20 000.000. El ejercicio social cierra el 31 de diciembre de cada año Su duración es de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Administración, a cargo de un directorio compuesto de 1 a 5 miembros titulares con mandato por 2 años. Representación legal corresponde al Presidente o Vicepresidente en su caso. Presidente, José Juan Bertran; Vicepresidente, Alberto Eduardo Mariño; Director titular, Héctor Horacio Eiriz; Síndico titular, Roberto Luis Iglesias; Síndico suplente, Hermann Alfredo Rodewald.

El Apoderado.

$ 192.000 — Nº 5.501

DEPHOR

SOCIEDAD ANONIMA INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL

DEPHOR SOCIEDAD ANONIMA, INMOBILIARIA, FINANCIERA Y COMERCIAL. — Se comunica por un día que por Asamblea de fecha 30 de junio de 1980 protocolizada por escritura pública número veintinueve, de fecha 22 de enero de 1981, la sociedad aumentó su capital social de cuatrocientos millones de pesos a la suma de seiscientos cuarenta millones de pesos en acciones ordinarias al portador con 5 votos cada una.

La Abogada.

$ 48.000 — Nº 5.531

ACHINELLI

SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL FINANCIERA E INMOBILIARIA

Se comunica que por escritura del 21 de marzo de 1981 y resuelto por la Asamblea celebrada el 27|1|81 "ACHINELLI SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA", aumentó el capital social en la suma de $ 122.000.000 y se modifica el art. 4º; Capital social, es de $ 130.000.000 representado por acciones ordinarias al portador de $ 100.000 cada una.

El Presidente.

$ 36.000 — Nº 5.502

POLYSUR

SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura Nº 573, pasada al Fº 1.355, del 12|12|79, del Registro Nº 528, de Capital Federal, se elevó a escritura pública las siguientes actas de "POLYSUR SOCIEDAD ANONIMA COMERCIAL E INDUSTRIAL". Acta Nº 10, del 26|8|76, de Asamblea General Ordinaria por la que se eleva el capital social a la suma de $ 11.700.000. Acta Nº 11, del 26|8|77, de Asamblea General Ordinaria por la que se eleva el capital social a la suma de $ 121.700.000, emitiéndose 11.720.000 acciones ordinarias de 1 voto por acción y de valor nominal $ 10, por un total de $ 117.200.000 correspondientes a $ 7.200.000 (720.000 acciones) a dividendos en acciones aprobadas por Asambleas Generales anteriores y pesos 110.000.000 (11.000.000 acciones) al dividendo en acciones aprobado por esta asamblea. Acta Nº 12, del 18|4|78 de Asamblea General Extraordinaria, por la

SUMARIO

EDICION DEL DIA 28|5|81 (16 Págs.)

que se ratifica el aumento del capital social aprobado por la Asamblea del 25|8|77 elevándolo a la suma de $ 121.700.000 y ratifica la emisión de acciones aprobada por la misma asamblea por un total de 117.200.000 en 11.720.000 acciones ordinarias al portador de 1 voto por acción de un valor nominal de $ 10, como también la ratificación de lo resuelto por las Asambleas del 31|7|74, 28|8|75 y 26|8|76 y también se aprueba la modificación del art. 4º del estatuto en la forma siguiente: "Artículo Cuarto: El capital social es de ciento veintiún millones setecientos mil pesos ($ 121.700.000) representado por 12.170.000 acciones al portador de $ 10, valor nominal cada una. El capital social puede ser aumentado por decisión de la Asamblea Ordinaria hasta el quíntuplo de su monto conforme el artículo 188 de la Ley 19.550, dichos aumentos deberán elevarse a escritura pública" y el art. 12 que queda redactado en la forma siguiente: "Artículo Duodécimo: Toda asamblea deberá ser citada en primera y segunda convocatoria en la forma establecida por el artículo 237 de la Ley 19.550 apartado primero y segundo, sin perjuicio de lo allí establecido para el caso de asamble unánime". Acta Nº 13, del 28|8|78, de Asamblea General Ordinaria por la que se aprobó el aumento del capital social a la suma de pesos 311.700.000 y en consecuencia se emitieron por $ 190.000.000 o sea, 19.000.000 de acciones ordinarias al portador de $ 10 valor nominal cada una. Resol. I.G.P.J. Nº 8.421 del 23|10|80.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 5.511

FLORENCIA PUBLICIDAD

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) Irene Beatriz Peire, argentina 27 julio de 1949, soltera, L. C. Nº 6.072.446, Las Heras 2521, Martínez, Provincia de Buenos Aires. — Roberto Oscar Tizado, argentino, nacido el 19 de febrero de 1951, casado, L. E. Nº 8.552.731, comerciante, Juan B. Justo 3267, Lomas de San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — 2º) 23 octubre de 1980. — 3º) FLORENCIA PUBLICIDAD SOCIEDAD ANONIMA, que adopta el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Juramento 2148, planta baja, A, Ciudad de Buenos Aires .— 5º) 1º) Comerciales: Publicidad y Propaganda pública o privada, en el país o en el exterior, por medio de la prensa, todo tipo de publicaciones, radio, televisión, carteles, letreros, móviles, impresos, películas cinematográficas y cualquier otro medio conducente a tal fin o que en el futuro se creara. 2º) Producir, promover, organizar y dirigir en el país o en el extranjero programas para radio, televisión o cinematografía, montaje y fabricación y contratación de todos los elementos necesarios para su fin, comprar, vender, transferir o ceder dentro o fuera del país derechos o acciones que se vinculen a su ramo. — 3º) Explotación de diseños industriales, gráficos, artísticos, literarios, patentes de invención, regalías, marcas nacionales o extranjeras y modelos; y su negociación en el país o en el exterior. — 4º) Mandataria: Ejercer representaciones, mandatos, agencias, comisiones, gestiones de negocios y administraciones relacionadas directamente con el objeto de publicidad y programación. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Pesos 20.000.000. — 8º) Un Directorio de uno a cinco miembros titulares; un Síndico titular, uno suplente por un año, y, los Directores por dos ejercicios. — Presidente: Irene Beatriz Peire. — Vicepresidente: No se designa. — Director: Roberto Oscar Tizado. — Síndico titular: Jorge Alberto Castro. — Síndico suplente: Carlos Daniel Alvarez. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 168.000 — Nº 5.527

MIPACHA

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Los socios adoptan el Estatuto Modelo Resolución Nº 3 del 10|10|79 de la I. G. P. J. con escritura del 8|5|81, pasada al folio Nº 1.060 del Reg. 351 a cargo del Esc. Benjamín Vitaver. — Socios: Alberto Smulevich, casado, argentino, de 56 años de edad, industrial, C. I. Nº 2.202.542, Capital, domiciliado Avda. Libertador 2140, 15 piso, Capital. Emilio Kacew, casado, argentino, 50 años de edad, industrial, Cédula Identidad número 2.771.786, Cap., domiciliado Arribeños 1778, 3º piso, Capital. — Angel Alberto Salvatori, casado, argentino, de 46 años de edad, empresario, Cédula de Identidad Nº 3.378.789, de Capital, domiciliado en Pampa 3796, Capital. — Yomtovv Ernesto Alderoqui, casado, argentino, 52 años de edad, ingeniero civil, Cédula Identidad Nº 1.819.800, de Cap., domiciliado Avda. Pueyrredón 2299, Capital y Luis Abulafia, casado, argentino, de 60 años de edad, Ingeniero Civil, Cédula Identidad Nº 1.803.625, Cap., dom. Avda. de los Incas 3572, 4º piso. Capital Federal. — Denominación: MIPACHA S. A. — Objeto: Tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Constructora: Mediante la construcción de toda clase de edificios y ejecución de obras de cualquier género, urbanas y|o rurales. — Inmobiliaria: Mediante la adquisición, venta, permuta, arrendamiento, explotación y administración de inmuebles, inclusive todas las operaciones por el Régimen de la Ley de Propiedad Horizontal. — Comercial: Mediante la concertación de toda clase de operaciones y contratos mercantiles, venta y distribución de productos, mercaderías y materiales de construcción. — Inversora: De capitales de empresas y sociedades por acciones, constituidas o a constituirse conforme con lo dispuesto por el artículo 31 de la Ley número 19.550; negociación de toda clase de títulos, acciones y demás valores mobiliarios. — Con exclusión de las operaciones previstas por las Leyes de Entidades Financieras u otras que se dicten, por las que se requiera el concurso público. Capital: $ 20.000.000, que emiten y suscriben en la siguiente proporción: Los señores Emilio Kacew, Yomtovv Ernesto Alderoqui y Luis Abulafia 2.000.000 de acciones equivalentes a pesos 2.000.000 cada uno de ellos. — Angel Alberto Salvatori 6.000.000 de acciones equivalentes a $ 6.000.000 y Alberto Smulevich 8.000.000 de acciones equivalentes a $ 8.000.000. — Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Presidente: Emilio Kacew. — Vicepresidente: Angel Alberto Salvatori. — Directores titulares: Don Yomtovv Ernesto Alderoqui, Pablo Smulevich y Horacio Marcos Abulafia. — Organo Fiscalizador: Síndico titular: Mario Oscar Farrando y Síndico suplente: Contador Raúl Jaime Zelmann. — R. I. G. P. J. Nº 2.654 del 15|6|81. — Domicilio de la Sociedad: Florida 253, 10 piso, letra B, Capital.

El Escribano.

$ 228.000 — Nº 5.528

FERNANDEZ GAMIO Y BUNGE

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 80, del 6|4|81, pasada al Fº 286, del Registro Nº 12, de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Socios: Lucio Augusto Fernández Gamio, argentino, nacido el 22|5|33, L.E. 4.823.960, casado en segundas nupcias con Cristina Marta Lange, domiciliado en Labarden 67, Acassuso, empleado; Ana María Zemborain de Bunge, argentina, nacida el 27|11|41, L.C. 4.223.002, casada en primeras nupcias con Augusto Miguel Angel Bunge, domiciliada en Repetto 738, Martínez, escribana. Denominación: "FERNANDEZ GAMIO Y BUNGE S.A.". Domicilio: Viamonte 748, piso 5º, Capital Federal. Duración: 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. Objeto: Tiene por objeto dedicarse por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, a las siguientes actividades, en el país o en el extranjero: a) la explotación, promoción y organización del turismo en todas sus formas, la reserva y locación de servicios, en cualquier medio de transporte, la intermediación de dichos actos; la contratación de servicios hoteleros; la organización de viajes de carácter individual o colectivo, excursiones, cruceros o similares, con inclusión de todos los servicios propios de los denominados viajes a "forfait", la recepción o asistencia de turistas durante sus viajes y su permanencia en el país y la prestación a los mismos de guías terrestres y despacho de equipaje, la representación de otras agencias sean nacionales o extranjeras, la realización de actividades similares o conexas con el turismo, en especial compra, venta de moneda y|o divisas y|o cheques viajeros y de cualquier otro medio de pago, la formalización de seguros que cubran los riesgos de los servicios contratados, la venta de entradas para espectáculos públicos, deportivos, artísticos y culturales y para servicios directos o indirectamente vinculados con el objeto social: b) El ejercicio de representaciones exclusivas o no de líneas aéreas nacionales o extranjeras, para vuelos internacionales o de cabotaje, como así también líneas marítimas, fluviales o terrestres. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer los actos necesarios para el cumplimiento del objeto. Capital: Pesos 50.000.000. Cierre del Ejercicio: 31 de marzo de cada año. Designación del Directorio y Organo de Fiscalización: Presidente: Ana María Zemborain de Bunge; Vicepresidente: Lucio Augusto Fernández Gamio; Síndico titular: Marcelo Omar Caratti; Síndico suplente: María Alicia Sapere. La sociedad adopta el estatuto modelo de sociedad anónima Resol. Gral. I.G.P.J. Nº 3|79. Resolución I.G.J. Nº 02.075 del 18|5|81.

El Apoderado.

$ 234.000 — Nº 5.512

CONDESA DEL MAR

SOCIEDAD ANONIMA

1) Socios: Francisco Javier Romano, italiano, naturalizado argentino, D.N.I. 10.312.570, casado, comerciante, 32 años de edad, domiciliado en Edison 2240, Mar del Plata, Pcia. Buenos Aires; Alberto Sixto Repetto, argentino, soltero, empresario de comercialización de subproductos ganaderos, de 49 años de edad, L. E. 4.511.916, domiciliado en O'Higgins 2300, piso 11 "B", de Capital Federal; Osvaldo Domato, argentino, casado, 57 años de edad, industrial, L.E. 4.453.128, domiciliado en Gregorio de Laferrere 3665, de Capital Federal; Jorge Perciul, italiano, casado, 60 años de edad, comerciante, C.I. 3.890.566, domiciliado en Malabia 76, Ramos Mejía, Pcia. Buenos Aires y Jorge Alberto Gómez, argentino, soltero, empresario en comercialización de hacienda vacuna en pie, L.E. 4.374.590, 39 años de edad, domiciliado en Madero 432, de Capital Federal. — 2) Constitución: Por adopción sin reserva ni modificación del Estatuto Modelo de Sociedad Anónima creado por Resolución Nº 3 de la Inspección de Justicia, por escritura pública Nº 47 del 29|12|1980 del Registro Nº 784, de Capital Federal. — 3) Denominación: CONDESA DEL MAR SOCIEDAD ANONIMA. — 4) Domicilio: Madero 432, de Capital Federal. — 5) Objeto: a) Explotaciones de unidades balnearias y turísticas, que sea por contratos de derecho público o privado; b) Específicamente y como comprendidas en el rubro anterior, la explotación comercial de playas de estacionamiento, carpas, servicios de bar y restaurante, locales comerciales y demás instalaciones que se construyan dentro del ámbito de la explotación con arreglo a las cláusulas legales y contractuales de los respectivos contratos. — 6) Tiempo de Duración: 99 años, a partir de su inscripción en la Inspección General de Justicia. — 7) Administración Sociedad: A cargo del Directorio integrado por uno a cinco titulares. — 8) Cierre de Ejercicio: 30 de noviembre de cada año. — 9) Capital Social: $ 600.000.000. — 10) Directorio: Presidente: María Elena Audino de Gómez; Vicepresidente: Francisco Javier Romano; Directores: Osvaldo Domato, Jorge Peroni y Carmen Jovita Amalfi. — 11) Sindicatura: Síndico titular: Alberto Raúl Semmartin, contador público nacional, L.E. 4.359.310, argentino, casado, 40 años de edad, domiciliado en Madero 740 de Capital Federal; Síndico suplente: Carlos Alberto Otondo, contador público nacional, D.N.I. 4.387.419, argentino, casado, 38 años de edad, domiciliado en Eleodoro Lobos 440, 7º piso, Dpto. 30, de Capital Federal.

El Apoderado.

$ 216.000 — Nº 5.519

HUBOPIAY

SOCIEDAD ANONIMA

Constitución de Sociedad: 1º) José Ramón Ayerbe, argentino, 16 de marzo de 1924, casado, L.E. 4.213.528, comerciante, Pedro Ignacio Rivera 5344, Ciudad de Buenos Aires; Vicente Bono, argentino, 21 de marzo de 1915, casado, L.E. 379.558, comerciante, Billinghurst 1645, p. 5º, Dpto. 15, Ciudad de Buenos Aires; Francisco Edmundo Huber, argentino, 29 de marzo de 1936, casado, L.E. 4.171.822, comerciante, Guatemala 4517, Ciudad de Buenos Aires; Juan Carlos Antonio Pizzi, argentino, 7 enero 1935, casado, L. E. 4.121.600, empresario, Edison 668, Martínez, Pcia. de Buenos Aires. — 2º) 26 enero 1981. — 3º) "HUBOPIAY SOCIEDAD ANONIMA", que adoptan el Estatuto Modelo de la Inspección General de Justicia 3|79. — 4º) Sarmiento 521, Ciudad de Buenos Aires. — 5º) Gastronómico, Comercial e Inmobiliaria: Podrá dedicarse a la explotación del negocio del ramo confitería y gastronomía, en cualquiera de sus tipos, en especial la del negocio ubicado en la sede social, pudiendo comprar y vender toda clase de materias primas, maquinarias, muebles, inmuebles, útiles e implementos relacionados con el negocio que explote, como asimismo dedicarse a todas las actividades civiles y comerciales que tiendan a favorecer su desarrollo. A tal fin y sin que la enumeración sea limitativa podrá comprar, vender al contado o a plazos, con o sin garantía, acordando y aceptando bonificaciones o liberaciones, dar o tomar en arrendamiento, administrar, permutar, hipotecar, dar o recibir en pago toda clase de bienes muebles, inmuebles, semovientes, títulos y acciones, aceptando o constituyendo derechos reales, prendarios, hipotecarios o de cualquier otra naturaleza, suscribir toda clase de documentos a la orden o al portador, con plazo o a la vista y realizar toda clase de operaciones bancarias, comerciales o hipotecarias con particulares, Banco Central de la República Argentina, de la Nación Argentina, Hipotecario Nacional, de la Provincia de Buenos Aires o cualquier otro particular u oficial, creado o a crearse. — 6º) 99 años, a contar de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) $ 20.000.000. — 8º) Un Directorio, de uno a cinco miembros titulares; un Síndico titular, un suplente por un año, y, los Directores por dos ejercicios; Presidente: Francisco Edmundo Huber; Vicepresidente: Vicente Bono; Director: José Ramón Ayerbe; Director suplente: Juan Carlos Antonio Pizzi; Síndico titular: Carlos Daniel Alvarez; Síndico suplente: Jorge Horacio Galarza. — 9º) Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — 10) 30 de junio de cada año.

El Presidente.

$ 246.000 — Nº 5.523

CONSTRUCCIONES RENACIMIENTO

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 9 de abril de 1981, se adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Edgardo Nelson Rodríguez, argentino, casado, nacido el 21|12|1942, L. E. Nº 4.404.721, arquitecto, domiciliado en Túnez 2515, Capital. — Alfredo Eduardo Palacios, argentino, casado, nacido el 3|9|1948, ingeniero civil, L. E. Nº 5.542.206, domiciliado en Billinghurst 2132, piso 9, Capital. — Denominación: CONSTRUCCIONES RENACIMIENTO S. A. — Domicilio Social: Billinghurst 2132, piso 9º, Capital. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia o ajena o asociada a terceros a las siguientes actividades: a) Constructora: Mediante la construcción de obras civiles, privadas y públicas, industriales, viales y de vías de comunicación a través de contrataciones directas, concurso de precios o de licitaciones, sean públicos o privados. Estudio, proyecto, dirección ejecutiva y ejecución de obras de ingeniería y arquitectura; explotación de patentes, licencias, diseños, marcas y sistemas propios o de terceros y en general todo servicio o actividad vinculados directa o indirectamente con la construcción. — b) Inmobiliaria: Mediante la compra, venta, permuta, arrendamiento, administración, construcción y refacción de inmuebles, urbanos o rurales, incluso los comprendidos dentro del Régimen de la Ley Nº 13.512; subdivisiones, loteos y urbanizaciones. — c) Importación y exportación de obras, sus elementos constitutivos y|o equipos y maquinarias vinculadas directa o indirectamente con la construcción. — Capital Social: Veinte millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 30 de abril de cada año. — Plazo: 99 años, a contar de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros, cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Alfredo Eduardo Palacios. — Vicepresidente: Edgardo Nelson Rodríguez. — Síndico titular: Jorge Antonio Vilar. — Síndico suplente: Aníbal Roque González.

El Presidente.

$ 216.000 — Nº 5.535

ASTUR NORTE

SOCIEDAD ANONIMA

Fecha de Constitución: 3 de abril de 1981, adopta el Estatuto Modelo de Sociedades Anónimas, creado por Resolución Nº 3|79 de Personas Jurídicas. — Socios: Mario Alonso, nacido el 19|10|1933, español, casado, comerciante, C. I. P. F. Nº 4.625.957, de 47 años, domiciliado en Avda. Márquez 239, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — José Ramón Riaño, nacido el 3|5|1933, español, casado, comerciante, C. I. P. F. número 5.565.282, de 41 años, domiciliado en Chaco 104, Capital. — José Antonio Nespral, nacido el 1º|5|1927, español, casado, comerciante, C. I. P. F. número 3.432.803, de 53 años, domiciliado en Indarte 115, San Isidro, Provincia de Buenos Aires. — Denominación: ASTUR NORTE SOCIEDAD ANONIMA. — Domicilio Social: Roberto M. Ortiz 1871|1879, Capital Federal. — Objeto: Dedicarse por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros a las siguientes actividades: La adquisición, reinstalación y explotación del negocio de restaurant, cervecería, despacho de bebidas alcohólicas y venta de helados. — Capital Social: Es de doscientos millones de pesos. — Cierre de Ejercicio: 29 de octubre de cada año. — Plazo: 99 años, a contar

de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Organización de la Representación: Un Directorio de uno a cinco miembros cuyo mandato es de dos ejercicios, los síndicos de un ejercicio. — La Representación Legal: El Presidente del Directorio o el Vicepresidente en su caso. — Directorio y Sindicatura: Presidente: Mario Alonso. — Vicepresidente: José Ramón Riaño. — Director: José Antonio Nespral. — Síndico titular: Juan José Varela. — Síndico suplente. Eduardo Pedro Martín. — S|r.: Ramón. Valé.

El Presidente.
$ 174.000 — Nº 5.537

INDUSTRIAS MECANICAS

SOCIEDAD ANONIMA

Por un día se hace saber: 1) Datos personales: Alfredo Luis Bertolini, argentino, casado, nacido 4|10|47, L. E. número 7.605.928, comerciante, domiciliado: Ramón Freire 1184, Capital Federal. — Ricardo Loewel, argentino, casado, nac. 13|11|45, L. E. Nº 4.536.126, comerciante, domiciliado: Vidal 2375 5º E, Capital Federal. — 2) Fecha Instrumento Constit.: 19|12|80, por Escritura Pública. — 3) Razón Social: INDUSTRIAS MECANICAS S. A. — 4) Dom. Social: Freire 1184, Capital Federal. — 5) Adopta Estatuto Modelo de S. A. — 6) Objeto Social: Adquisición, reparación, venta, exportación, importación y consignación de motores, compresores, máquinas, turbinas, instalaciones mecánicas o electromecánicas en todos sus sistemas, sean hidráulicos, centrífugos o neumáticos, de combustión, vehículos, maquinarias viales, máquinas de producción, fabricación de sus partes, piezas y sus componentes, por sí o por terceros. — Instalación de establecimientos para la explotación, fabricación, montaje, reparación, y|o reposición de maquinarias y motores, sus partes y accesorios. — Fabricación, renovación y reconstrucción de maquinarias y equipos incluso eléctricos y sus piezas y accesorios no clasificados en el presente, por cuenta propia, por contrato o encargo de terceros, tales como bombas, compresores de aire y gas, máquinas y motores eléctricos o de combustión y equipos para manipulación de materiales, tales como elevadores, grúas, transportadores y motoestibadores, participar en licitaciones públicas o privadas, nacionales, provinciales y|o municipales y la realización de todas aquellas operaciones que se relacionen directamente con el objeto social. — 7) Plazo de Duración: 99 años, desde su inscripción. — 8) Capital Social: $ 20.000.000, dividido en acciones ordinarias al portador con derecho a un voto de $ 1 cada acción. — 9) Comp. de los Organos de Administración y Fiscalización: 9.1) Adm. Directorio: Compuesto: 1 a 5 titulares, puede elegir igual número de suplentes. Duración del Mand.: 2 ejercicios. — 9.2) Fiscaliz.: Síndico titular y suplente. — Duración del Mand.: 1 ejercicio. — 10) Designación del Directorio: Presidente: Alfredo Luis Bertolini. — Vicepresidente: Ricardo Loewel. — Síndico titular: Lidia Beatriz Ladowski. — Síndico suplente: Rodolfo Daniel Bugni. — 11) Fecha Cierre Ejercicio: 31 de julio de c|año. —

La Abogada.
$ 222.000 — Nº 5.545

CONFORT SAN JUAN

SOCIEDAD ANONIMA

Se comunica que por escritura de fecha 29 de abril de 1981 se constituyó la sociedad CONFORT SAN JUAN SOCIEDAD ANONIMA. — Socios: Carlos Abraham Sapochnik, argentino, nacido el 17 de marzo de 1941, casado con Marta Alicia Fuchs, Libreta de Enrolamiento número 4.368.651, comerciante y Marta Alicia Fuchs, argentina, nacida el 30 de agosto de 1943, comerciante casada con Carlos Abraham Sapochnik, con C.I. P. F. Nº 5.216.100, domiciliados ambos en Honorio Pueyrredón 2057, piso 3º "B", de Capital Federal. — Domicilio Legal: San Juan 2499, Capital Federal. — Su duración será de 99 años, contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Realizar por cuenta propia y|o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la importación, exportación, compra y venta de artículos para el hogar y afines: artículos electrónicos de audio, televisión, radio, bicicletas, máquinas de escribir y calcular; artículos de bazar y menaje. Financieras: Mediante el otorgamiento de préstamos con o sin garantía: aportar capitales a sociedades o personas: compra y venta de títulos, acciones y toda clase de papeles mobiliarios. La sociedad no podrá realizar operaciones comprendidas en la ley de Entidades Financieras y otras que requieran el concurso público. Constructora: Mediante su intervención como empresa contratista, supervisora, ejecutora y|o montadora de toda clase de obras, montajes e instalaciones en construcciones, de ingeniería y|o arquitectura o cualquiera de sus actividades. Inmobiliaria: Compra, venta, urbanización, colonización, subdivisión, loteos y administración de bienes inmuebles, urbanos y rurales, incluso por el Régimen de Propiedad Horizontal. — Capital Social: Es de $ 20.000.000 íntegramente representado por acciones ordinarias, al portador de $ 1.- (un peso) cada una, suscripto íntegramente por los socios en partes iguales. Dirección y Administración: Estará a cargo de un Directorio integrado por uno a cinco titulares. El término de su elección es de dos ejercicios. La representación legal de la sociedad corresponde al Presidente del Directorio o Vicepresidente en su caso. — Directorio: Presidente: Sr. Carlos Abraham Sapochnik; Vicepresidente: Sra. Marta Alicia Fuchs; Síndico titular: Dr. César. Isidoro Wolkowicz, contador público; Síndico suplente: Dr. Héctor Efraín Rolón, abogado. — Cierre del Ejercicio: Será el 31 de enero de cada año.

La Abogada.
$ 258.000 — Nº 5.551

FERRETERIA LOREA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: Asoc. Ord. y Extr. Unán. 30|10|79 (Escritura Nº 110 del 29|7|80, escribano Dr. Rubens N. Larumbe Sepic). — Nombre Social: FERRETERIA LOREA S.A. — Modificación: Aumento capital social de $ 10.000 a $ 20.000.000, representado por 2.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10.-, clase "A", 5 v., reforma artículos del estatuto y adecuación a la Ley Nº 19.550.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 60.363

MARINEX

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: As. Ord. Unánime 21|10|80 (Esc. Nº 65 del 1º|4|81, escribano Dr. David Novacovsky). — Nombre Social: MARINEX S.A. — Modificación: Aumento capital de $ 10.000.000 a pesos 150.000.000, representado por 15.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 10. y 5 v., clase "A" (reforma arts. 1, 3, 4 estatuto).

El Apoderado.
$ 24.000 — Nº 60.365

BOTANA

SOCIEDAD ANONIMA

Resolución: As. Ord. y Extr. Unám. (Escritura Nº 41 del 9|4|80, escribano Dr. Rubens Néstor Larumbe Sepic). — Nombre Social: BOTANA S.A. — Modificación: Aumenta capital social de pesos 500.000 a $ 13.000.000, representado por 13.000.000 acciones ordinarias al portador de $ 1.- y 5 v. clase "A", reforma art. 4º y 5º del estatuto.

El Apoderado.
$ 30.000 — Nº 60.367

ESTANCIAS RIO AZUL

SOCIEDAD ANONIMA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Por escr. Nº 265, Fº 727, del 25|3|81, ante Jorge P. Rey, titular Registro 310, Bs. As., Heinz Jürgen Bühler, en 1as. nup., Pasaporte República Federal de Alemania F 0810748, alemán, nacido el 7|6|44, comerciante domiciliado en Springfield - Otsego - Country New York, EE.UU.; y Enrique Juan Colvill Jones, cas. 1as nup., Pasaporte República Fede- argentino, nacido el 4|4|37, ganadero, domiciliado en Bizet 2105, Hurlingham, P. Bs. As., han resuelto constituir una S.A. que se regirá por el siguiente estatuto: Denominación: "ESTANCIAS RIO AZUL SOCIEDAD ANONIMA". — Domicilio: Bs. As. — Duración: 99 años contados desde la fecha de su inscripción. — Objeto: Realización, por cuenta propia, o de terceros o asociada con terceros, tanto en el país como en el extranjero, las siguientes actividades: Explotación de establecimientos agropecuarios, compra, venta, importación, exportación, comercialización e industrialización primaria de los productos de la agricultura y ganadería: forestación y reforestación de tierras, recuperación de tierras áridas o anegadas para su explotación; compra, venta, fraccionamiento y explotación de inmuebles rurales, urbanos y suburbanos. — Se excluyen todas las actividades que impliquen la obtención de fondos del público y|o la oferta pública de valores mobiliarios dentro de la República Argentina y, específicamente, todas las actividades previstas en la ley 21.256 de Entidades Financieras. — Capital: $ 20.000.000, representado por 20.000.000 de acciones ordinarias, al portador, de $ 1 valor nominal c|u. — Podrá ser aumentado hasta el quíntuplo de su monto. — Administración a cargo de un Directorio compuesto del número de miembros que fije la Asamblea entre un mínimo de 2 y un máximo de 7 con mandato por un año y suplentes en igual o menor número que los titulares y por igual plazo. — Representación legal: al Presidente del Directorio o a quien lo reemplace; para absolver posiciones o prestar declaración testimonial en sede judicial o administrativa, corresponderá también la representación legal al Director o Apoderado que, a tal efecto, designe el Directorio. — Fiscalización a cargo de un Síndico titular y un suplente por 1 año. — Ejercicio social cerrará el 30-6 de c|año. — Organos de Administración. Fiscalización: Presidente Enrique Juan Colvill Jones; Vicepresidente Marcelo Enrique Aftalion; Director suplente Osvaldo José Norte Sabino; Síndico titular C.P.N. Ricardo Alberto Calabrese; Síndico suplente C.P.N. Eduardo Roberto Lamas — Domicilio sociedad Lavalle 1171 - P. 8º - Of. "1", Bs. As. — Fue aprobada por Resolución 7|5|81, Nº 2.470. — S|R: "1', Resolución. Vale.

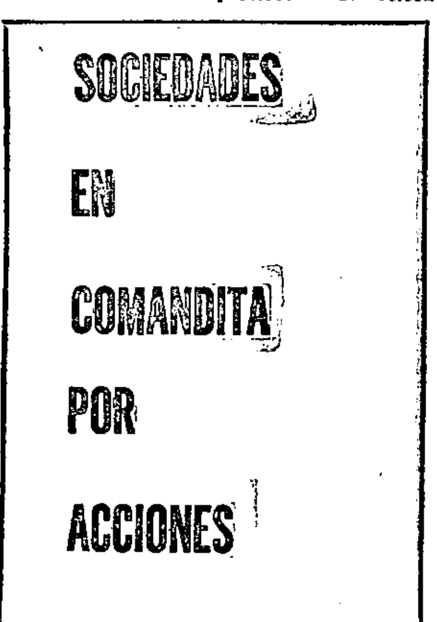
El Escribano.
$ 276.000 — Nº 60.294

MARIA LUCILA

SOCIEDAD ANONIMA

2) Asamblea del 18|11|80 y escritura del 29|12|80. — 3) MARIA LUCILA SOCIEDAD ANONIMA, aumentó el capital social y modificó. — 7) Pesos 2.370.000.000, representado por 23.700.000 acciones ordinarias de $ 100 cada una. — 8) Un Directorio compuesto por un mínimo de tres y un máximo de quince miembros, con mandato por un año.

El Presidente.
$ 30.000 — Nº 60.332



ALMO INMOBILIARIA Y FINANCIERA

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Escritura 572, Folio 1353, 14 diciembre de 1979, escribano de la Ciudad de Buenos Aires, Abraham Maler, Registro Notarial 280. Asamblea General Extraordinaria 12 diciembre de 1979. — Cesión de Capital Solidario: El único socio del capital solidario (comandita) Sr. Abraham Tobal, $ 500, cede en su totalidad el mismo a Alberto Douek; Reforma de Estatuto; Aumento de capital y adecuación a la Ley Nº 19.550. Bajo la denominación de ALMO INMOBILIARIA Y FINANCIERA, SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES, continúa funcionando la sociedad de igual denominación cuyo contrato constitutivo fuera inscripto en el Registro Público de Comercio bajo el número 337 al Folio 99 del Libro 242 de Contratos Públicos en fecha 7 de marzo de 1967; su plazo es de 99 años desde el 2 febrero de 1967; su objeto: a) Inmobiliaria: Mediante la ejecución de toda clase de construcciones, civiles y|o industriales, la administración de bienes, y propiedades, la realización de operaciones inmobiliarias de cualquier naturaleza, inclusive las comprendidas en el régimen de la Propiedad Horizontal; b) Financieras: Mediante la concesión de préstamos con o sin garantía, a corto o largo plazo para la financiación de las operaciones inmobiliarias que realice, así como la compra, venta y negociación de títulos, acciones, debentures y toda clase de valores mobiliarios y papeles de crédito de cualquiera de los sistemas o modalidades creados o a crearse. Quedan excluidas las actividades comprendidas en la Ley de Entidades Financieras y toda otra operación que requiera el concurso público, capital pesos 5.000.000, de las cuales $ 50.000 corresponde al capital comanditado que el socio Sr. Alberto Douek, argentino naturalizado, casado con Reina Abud, L.E. Nº 4.243.268, comerciante, nacido el 23 de setiembre de 1916, Callao 671, Capital Federal; y $ 4.950.000 al capital comanditario en acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una; el capital puede ser elevado al quíntuplo de su monto conforme el Art. 188 de la Ley Nº 19.550; la administración de la sociedad será ejercida por el socio comanditado Sr. Alberto Douek, en calidad de Presidente; con uso de la firma social y por todo el plazo de duración de la sociedad; la fiscalización a cargo de un Síndico titular, por un año, debiendo ser designado un suplente. — Cierre del Ejercicio el 31 de agosto de cada año.

El Socio.
$ 192.000 — Nº 5.505

L. BORENSTEIN E HIJOS

SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES

Que por escritura número 270 del 20|11|1981, al folio 688, del Registro 872, a cargo de la escribana Aída Mirman de Traiber, la sociedad "L. Borenstein e Hijos Sociedad en Comandita por Acciones". Adecuación del estatuto social a la Ley Nº 19.550 y designación y distribución de cargos del directorio. Denominación: L. BORENSTEIN E HIJOS SOCIEDAD EN COMANDITA POR ACCIONES. — Domicilio Legal: Doctor Luis Belaustegui 731, Capital Federal. — Socios: Don Gregorio Isaac Borenstein, argentino, médico, de 57 años de edad, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.094.903, domiciliado en Tres de Febrero 1453, Capital. — Don León Borenstein, argentino naturalizado, de 86 años de edad, viudo, comerciante, Libreta de Enrolamiento 4.173.246, domiciliado en Vidal 1651, Capital. — Don Oscar Agustín Rey, argentino, comerciante, de 56 años de edad, casado, Cédula de Identidad de la Policía Federal 2.889.246, domiciliado en 14 de Julio 1446, Capital, son socios comanditados y doña Berta Roisenstraj de Borenstein, argentina, ama de casa, de 57 años de edad, casada, Cédula de Identidad de la Policía Federal Nº 4.375.580, domiciliada en Tres de Febrero 1453, Capital, como única socia comanditaria. — Plazo: 50 años, a partir del 31 de diciembre de 1974. — Objeto: La sociedad tiene por objeto las siguientes actividades: Comerciales: Mediante la fabricación, venta y|o distribución de artículos de punto utilizando fibras naturales o sintéticas y todo otro producto relacionado con el ramo textil en general, su importación y|o exportación, pudiendo aceptar representaciones, consignaciones y|o comisiones. Asimismo podrá importar y|o exportar toda clase de materias primas, maquinarias y sus respuestos ya sea para su propio uso o para comercializar. Financieras: Para la adjudicación y venta de títulos, acciones y otros valores, otorgamiento de créditos con o sin garantías reales, aportes de capitales a empresas constituidas o a constituirse y negocios realizados o a realizarse. Para el cumplimiento de sus fines, la sociedad tendrá plena capacidad jurídica para efectuar cualquier tipo de actos y contratos y emprender toda clase de negocios y actividades relacionadas directa o indirectamente con su objeto, sin más limitaciones que las expresamente establecidas en las leyes o en los presentes estatutos. — Capital: $ 100.000, representado por 8.800 acciones ordinarias al portador de $ 10 cada una con derecho a 1 voto por acción que corresponde al capital comanditario, y $ 12.000 que corresponde al capital comanditado que al solo efecto del voto y quórum en la Asamblea se divide en 1.200 cuotas con derecho a un voto para cada una. Administración: La administración de la sociedad estará a cargo de un directorio compuesto del número de miembros que fije la asamblea entre un mínimo de dos y un máximo de cinco con mandato por tres años, la Asamblea designa suplentes a fin de llenar las vacantes. Los directores en su primera sesión deberán designar un Presidente y un Vicepresidente. Fiscalización: Un Síndico titular y un Síndico suplente, ambos durarán un ejercicio en su cargo. Resolución: I. G. J. Nº 104. Sobrerraspado: Libreta, comerciales, constituidas, capital, contratos. Valen.

El Abogado.
$ 318.000 — Nº 60.488

CONTRATOS DE SOCIEDADES DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

CAFES Y TES BIEDMA 488

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por convenio privado del 4|9.80 de CAFES Y TES BIEDMA 488 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedente: Manuel Marcial Casqueiro, vende cede y transfiere 5.600 cuotas que representan $ 5.600.000, a favor de los cesionarios en la siguiente proporción. Jesús Rodríguez 800 cuotas, José Fernando Abelleira 800 cuotas, Eladio Valcarcel 800 cuotas, Rodolfo Orentino Requejo 800 cuotas, Félix Alvarez 800 cuotas y Manuel Suárez 800 cuotas, Jovino Fernández 800 cuotas. — Modificándose la cláusula cuarta del contrato social.

El Gerente.
$ 60.000 — Nº 60.213

CAFES Y TES BIEDMA 488

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por convenio privado del 1º.12|80 de CAFES Y TES BIEDMA 488 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedentes: Manuel Mosquera Alvarez y Roberto Romero titulares de 1.600 cuotas cada uno, venden, ceden y transfieren a su socio Jesús Rodríguez. Se hace referencia a las cesiones de fechas 4 y 5 de setiembre de 1980, modificándose la cláusula 4º del contrato social, la que queda así redactada. Capital: $ 89.000.000, dividido en 80.000 cuotas de $ 1.000 cada una integrada por los socios en la siguiente proporción: Eladio Valcarcel 8.800 cuotas, Jovino Fernández 5.600 cuotas, Jesús Rodríguez 12.000 cuotas, Manuel Ameljeiras 8.000 cuotas, José Fernando Abelleira 8.000 cuotas. Emilio Noguelra 5.600 cuotas, Manuel Suárez 5.600 cuotas, Félix Alvarez 4.800 cuotas, Francisco Figueira 3.200 cuotas. Iben Manuel Suárez 3.200 cuotas, Rodolfo Orentino Requejo 5.600 cuotas, Victorino Losada 2.400 cuotas, Julio Salgado Rodríguez 2.400 cuotas, José López Rivas 2.400 cuotas, José Portela 1.600 cuotas y Ricardo González 800 cuotas. Conforme a inventario que forma parte del presente habiéndose valuado los bienes de acuerdo a comprobantes en poder de la sociedad.

El Gerente.
$ 114.000 — Nº 60.214

ALOJAMIENTO MOZART 1808

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por convenio privado del 31|3|80 de ALOJAMIENTO MOZART 1808 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Cedente: Domingo Canesa Muiño vende, cede y transfiere a sus consorcios señores-as José Orlando Yañez y señora Blanca Noemí Bentoso de Aguilar 3.000 cuotas de capital. Los cesionarios se adjudican las cuotas en la siguiente proporción. José Orlando Yañez 2.400 cuotas y Blanca Noemí Bentoso de Aguilar 600 cuotas. La presente cesión se efectúa fecha 10|3|80 y a ésa se retrotraen los efectos de este contrato. El cedente declara transferidas las cuotas al cesionario y se aparta de todos los derechos que a los mismos tenía.

El Gerente.
$ 66.000 — Nº 60.216

ALOJAMIENTO MOZART 1808

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Cesión de Cuotas: Por convenio privado del 31|3|80 de ALOJAMIENTO MOZART 1808 SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Cedente. Francisco José Meraviglia vende, cede y transfiere 1.200 cuotas de capital a favor del señor Jesús María Romero Ventoso, español, casado, comerciante, de 36 años de edad, domiciliado en Rincón 538 Capital, C. I. Policía Federal 9.712.714. El cedente declara transferidas las cuotas al cesionario y se aparta de todos los derechos que a los mismos tenía.

El Gerente.
$ 48.000 — Nº 60.217

MECOM

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por convenio privado, de fecha 9 abril de 1931, Carlos Jaime Lewandowski y Alberto Leopoldo Bonabello, únicos socios de "MECOM S.R.L.", convienen: elevar el capital de la sociedad de pesos 1.000.000 a $ 40.000.000, que aportan cada socio $ 20.000.000, en 2.000 cuotas de $ 10.000 cada una.

El Socio.
$ 24.000 — Nº 5.507

ALVEAR

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día: Esc. Nº 75, del 16|3|81, pasada al Fº 184, del Registro Nº 95, de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Que conforme la homonimia existente según lo informado por el Registro Público de Comercio se cambió el nombre de la Sociedad "ALVEAR S.R.L.", por el de "Repuestos Alvear S.R.L.", la que fuera constituida por esc. Nº 541, del 24|10|80, pasada al Fº 1.420 del mismo Registro, habiéndose publicado el edicto correspondiente con fecha 7|1|81.

La Abogada.
$ 42.000 — Nº 5.510

TAIGA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Escritura Nº 103, del 2|3|81, pasada al Fº 248, del Registro Nº 95, de Vte. López, Pcia. de Bs. As. Socios: Ricardo José Guthmann, argentino, nacido el 17|4|31, casado, empresario, cor L.E. 4.246.660, domiciliado en Don Bosco 2633, San Isidro; y Eduardo Huber, argentino, con L.E. 4.293.938, casado, industrial, de 41 años de edad, domiciliado en Estomba 2906, Capital Federal. Denominación: "TAIGA S.R.L.". Domicilio: Estomba 2906, Capital Federal. Duración: Hasta el 31|12|1999, a partir de la fecha de inscripción en la Inspección General de Justicia. Objeto: La sociedad tendrá por objeto realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros, en el país o en el exterior, las siguientes actividades: organización de empresas comerciales y de operaciones de mandatos, representaciones y comisiones en general, como también dedicarse a la adquisición, venta y administración de bienes inmuebles y a cualquier negocio lícito que se relacione directa o indirectamente con los objetos sociales precedentemente enunciados, con excepción de operaciones de bancos, seguros y ahorro y préstamo. A tal fin la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y realizar todos los actos jurídicos tendientes a la prosecución de su objeto siempre que no estén prohibidos por las leyes ni por este contrato. Administración y Representación Legal: A cargo de los dos socios fundadores indistintamente, revistiendo el carácter de socios gerentes cualesquiera de cuyas firmas obligará a la sociedad. Desempeñarán sus funciones durante el plazo de duración de la sociedad. — Cierre del ejercicio: Operará el 31|12 de cada año.

El Apoderado.
$ 132.000 — Nº 5.514

EDIBAIRES CONSTRUCTORA

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por escritura pública número 22 de fecha 9 de marzo de 1981, los cónyuges en primeras nupcias don Jacobo Totah y doña Elda Berkowiez, como integrantes de "EDIBAIRES CONSTRUCTORA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA", transfieren parte de las cuotas de capital de que son titulares, a sus hijas: Paula Irene Totah, nacida el 21|3|1955, D.N.I. 11.992.963; Delia Noemí Totah, nacida el 30|12|1957, D.N.I. 13.808.791, y Violeta Inés Totah, nacida el 11|2|1960, D.N.I. 14.123.044, todas solteras, estudiantes, argentinas, domiciliadas en Pueyrredón 895, piso 6, Dpto. "R", Capital, en la siguiente proporción: Don Jacobo Totah cede y transfiere a Paula Irene Totah la cantidad de quince cuotas (15) de mil pesos (1.000) valor nominal cada una; a Delia Noemí Totah la cantidad de veinticinco cuotas (25) de igual valor; a Violeta Inés Totah la cantidad de veinticinco cuotas (25) de igual valor que las anteriores, o sea que en total transfiere la cantidad de sesenta y cinco (65) cuotas. Elda Berkowiez a su vez Cede y Transfiere a favor de: Paula Irene Totah la cantidad de quince (15) cuotas de mil pesos valor nominal cada una, a Delia Noemí Totah la cantidad de veinticinco cuotas (25) de igual valor y a Violeta Inés Totah la cantidad de veinticinco cuotas (25) de igual valor que las anteriores, o sea que transfiere en total sesenta y cinco (65) cuotas, quedando el capital integrado de la siguiente forma: Jacobo Totah, 425 cuotas; Elda Berkowiez, 425 cuotas; Paula Irene Totah, 50 cuotas; Delia Noemí Totah. 50 cuotas y Violeta Inés Totah, 50 cuotas, conformando un capital de 1.000 (un mil) cuotas integrando un capital de $ 1.000.000) pesos un millón.

El Socio Gerente.
$ 150.000 — Nº 5.534

JUAN M. MARANGONI E HIJOS

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

1º) Estela Coppe de Marangoni y María Estela Marangoni y Coppe donan en forma gratuita todos los derechos y acciones sobre las cuotas sociales que poseen en la sociedad. — 2º) La donación es a favor de Víctor Mario, Pedro Juan y Aldo Juan Marangoni y Coppe quienes la acetan de conformidad. — 3º) Pedro Juan Marangoni cede la totalidad de las cuotas que le corresponden en la sociedad a favor de Víctor Mario y Aldo Juan Marangoni y Coppe quines la aceptan de conformidad. La cesión se efectúa por la suma de pesos diez millones, abonados antes de ahora al contado. — 4º) Presta la conformidad del artículo 1.277 del Código Civil doña Nelly Manchart, cónyuge en primeras nupcias del cedente. — 5º) Víctor Mario Marangoni y Aldo Juan Marangoni en sus carácteres de únicos socios de la firma reforman el Contrato Social que queda redactado de la siguiente forma: Socios: Víctor Mario Marangoni, italiano, casado en primeras nupcias con Ada Mengoni, nacido el 4 de noviembre de 1925, Cédula de Policía Federal Nº 2.378.415, domiciliado en Marcos Sastre 4926, Capital Federal; Aldo Juan Marangoni, argentino, casado en primeras nupcias con Ana María Lucía Valli, nacido el 19 de julio de 1936, Libreta de Enrolamiento Nº 4.182.183, domiciliado en Avda. Francisco Beiró 5721, Capital Federal; ambos comerciantes e hijos de Estela Coppe de Marangoni y de Juan Mario Marangoni. Duración: 15 años, contados desde el 26 de julio de 1971. Domicilio y Denominación: Tiene domicilio en Marcos Sastres 4922, Capital Federal y se denomina JUAN M. MARANGONI E HIJOS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. Objeto: Tiene por objeto la explotación industrial y comercial de carpintería metálica, pudiendo realizar por cuenta propia, asociada a terceros o para terceros, todo lo referente a trabajos de carpintería de madera, depósito de maderas y herramientas que se utilicen en dicha industria y afines. Capitales: Es de pesos 20.000, dividido en dos mil cuotas de diez pesos cada una. Integradas en partes iguales. Administración y Representación: A cargo de cualesquiera de los socios quienes revisten el carácter de gerentes. Ejercicios contable: Cierra el 31 de diciembre. — Enmendado: sociedad — Coppe: Valen.

Los Socios.
$ 198.000 — Nº 60.472

MADERAS CANGALLO

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por Escritura Pública del 27|4|81, los socios de MADERAS CANGALLO S. R. L., resolvieron aumentar el capital social y reformar la cláusula 4º del contrato. — Modificación: Capital Social: $ 200.000.000 dividido en 200.000 cuotas de $ 1.000 v|n. c|u., que corresponden a los socios de la siguiente forma: José Luis García, 66.667 cuotas. — Juan Carlos Nicoll, 66.667 cuotas y José Luis Cavalli, 66.666 cuotas.

El Gerente.
$ 36.000 — Nº 60.475

NIKKEI TRAVEL SERVICE

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Conforme lo establece el Artículo 10 de la Ley Nº 19.550, modificado por la Ley Nº 21.357, se hace saber por un día: Que por instrumento privado del 27 de febrero de 1981, los socios de NIKKEI TRAVEL SERVICE S. R. L., dispusieron el aumento del Capital Social y el cambio de la sede social y en consecuencia la modificación de los Artículos Primero y Cuarto del Contrato Social. — Modificaciones: Domicilio: Esmeralda 961, piso 3º, departamento A, Capital Federal. — Capital Social: Se fija en la suma de pesos ciento veinte millones quinientos cincuenta mil, dividido en doce millones cincuenta y cinco mil cuotas de pesos diez cada una, aportando cada socio la cantidad de tres millones trece mil setecientas cincuenta cuotas. — Conformidad Inspección General de Justicia Nº 0.879 del 20 de mayo de 1981.

Los Socios Gerentes.
$ 84.000 — Nº 60.470

OIKOS CONSULT

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Constitución por Instrumento Privado: El 15 de mayo de 1980 se constituyó una sociedad que girará bajo la denominación de OIKOS CONSULT SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, con domicilio social en Jufré 24, 6º piso, dpto. 27, Ciudad de Buenos Aires. — Socios: María Begoña Ordoqui Urcelay de Lentini, D. N. I. Nº 11.818.255, Vieytes 1101, Banfield, Pcia. de Buenos Aires; María del Perpetuo Socorro Echart de Bianchi, D. N. I. Nº 16.494.505, domiciliada en Gorriti 208 piso 13, dpto. "A", Lomas de Zamora, Pcia. de Buenos Aires. — Duración: Veinte años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: Prestar servicios de consultoría a empresas, instituciones y organismos públicos y privados, nacionales y extranjeros. Brindar asesoramiento en aspectos económicos, financieros, contables, técnicos e impositivos, y prestar servicios afines en todo el territorio de la República y en el extranjero. — Capital: $ 10.000.000 (diez millones) dividido en 100 (cien) cuotas de $ 100.000 (cien mil) valor nominal cada una integrado en efectivo en un 50 % (cincuenta por ciento) en la siguiente proporción: Alberto Guillermo Paz, María del Perpetuo Socorro Echart de Bianchi y Carlos Arturo Tejerina: $ 1.250.000 (un millón doscientos cincuenta mil); y María Begoña Ordoqui Urcelay de Lentini $ 600.000 (seiscientos mil). — El saldo se integrará dentro de los dos años. Administración: A cargo de todos los socios, quienes representan a la sociedad con la firma conjunta de dos cualesquiera de ellos. — Cierre del Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Abogado.
$ 168.000 — Nº 60.460

ORGANIZACION PLAFORLI

SOCIEDAD
DE RESPONSABILIDAD
LIMITADA

Por disposición del Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial, doctor Enrique Manuel Butty, Secretaría del Autorizante, se hace saber por un día, el siguiente edicto:

POR Acto Privado del 17 de noviembre de 1980, Capital Federal. — Socios: Omar Estergidio Burgos, argentino, soltero, 34 años, comerciante, L. E. Nº 4.538.765 domiciliado en Zeppelin 335, de Isidro Casanova, Provincia de Buenos Aires; Maristani del Valle Burgos, argentina, viuda, 43 años, comerciante, D. N. I. Nº 3.570.429, domiciliada en Pasteur 350, segundo piso, dpto. 28, Capital Federal; y Antonio Mancuso, argentino, divorciado, 50 años, comerciante, L. E. número 4.347.201, domiciliado en Pasteur 350, 2º piso, dpto. 28, Capital Federal. — Denominación y Domicilio: ORGANIZACION PLAFORLI S. R. L., con domicilio en Luis Viale 2893, Capital Federal. — Objeto: Comercial: Compra, venta, importación, exportación de papelería, formularios, libros y mercaderías en general, representaciones, comisiones y consignaciones. — Industrial: Fabricación de productos y subproductos relativos a la industria papelera y de librería. — Capital Social: $ 30.000.000. — Plazo: Diez años, a partir de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — Administración: Los socios Antonio Mancuso, Maristani del Valle Burgos y Omar Estergidio Burgos como Gerentes y la firma será individual. — Fecha Cierre Ejercicio: 30 de junio de cada año.

Buenos Aires, 26 de diciembre de 1980.
Eduardo Favier Dubois, Secretario

$ 150.000 — Nº 60.525

ARDAGAN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Resolución: 4|12|1980. — Nombre social: ARDAGAN S.R.L. — Modificación: Aumento del capital social a pesos 10.100.000, representado por 10.100 cuotas de $ 1.000 c|u.

El Socio Gerente.
$ 18.000 — Nº 60.364

VAIMON

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por contrato privado de fecha 8 de mayo de 1981. — Socios: Salvador Montenegro, argentino, soltero, comerciante, 22 años, Darregueira 1475|79, Bánfield; D. N. I. Nº 12.289.225; Jorge Alejandro Vieytes, argentino, soltero, comerciante, 26 años, Méndez de Andés 1488, p. b. "A", D. N. I. Nº 11.455.358; y Luis Aguirre, argentino, soltero, comerciante, 27 años, Pampa 670, Adrogué, C. I. Nº 6.990.238, P. F. — Denominación y Domicilio: VAIMON S. R. L., Méndez de Andés 1488, p. b. "A", Capital Federal. — Plazo: 50 años desde la fecha del contrato — Objeto: Importación, exportación y comercialización de artículos de mercería y ferretería por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros. — Capital Social: $ 12.000.000. — Administración y Representación: Todos los socios gerentes durante todo el plazo de duración. — Firma: Indistinta de los Gerentes. — Cierre Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

El Socio.
$ 73.000 — Nº 60.368

JUAN MATIAS LIBRERIA Y PAPELERIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1º) Socios: Juan Carlos Lenkievicz, argentino, casado con Dora Beatriz Simois, nacido el 9|2|54, D.N.I. número 10.827.953, comerciante, domiciliado en Lamadrid 410, piso 17, dpto. "H", Capital Federal; Dora Beatriz Simois, argentina, casada con Juan Carlos Lenkievicz, nacida el 30|10|53, D. N. I. número 10.837.714, comerciante, domiciliada en Lamadrid 410, piso 17, dpto. "H", Capital Federal; María Lucila Valdez, argentina, soltera, nacida el 4|9|33, D. N. I. Nº 1.132.479, comerciante, domiciliada en Lamadrid 410, piso 11, dpto. "C", Capital Federal; María Angélica Tuñas, argentina, soltera, nacida el 8|5|46 L. C. Nº 5.422.258, comerciante, domiciliada en Lamadrid 410, piso 11, dpto. "C", Capital Federal. — 2º) Fecha de Constitución: Por contrato privado celebrado el 4 de diciembre 1980. — 3º) Denominación Social: JUAN MATIAS SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA LIBRERIA Y PAPELERIA. — 4º) Domicilio: Salta 1417, Capital Federal. — 5º) Objeto: Compra, venta de artículos de librería, papelería, regalos, juguetería, fotocopia, importación y|o exportación. — 6º) Plazo: 40 años a partir del 1º|12|1980. — 7º) Capital: Se fija en la suma de $ 80.000.000. — 8º) Administración: Está a cargo de los socios Juan Carlos Lenkievicz; y Dora Beatriz Simois, en forma individual, a quienes se les inviste en el carácter de Gerentes. — 9º) Uso de la firma social: En forma individual. — 10º) Fecha de Cierre de Ejercicio: 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.
$ 132.000 — Nº 60.378

FIDENTIA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

FIDENTIA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, conforme lo establece el art. 10 de la Ley Nº 19.550, se hace saber por un día: Modificación de Contrato Social y Cesión de cuotas, por acto privado de fecha 31 de marzo de 1981. — Modificación de las cláusulas décimo segunda: Las cuotas sólo podrán cederse entre los socios conforme a derecho. — Cláusula vigésimo cuarta: La administración y dirección estará a cargo de un Gerente; pero en el caso de ausencia, enfermedad, etc., será reemplazado por el socio restante. El Gerente será nombrado y removido por resolución de la Asamblea por unanimidad de votos y sus facultades serán fijadas de la misma forma. Cláusula vigésimo quinta: Uso de la firma y facultad: El Gerente en ejercicio de la administración y dirección, obligará a la firma. No podrá utilizar la firma social en operaciones o negocios ajenos al giro social, ni otorgar fianzas, avales o garantías de cualquier clase en favor de terceros, excepto conformidad unánime. Cláusula vigésimo sexta: Nombramiento de Gerente: Se nombra en el cargo de Gerente al Señor Carlos Emir Regalzi. Cláusula vigésimo séptima: En caso de enfermedad o fallecimiento del Gerente, lo reemplazará el otro socio. Cláusula vigésimo octava: Las cuotas sólo pueden ser cedidas entre socios y su valor estará en relación al valor de los bienes que tenga la sociedad a ese momento. — Cesión de Cuotas: El Señor Luis María Bozzo cede y transfiere al socio Carlos Emir Regalzi, la cantidad total de sus cuotas, o sea 1.000 cuotas de $ 1.000 cada una, es decir la suma de $ 1.000.000 (un millón). — Cesión de Cuotas: Por su parte el socio Eduardo Héctor Tomati cede y transfiere al socio don Carlos Emir Regalzi, la cantidad de 500 cuotas de pesos 1.000 cada una, es decir la suma de $ 500.000 del total de las cuotas que le correspondían en la sociedad. Cláusula octava: Las cuotas se distribuyen de la siguiente manera: Eduardo Héctor Tomati 500 cuotas y Carlos Emir Regalzi 2.500 cuotas. — Presentes a esto acto las señoras Ana María Augiera de Bozzo, con Libreta Cívica Nº 3.973.431, y Julia Angélica Farrington de Tomati con Cédula de Identidad de la Policía Federal número 8.945.114, argentinas, mayores de edad, prestan su consentimiento con las cesiones efectuadas por sus esposos.

La Abogada.
$ 234.000 — Nº 5.550

V. A. C. S. A.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Luis Alberto Allinger, argentino, nacido el 17|3|49, casado, D.N.I. número 7.696.685, comerciante, domiciliado en Altamira 1714, Rafael Calzada, Prov. de Buenos Aires; Jesús Miguel Vicens, argentino, nacido el 7|1|29, casado, L.E. Nº 4.490.901, comerciante, domiciliado en Moreno 586, Claypole, Prov. de Buenos Aires; Carlos Abelardo Muñoz, argentino, soltero, nacido el 27|7|59, D.N.I. número 13.566.692, comerciante, domiciliado en Avda. Forest 613, piso 2º, Depto. "A", Capital Federal. — 2) 19|9|80. — 3) V.A.C.S.A. S.R.L. — 4) Concordia 812, Capital Federal. — 5) Fabricación, comercialización, e importación y exportación de prendas de vestir. — 6) El plazo de duración de la sociedad será de 99 años a contar desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal. — 7) $ 5.000.000,00. — 8) La Administración estará a cargo de todos los socios en forma indistinta, quienes obligarán a la sociedad con sus firmas y sellos de la denominación social, con la sola limitación de no poder comprometer a la sociedad en fianzas, avales u operaciones extrañas al giro social. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Entre líneas: "al giro social", vale.

El Socio.
$ 102.000 — Nº 60.370

METALCO CONSTRUCTORA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por acto privado de fecha 13 de marzo de 1981, los señores Angel Osvaldo Nieva y Carmelo Jorge Batista, venden, ceden y transfieren a favor de su consocio Ricardo José González y de la Sra. Marta Antonia Moyano, argentina, casada, comerciante, de 24 años de edad, D.N.I. Nº 12.450.250, domiciliada en Finochietto y Amberes, de Hurlingham, Prov. de Buenos Aires, las 400 cuotas de capital que tienen y poseen en METALCO CONSTRUCTORA S.R.L., por la suma de $ 400.000, renunciando expresamente a la gerencia de la misma, y que los cesionarios las adquieren en la proporción de 200 cuotas cada uno de ellos. — Que por acto privado del 6|4|81, los actuales socios Ricardo José González y Marta Antonia Moyano, resolvieron la modificación de la cláusula cuarta del contrato social. — Administración: La gerencia de la sociedad estará a cargo de ambos socios. — Representación Legal: Uno cualesquiera de los socios gerentes, indistintamente.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 60.327

SAVETTIERI Y CIA.

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

1) Socios: Oscar José Savettieri, nacido el 19 de marzo de 1930, casado, argentino, comerciante, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3194, piso 8º, departamento "C", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, L. E. Nº 4.801.418; Graciana Pelosi de Savettieri, nacida el 24 de agosto de 1923, casada, argentina, comerciante, domiciliado en Del Valle Iberlucea 3194, piso 8º, departamento "C", Lanús Oeste, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 8.677.838 Policía Federal; Luis Salinas Sanjines, nacido el 7 de enero de 1931, casado, argentino naturalizado, comerciante, domiciliado en Larcamón 393, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, D. N. I. Nº 13.914.037 y María Virginia López de Salinas, nacida el 31 de julio de 1934, casada, argentina, comerciante, domiciliada en Larcamón 393, Luis Guillón, Provincia de Buenos Aires, C. I. Nº 9.211.766 Policía Federal. — 2) Denominación Social: SAVETTIERI Y CIA S. R. L. — 3) Domicilio Social: Eduardo Madero 1020, 2º subsuelo, Capital Federal. — 4) Plazo de Duración: Treinta años, a contar del día de inscripción en el Registro Público de Comercio. — 5) Objeto Social: Importación y|o exportación de materias primas, productos elaborados y|o semielaborados, tanto por cuenta propia como a pedido de terceros, comprendiendo especialmente el ramo de productos químicos industriales y actividades conexas, inclusive la comercialización, distribución y|o representación de dichos productos. — 6) Capital Social: $ 10.000.000, dividido en diez mil cuotas de mil pesos cada una, que los socios suscriben de la siguiente forma: Oscar José Savettieri, tres mil cuotas; Graciana Pelosi de Savettieri, dos mil cuotas; Luis Salinas Sanjines, tres mil cuotas y María Virginia López de Sanjines, dos mil cuotas, integrando el cincuenta por ciento en efectivo y obligándose a completar el saldo dentro de los 360 días de la firma del presente contrato. — 7) Uso de la Firma y Administración: A cargo conjunto de las señoras Graciana Pelosi de Savettieri y María Virginia López de Salinas e indistinto de los señores Oscar Luis Savettieri o Luis Salinas Sanjines, en su carácter de gerentes. — 8) Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año. — 9) Fecha de Constitución: Instrumentos privados del 8 de setiembre de 1980 y 26 de diciembre de 1980.

El Contador Público.
$ 234.000 — Nº 60.410

DEL TEJAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Socios: Juan Carols Sapienza, de 32 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Pacheco 3519, Capital, L. E. Nº 4.991.775; y Ricardo Horacio Sapienza, de 27 años, casado, comerciante, argentino, domiciliado en Paroissien 4685, 5º B, Capital, D. N. I. Nº 10.923.529. Fecha de Constitución: 6 de noviembre de 1980. Denominación Social: "DEL TEJAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA". Domicilio Social: Avda. del Tejar 3353, Capital. Objeto Social: Realizar por cuenta propia, de terceros o asociada a terceros las siguientes operaciones: a) Compra, venta de servicios fúnebres, de velatorios, de transporte de féretros y pasajeros en automóviles y ambulancias; y b) Compra, venta al por menor y mayor de flores sueltas y|o arreglos florales, artículos de velatorios, de sepulturas y cualquier otra actividad que se relacione con el objeto social. Plazo de Duración: 10 años, a partir de la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. Capital Social: Pesos 1.000.000, dividido en 100 cuotas de $ 10.000 cada una, totalmente suscripta e integrada por los socios en partes iguales. Administración: A cargo de ambos socios quienes revestirán el carácter de gerentes. Representación Legal: A cargo de ambos socios, cuya firma indistinta, precedida de la denominación social, obliga a la sociedad. Fecha de Cierre del Ejercicio: 31 de diciembre de cada año.

Los Socios.
$ 174.000 — Nº 60.412

PRODUCCIONES EMEHACHE

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día, el siguiente edicto: Que por instrumento privado, de fecha 28 de enero de 1981, el señor Segismundo Holzman, cede y transfiere a doña Luisa María Pons y don Héctor Luis Manzione, por partes iguales, las mil cuotas de capital de $ 1.000 cada una, en la suma de $ 1.000.000. — Don Segismundo Holzman renuncia al cargo de gerente de PRODUCCIONES EMEHACHE S. R. L. — Se modifican artículos Primero: Se fija domicilio en Canning 1278, 6º A, Capital. — Quinto: Administración de los socios en forma indistinta.

El Socio Gerente.
$ 72.000 — Nº 60.427

S I E L D I

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día el siguiente edicto: Que por escritura pública Nº 35 del 22 de enero de 1981 los señores socios Carlos Alberto Arcos y Omar Héctor Scavino, resolvieron prorrogar el plazo de duración de SIELDI S. R. L., por 10 años, a contar del día 22 de julio de 1981, fijando domicilio en la calle Bermúdez 902, de esta Capital.

El Socio Gerente.
$ 54.000 — Nº 60.420

E D I A L C O

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

EDIALCO SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, comunica que por Escritura Nº 29, Fº 111 del 16|3|81, Reg. 3 de Avellaneda Provincia de Buenos Aires, se modificó el Art. 4 del contrato social que fuera publicado en el Boletín Oficial del 13 de febrero de 1981, Rbo. 1626, quedando el mismo redactado así: 6) Objeto: El objeto de la sociedad es dedicarse: a) Compra y venta de inmuebles urbanos, rurales y edificios en general. — b) Construcción y venta de bienes inmuebles, urbanos, y|o rurales, incluso los comprendidos dentro de la Ley Nacional de Propiedad Horizontal número 13.512, por el sistema de consorcio, todo ello por cuenta propia y|o de terceros.

El Gerente.
$ 54.000 — Nº 60.425

C. R. B. ELETTRONICA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por convenio privado, de fecha dos de marzo de 1981, se efectuaron las siguientes modificaciones en C. R. B. ELETTRONICA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — Socios: El señor Guerrino Scandali transfiere las 25.000 cuotas de Capital de $ 100, cada una, que le pertenecen en la Sociedad, a su valor nominal, o sea $ 2.500.000, que se encuentran integrados totalmente, a la señora Nives Mignanelli de Scandali, nacida el 27 de febrero de 1940, casada, italiana, comerciante, domiciliada en Colón 346, de Martínez, Provincia de Buenos Aires, Cédula de Identidad número 6.751.173, de la Policía Federal. — Esta transferencia de cuotas de Capital tiene efecto entre las partes a partir del día 1º de noviembre de 1980. — Representación Legal: Se deja sin efecto el nombramiento de Gerente del señor Guerrino Scandali y se nombra Gerente a la señora Nives Mignanelli de Scandali. — Domicilio: Se fija nuevo domicilio de la Sociedad en la Avenida Callao 121 de la Ciudad de Buenos Aires.

El Socio Gerente.
$ 102.000 — Nº 60.417

ASIN

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día lo siguiente: Que por instrumento de fecha 7 de octubre de 1980, en la sociedad ASIN S. R.L., los socios Daniel García, Daniel Horacio García y Jorge Agustín Maculán, cedieron, vendieron y transfirieron el 25 % de las cuotas sociales que tienen y les corresponden en la referida sociedad, a favor de los señores Isaac Benhabib, italiano, nacido el 27|10|20, casado, comerciante, con C.I. Nº 1.904.611, domiciliado en calle Ciudad de la Paz 1102 de esta ciudad; y don Nissim Benhabib, nacido el 23|10|16, italiano, casado, comerciante, con C.I. Nº 1.741.023, domiciliado en Maure 3225 de Capital Federal. El precio de la cesión se fijó en la suma de $ 248.000.000. Como consecuencia de esta cesión se modifican las cláusulas cuarta y sexta del contrato social: Administración y Representación Legal: La dirección, administración y representación de la sociedad estará a cargo de Nissim Benhabib, Isaac Benhabib, Ricardo Natalio Lapacó, Ricardo Benito Coen, y Luis María Guerri, quienes quedan designados gerentes, que para obligar a la sociedad deberán firmar, dos cualesquiera de ellos en conjunto. La sociedad será administrada por el socio don Isaac Benhabib, y los socios gerentes actuando en la forma establecida precedentemente.

El Abogado.
$ 103.000 — Nº 60.463

MAIPEL

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Constitución de Sociedad: 1º) Daniel Osvaldo Isacovich, argentino, ingeniero electromecánico, nacido el 30 de abril de 1947, casado, L.E. Nº 7.601.676, Avenida Gaona 1316, 3º A, Capital Federal; José Ramón Lamas, argentino, electrotécnico, nacido el 13 de diciembre de 1949, casado, L.E. Nº 8.274.586, Pasaje Mataco 1535, Capital Federal; María Cristina Borroni de Isacovich, argentina, bióloga, nacida el 30 de junio de 1941, L.C. número 4.276.551, Avenida Gaona 1316, piso 3º, A, Capital Federal. — 2) Escritura 73, Folio 195, Escribano Carlos A. Galizky, Capital Federal, con fecha 2 abril de 1981. — 3) MAIPEL SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA. — 4º) Yerbal 5733 de la ciudad de Buenos Aires. — 5º) La sociedad tiene por objeto dedicarse por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros a la ejecución de proyectos, dirección y construcción de obras de arquitectura e ingeniería e instalaciones electromecánicas, públicas o privadas que en los casos que correspondan serán realizadas por profesionales con título habilitante en la respectiva materia y de acuerdo con sus reglamentos, en la medida de encontrarse dentro de la órbita de profesiones reglamentadas. Asimismo podrá dedicarse en la misma forma a la fabricación, distribución, compra, venta y permuta, exportación e importación de equipos, materiales y/o accesorios eléctricos, electrónicos, o electromecánicos. — 6º) Siete años, desde la fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio. — 7º) Capital: Quince millones de pesos (pesos 15.000.000). — 8º) Los tres socios quienes revisten el cargo de gerentes. — 9º) Los tres socios gerentes pueden actuar en forma individual. — 10) 30 de setiembre de cada año. — Sirraspado: 7.601.676. 7º) Capital. Todo vale.

El Escribano.

$ 141.000 — Nº 60.430

LABORATORIOS LUAR

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por acto privado de fecha 6 marzo de 1981, Juan Bautista Orquin y Ana María Garza, únicos socios de LABORATORIOS LUAR SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, convienen: 1º) Elevar el capital de la sociedad que es de pesos 100.000 a la suma de $ 30.000.000; mediante capitalización Ley Nº 19.742 y parte de sus saldos en las cuentas particulares; por lo que cada socio posee 1.500.000 cuotas. — 2º) Prorrogar el plazo de la sociedad que tendrá una duración de veinte años a contar del 10 de agosto de 1976, fecha de su inscripción en el Registro Público de Comercio bajo el Nº 1.999. Libro 72 de Sociedades de Responsabilidad Limitada.

El Socio.

$ 72.000 — Nº 60.431

LIBRERIA CLASICA Y MODERNA

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Por escritura 256, del 20 noviembre de mil novecientos ochenta, Folio 594, Registro 250, partido de La Plata, a cargo Escribana Martha S. Destoc, LIBRERIA CLASICA Y MODERNA SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA, modificó artículo Quinto, contrato social, el que dice: "Quinta: La dirección y administración de la sociedad estará a cargo de los tres socios gerentes Wenceslao Francisco Asís Poblet y Bollit o Francisco Antonio Poblet o Natalia Asunción Poblet, quienes en forma indistinta, tendrán el uso de la firma social, todos en su carácter de gerentes, no pudiendo comprometerla en negociaciones extrañas a los fines sociales y fianzas o garantías para terceros". — Sobrerraspado: Wenceslao: vale.

La Socia.

$ 72.000 — Nº 60.431

CENTRO CARTOGRAFICO CORPUS

SOCIEDAD DE RESPONSABILIDAD LIMITADA

Se hace saber por un día: Fecha de Constitución: Por instrumento privado del 15 de agosto de 1980. Socios: Jorge Felipe Valls, casado, argentino, nacido el 30 de marzo de 1924, L.E. Nº 4.213.629, empresario, comerciante, domiciliado calle Campichuelo Nº 1212, departamento 3, de esta Ciudad; María Angélica Caruso, casada, argentina, nacida el 20 de julio de 1925, L.C. Nº 0.172.768, comerciante, domiciliada calle Campichuelo Nº 1212, departamento 3, de esta Ciudad y Jorge Humberto Valls, soltero, argentino, nacido el 3 de julio de 1955, empresario, comerciante, D.N.I. Nº 11.837.126, domiciliado calle Campichuelo Nº 1212, departamento 3, de esta Ciudad. — Denominación: "CENTRO CARTOGRAFICO CORPUS S.R.L.". — Domicilio: Calle Bartolomé Mitre 1747, segundo piso, oficina 1, de la Ciudad de Buenos Aires. — Duración: 99 años, contados desde la fecha de inscripción en el Registro Público de Comercio. — Objeto: La sociedad tiene por objeto realizar por cuenta propia o de terceros o asociada a terceros, las siguientes actividades: a) La explotación de la cartografía en todos sus aspectos, la publicación de libros, atlas, revistas, folletos e impresiones en general, y la explotación de talleres y artes gráficas; b) La compra, venta, distribución, importación y exportación de los elementos referidos en el inciso anterior, y de materias primas y mercaderías vinculadas a los mismos; el ejercicio de comisiones, consignaciones y representaciones, y c) La explotación de la publicidad, propaganda en todas sus formas y modalidades. A tal fin, la sociedad tiene plena capacidad jurídica para adquirir derechos, contraer obligaciones y ejercer actos que no sean prohibidos por las leyes o por este contrato. — Capital: Nueve millones de pesos ($ 9.000.000.-), representado por 900.000 cuotas de $ 10,- cada una. — Administración: La Administración de la sociedad, está a cargo de los socios don Jorge Felipe Valls, doña María Angélica Caruso y don Jorge Humbert Valls, revistiendo el carácter de Gerentes, ejercitando la representación legal de la sociedad y uso de la firma social en forma indistinta e individual. — Cierre del Ejercicio: El día 30 de junio de cada año.

El Socio Gerente.

$ 222.000 — Nº 60.465

ACLARACION

SARMIENTO EDITORA

S. R. L.

Se rectifica la publicación realizada en el Boletín Oficial del 16 de febrero de 1981, recibo nº 46.875, dejándose constancia que debe leerse: 6) Duración: diez años contados desde su inscripción en el Registro Público de Comercio de la Capital Federal.

Marcelo J. Abalo.

$ 30.000 e. 28|5 Nº 60.380 v. 28|5|81

EDICTOS JUDICIALES NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 8

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 8, a cargo del Dr. Osvaldo J. Pérez Cortés, Secretaría número 15, a mi cargo, sito en Talcahuano 550, piso 6º, Capital Federal, cita y emplaza a DOLLY ANGELA VASSALLI DE VISMARA y a ROMAN MAURO ROSSI, para que tomen intervención en los autos caratulados: "Vassalli de Vismara, Dolly A., y otro, s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses consecutivos.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Adolfo María Ronetto, secretario.

$ 22.600.— e. 28|4 Nº 56.533 v. 28|4|81

$ 32.000.— e. 28|5 Nº 60.451 v. 28|5|81

Nº 23

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita por seis meses a don RUBIN KRAUT a estar a derecho en los autos: "Kraut Rubin s/ausencia con presunción de fallecimiento". — Publíquese una vez por mes durante seis meses.

Buenos Aires, 5 de marzo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 24.000.— e. 25|3 Nº 52.014 v. 25|3|81

$ 24.000.— e. 23|4 Nº 55.894 v. 23|4|81

$ 96.000.— e. 28|5 Nº 60.366 v. 28|5|81

El Juzgado en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, cita y emplaza a JULIA AIDA TORRIELLI a comparecer en el juicio: "Forrielli Julia A. s/Ausencia con presunción de fallecimiento", bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial. Publíquese por seis meses una vez por mes en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 26 de febrero de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 20.000.— e. 4|3 Nº 2.335 v. 4|3|81

$ 20.000.— e. 8|4 Nº 3.673 v. 8|4|81

$ 20.000.— e. 28|5 Nº 5.542 v. 28|5|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 23, Secretaría Nº 45, hace saber por el término de dos (2) días que el síndico ha presentado en los autos: "OTATTI, JOSE MIGUEL s/Concurso Civil" el Proyecto de Distribución de Fondos previsto en el artículo 214, Ley Nº 19.551, el cual será aprobado de no mediar observaciones dentro de los diez (10) días siguientes. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Ana M. Beneventano, secretaria.

$ 56.000.— e. 25|5 Nº 5.517 v. 29|5|81

Nº 25

El Señor Juez Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 25, Dr. Juan Carlos Dupuis, Secretaría Nº 49, cita y emplaza a MARIA AURORA ERNESTINA LORENZO Y REY, AUGUSTO CARLOS JAIME LUIS LORENZO Y REY; JOSE MANUEL LORENZO Y REY, y CLODOMIRA LORENZO Y REY; para que dentro del término de 10 días comparezcan a tomar la intervención que les corresponda en la presente causa, bajo apercibimiento de designar al defensor oficial de ausentes para que los represente en autos: "Silva Fernando c/Lorenzo y Rey, Concepción y otros s/escrituración" (Art. 343 del C. P.). — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Carlos Horacio Peuriot Bouché, secretario.

$ 96.000.— e. 28|5 Nº 60.361 v. 29|5|81

Nº 30

Por disposición del Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 30, Secretaría Nº 59, se cita y emplaza al codemandado CARLOS PEDREIRA, para que dentro de diez días comparezca a tomar la intervención que le corresponde en los autos: "Juárez Hugo Roberto y otra c/Pedreira, José y otros s/Consignación", bajo apercibimiento de designar al Señor Defensor de Ausentes para que lo represente en el proceso. — Publíquese por dos (2) días.

Buenos Aires, 30 de mayo de 1981. — Santiago González Balcarce, secretario.

$ 72.000.— e. 28|5 Nº 5.505 v. 29|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por dos días que en los autos: "LA ARGENTINO SUECA CIA. DE SEGUROS S.A. s/Quiebra", se ha presentado Proyecto de Distribución Provisoria de Fondos, el que será aprobado si no mediare observación alguna consistente en errores, omisiones o falsedades que el mismo pudiese contener, dentro de los diez días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Margarita Braga, secretaria.

$ 56.000.— e. 28|5 Nº 60.520 v. 29|5|81

Nº 2

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 2, Secretaría Nº 3, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "WECHECO C.I.F.S.A."; la designación del síndico Alberto González Winkler con domicilio constituido en la calle Caugallo 2369, a quien los acreedores deberán presentar las peticiones de verificación y los títulos pertinentes hasta el día 11 de agosto de 1981. Se comunica que se ha fijado la audiencia del día 26 de octubre de 1981 a las 9.30 hs. a los efectos de la celebración de la junta de acreedores en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelación en lo Criminal y Correccional Federal sito en la planta baja del Palacio de Justicia, Talcahuano 550, la que se realizará con los que concurran. Se comunica que se ha fijado las fechas del día 1º y 22 de setiembre de 1981 a los efectos de que el síndico presente los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan Carlos Mata, Secretario.

$ 360.000 e. 28|5 Nº 60.434 v. 3|6|81

Nº 4

Juzgado de 1a. Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, hace saber por cinco días el concurso civil de la sucesión de Doña CECILIA TERESA CABALLERO TAMAYO, emplazando a los acreedores presentar al Síndico Dr. Enrique R. Hidalgo en la calle Talcahuano 475 - 2º Piso los títulos para verificar sus créditos hasta el 10 de julio de 1981. Fíjase la audiencia para la celebración de la Junta —si correspondiere— para el 19 de octubre de 1981 a las 9. Intímase a los terceros e interesados a no efectuar pagos a la concursada y poner a disposición de la sindicatura los bienes de su pertenencia dentro de los cinco días. Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, Mayo 18 de 1981.— Alejandro Quintela, Secretario.

e. 28|5 Nº 7.826 v. 3|6|81

Nº 8

Juzgado Nacional de Comercio Nº 8, Secretaría Nº 15, hace saber a los Sres. Acreedores con créditos verificados en autos: "ROCADUR S.A. s/quiebra" que se ha presentado el proyecto definitivo de distribución de fondos. — Publíquese en el Boletín Oficial por dos días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan Antonio Vergara del Carril, Secretario.

$ 48.000 e. 28|5 Nº 5.520 v. 29|5|81

Nº 11

Juzgado de Comercio Nº 11, Secretaría Nº 22, hace saber por dos días a los señores acreedores que en los autos "TRANSPORTISTAS UNIDOS ARGENTINOS S.A. (en form.) y MIGUEL RUSSO y otros s/quiebra" la Sindicatura ha presentado proyecto de distribución de fondos, el que será aprobado de no mediar observación dentro del plazo de diez días.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, Secretario.

$ 56.000 e. 28|5 Nº 60.497 v. 29|5|81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nro. 18, Secretaría Nro. 36, hace saber la quiebra de "SORIA JULIA s/quiebra" declarada el día 22 de diciembre de 1980. Prohíbase hacer pagos o entregas de bienes a la fallida, los que serán ineficaces. Quienes tengan bienes de este, en su poder los pondrán a disposición del síndico de inmediato. Intímase a la fallida al cumplimiento de los siguientes actos: a) entrega al síndico de los bienes, libros de comercio, demás documentación relacionada con la contabilidad en el plazo de 24 horas; b) Constitución de domicilio procesal en la Capital Federal si no se hubiera verificado con anterioridad, en el plazo de 48 horas de lo contrario quedará automáticamente constituido en los estrados del Juzgado. c) Presentación de los requisitos individuales en el art. 9º de la ley 19.551 que faltaren, en el plazo de cinco días. Los acreedores deberán presentar la petición de verificación de crédito y los títulos pertinentes al síndico hasta el día 7 de julio de 1981. La audiencia para la celebración de la junta de acreedores que discutirá y votará el acuerdo resolutorio si fuera propuesto, se realizará el día 18 de septiembre de 1981 a las 9 horas, en la sala de audiencia del Juzgado, con los acreedores que concurran. Síndico: Agustín Enrique Gatto. Domicilio: Moreno 1783 piso 9 Of. 49. Publíquese por cinco días en el Boletín Oficial, sin previo pago.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, Secretario.

e. 28|5 Nº 7.827 v. 3|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CRIMINAL Y CORRECCIONAL FEDERAL

Nº 3

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº Cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a FEDERICO ADOLFO VON BROCKE para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo, rebelde. Publíquese por (1) día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981.— Benjamín José Zóttele, Secretario.

e. 28|5 Nº 7.829 v. 28|5|81

Juzgado Criminal y Correccional Federal Nº 3, Secretaría Nº 6, cita y emplaza por tres (3) días a contar desde la primera publicación del presente a TARCISIO CERIONI para que comparezca a estar a derecho en la causa que se le sigue por defraudación bajo apercibimiento de declararlo rebelde. — Publíquese por un (1) día.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Benjamín José Zóttele, secretario.

e.28|5 Nº 7.830 v.28|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CONTENCIOSO ADMINISTRATIVO

Nº 5

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Contencioso Administrativo Nº 5, a cargo del Dr. Aldolfo Guido Lavalle, Secretaría Nº 10, de la Dra. Angélica M. Novaco, sito en Tucumán 1381, Piso 4º, de Capital Federal, cita por cinco (5) días al Sr. OLIVER QUENTIN BAILEY, para comparecer en juicio: "Fisco Nacional (A.N.A.) C|Bailey Quentin Oliver s|Ejecución Fiscal". (Expte. Jud. 289|80), bajo apercibimiento de dar intervención al Defensor Oficial de Ausentes. Publíquese por una sola vez. Fdo. Adolfo Guido Lavalle - Juez Federal.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981.— Angelica M. Novaco, Secretaría.

e.28|5 Nº 7.828 v. 28|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

LOMAS DE ZAMORA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de Lomas de Zamora, a cargo del doctor Julio Amancio Piaggio, Secretaría Penal del suscripto, cita y emplaza por el término de 3 (tres) días a contar de la publicación del presente, bajo apercibimiento de ser declarado rebelde, a JORGE OMAR SOLET o SOLE, en la causa que se le sigue por el delito de robo y privación ilegal de la libertad registrada bajo el Nº 85|81.

Lomas de Zamora, 19 de mayo de 1981. — Jorge Ernesto Bonvehi, secretario.

e.28|5 Nº 7.831 v.28|5|81

AZUL

Juzgado Federal de Azul. — Azul, 18 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don GREGORIO BORYS, nacido el 12 de mayo de 1901, en Wierzbiaz, provincia de Galitzia, nación Polonia. Cédula de Identidad Nº 1.712.799, con domicilio real en calle Payró Nº 1247 de la Ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el artículo 22 de esta Ley. Fdo.: Alejandro Sastre, Abella, juez federal.

Azul, 18 de mayo de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e.28|5 Nº 7.834 v.28|5|81

Juzgado Federal de Azul. — Azul, 18 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la nacionalidad argentina a don CESIDERIO CACERES CASTELLON, nacido el 22 de mayo de 1932 en Cochabamba, Provincia de Quillacollo, nación Bolivia, Cédula de Identidad Nº 6.979.503, con domicilio real en calle Ameghino, Nº 1640 de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, juez federal.

Azul, 18 de mayo de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e.28|5 Nº 7.835 v.28|5|81

Juzgado Federal de Azul. — Azul, 18 de mayo de 1981. — Autos y Vistos:... Considerando:... Resuelvo: Otorgar la Nacionalidad Argentina a don DANIEL JAIME FLORES RODRIGUEZ, nacido el 3 de agosto de 1957, en Ema Nilague provincia de Arauco. nación: Chile C. N. Nº 3.100.065, con domicilio real en calle Lavalle y 1ra. Junta Nº... de la ciudad de Tandil, en las condiciones y bajo el juramento que por ley se determina. — Cúmplase, asimismo, con lo dispuesto por el art. 22 de esta ley. — Fdo.: Alejandro Sastre Abella, juez federal.

Azul, 18 de mayo de 1981. — María Judith Casado, secretaria.

e.28|5 Nº 7.836 v.28|5|81

SANTA FE

Nº 3

Juzgado Federal Nº 3 de Rosario. Secretaría Civil y Comercial, Expte. 67,80, Nº 59. — Rosario, 4 de mayo de 1981. — Visto y Considerando:.. Resuelvo: a) Conceder la nacionalidad argentina a MALKOVIC ESTEBAN, nacido en Pribic, Yugoslavia, el 6|4|1929, hijo de Malkovic Mirko y de Zabcic Catalina, de 51 años de edad, de estado civil casada, domiciliado en la calle Itatia 3592, Rosario, Santa Fe. — b) Previo juramento que prestará oportunamente, de conformidad con el art. 23 Ley 21.795, se le hará entrega de la correspondiente Carta de Naturalización. Comuníquese al Registro Nacional de las Personas, al Registro Cartas de Naturalización y al Superior Gobierno de la Provincia de Santa Fe. Entréguese fotocopia de la presente al interesado. — Publíquese en el Boletín Oficial por un día. Notifíquese y oportunamente archívese. — Fdo.: Dr. Rafael Carrillo Avila, Juez Federal..

Hernán J. Martinez, secretario.

e. 28|5 Nº 7.837 v. 28|5|81

ENTRE RIOS

Por disposición de S.S. el señor Vocal de la Excma. Cámara en lo Criminal Dr. Eclio Alberto Dumon, Presidente de Causa en los autos caratulados "ABT, José Luis defraudación especial cometida en dos oportunidades concursadas materialmente entre si; arts. 173, inc. 2º y 55 del C.P.", se cita, llama y emplaza al señor ERNESTO CARLOS REY, argentino, de 49 años de edad, casado, empresario de la firma "Quick S.A.C.I.F.", con último domicilio conocido en calle Pringles Nº 376, departamento 2 de la ciudad de Temperley, provincia de Buenos Aires, mediante el presente que se publicará por cinco días consecutivos, para que comparezca a prestar declaración testimonial en los autos precitados, en la Audiencia de Debate del día 11 de junio de 1981, a las 9 horas y bajo apercibimiento de ley. Así se ha resuelto en la causa antes referida, Decreto que se transcribe en su parte pertinente y dice: "Gualeguay, 15 de mayo de 1981. ..Reslelvo: 1º) ..y en su consecuencia, durante el Debate, prodúzcanse las testificales de... y Ernesto Carlos Rey; este último deberá ser citado mediante oficio dirigido al Sr. Juez Penal del Dpto. Judicial de Lomas de Zamora Ley Nº 22.172), sin perjuicio de publicarse edictos para su notificación, en el Boletín Oficial de la Nación Argentina, a efectos de que comparezca a prestar declaración testifical en la audiencia de debate el día 11 de junio de 1981, a las 9 horas (art. 154 del C.P.P. ..todos bajo los apercibimientos de ley. — 2º) 3º) 4º) 5º) ... Eclio Alberto Dumon, Presidente de Causa. Ante mí: Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

Gualeguay, 1981. — Edgardo Alfredo Garibotti, secretario.

e. 28|5 Nº 7.832 v. 3|6|81

RIO NEGRO

Juzgado de General Roca, provincia de Río Negro, hace saber que en autos "Sepúlveda Figueroa, Hilda Rubelinda s|carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente resolución cuya parte pertinente dice: "General Roca, 28 de julio de 1981. — Resuelvo:... II) Acordar la naturalización como argentina a doña HILDA RUBELINDA FIGUEROA, hija de Juan Guillermo Figueroa y de Olga Sepúlveda, nacida el 30 de julio de 1944 en Solilnco, provincia de Cautín, Chile, viuda, empleada, con cédula de identidad Nº 88.223 de la Policía de Río Negro, y domiciliada en esta ciudad de General Roca. — Fdo.: Rodolfo R. L. Marquet, Juez Federal".

General Roca, 15 de mayo de 1981. — e. 28|5 Nº 7.839 v. 28|5|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Benites Gutiérrez, Lucio Gerardo s|Naturalización, Expte. Nº 272, año 1979", ha sido acordada la Naturalización Argentina a don Lucio Gerardo Benites Gutiérrez por resolución de fecha 24 de abril de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 15 de mayo de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 28|5 Nº 7.840 v. 28|5|81

El Señor Juez Federal de Primera Instancia de Viedma, Doctor Eduardo Guillermo Alfredo Cassano, Secretaría Civil y Comercial de la Dra. Mirta Susana Filipuzzi de Ciancaglini, hace saber que en los autos caratulados: "Leal Segovia, María Nely, Expte. Nº 217, año 1979", ha sido acordada la Naturalización Argentina a doña MARIA NELY LEAL SEGOVIA, por resolución de fecha 30 de marzo de 1981. — Publíquese por un día.

Viedma, 18 de mayo de 1981. — Mirta S. Filipuzzi de Ciancaglini, secretaria.

e. 28|5 Nº 7.841 v. 28|5|81

SALTA

El Juzgado Federal de Primera Instancia de la Provincia de Salta, a cargo del Dr. Ricardo Lona, Secretaría del doctor Aragone, hace saber que en autos del Expte. Nº N-1.141|79, "Guerrero Peláez, Yola s|Carta de Naturalización", se ha dictado la siguiente sentencia: "Otorgar la naturalización argentina de doña: YOLA GUERRERO PELAEZ, a quien se entregará la carta de naturalización argentina que acredite el otorgamiento de la nacionalidad argentina, previo juramento de lealtad a la República y respeto a la Constitución y sus leyes, en la forma y por la vía prescripta por el art. 23 Ley 21.795 y su decreto reglamentario haciéndole saber la obligación de enrolarse dentro del plazo de doce (12) meses, bajo pena de caducidad automática de la carta mencionada. — Fdo.: José Javier Cornejo Juez Federal reemplazante".

Salta, 14 de mayo de 1981. — Alberto Oscar Aragone, secretario.

e. 28|5 Nº 7.838 v. 28|5|81

REMATES JUDICIALES

NUEVOS

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por tres días en autos "PALADINO, ANGEL s,sucesión, incidente sobre fijación de precio por ocupación", expediente Nº 26.886,76, que el martillero José María Rubianes rematará sobre la misma, el lunes 8 de junio de 1981, a las 15.30 horas, al contado y mejor postor, la propiedad ubicada en la calle Helguera 2344|46|48, entre las de Lascano y Arregui, Capital; la que se encuentra dividida en cinco unidades a saber: Frente: tiene entrada por los números 2346 y 2348, consta de garaje por el Nº 2344, hall de entrada, dos dormitorios, comedor, dos baños (uno chico), comedor diario, cocina; por escalera interior se accede a una habitación con balcón a la calle y terraza con pequeño galpón. Se halla ocupada por el señor Enrique Paladino, esposa y dos hijos, quien, según surge de autos, se compromete a la entrega al momento de la firma de la escritura. — Unidad 1: Está ocupada por la señora Olga Cazaubón de Madroñal, esposo, tres hijos, hermano y un sobrino, ocupando la misma, según manifestaron en calidad de inquilinos, con contrato vencido. Consta de tres habitaciones, baño, cocina, dos patios y por escalera interior a dos habitaciones chicas, terraza y lavadero. — Unidad 2: Se encuentra desocupada y consta de dos ambientes, baño, cocina, patio, lavadero y terraza con pequeño galpón. — Unidad 3: Consta de tres ambientes, baño, cocina, patio, lavadero y terraza. Se halla desocupada. — Unidad 4: Se encuentra sin terminar y consta de tres ambientes, patio, baño chico y galpón. Desocupada. A estas unidades se accede por un pasillo que lleva el Nº 2348. Todas estas referencias surgen del informe de constatación obrante en autos. La propiedad está edificada en el lote designado con el Nº 31 de la manzana W y mide 8,66 metros de frente al NE por 50,52 metros de fondo al SE y 50,24 metros al NO. — Deudas por O.S.N. a fs. 183 y 184 partida Nº 254.953. — Base en block: $ 425.000.000. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado 5 por mil, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: A partir del 2 de junio hasta el momento de la subasta, de 11 a 14 horas. Es condición de venta, que la escritura traslativa del dominio sea por ante el escribano Herman Patiño Mayer Luzuriaga. Registro Nº 134.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Hugo Carrillo, secretario.

$ 408.000 e.28|5 Nº 60.442 v.1º|6|81

Nº 19

Juzgado Civil Nº 19, Secretaría Nº 37, comunica por 3 días en el juicio "BALLESTRASE, CARLOS s|sucesión", Expediente Nº 3.755, que los martilleros A. C. Taquini & Cía., rematarán el día martes 9 de junio de 1981, a las 15 horas, en Cangallo 1233, Capital,. 3 lotes de terreno ubicados en las proximidades de la Estación Muñiz, partido de General Sarmiento, provincia de Buenos Aires. Se trata de 3 lotes unidos que forman la esquina de las calles O'Higgins, hoy Pedro Goyena y Aristóbulo del Valle. Lotes números 1, 22 y 26, que unidos miden 17,32 metros de frente al NE sobre O'Higgins, hoy Pedro Goyena, pavimentada, por 26m84m en su otro frente al SE sobre A. del Valle, sin pavimento. Existen en estos 3 lotes construcciones precarias en mampostería, madera y chapas, son 4 habitaciones, cocina y baño. Se encuentran desocupadas. Se fija como horario de visitas de 14 a 17 horas. Base pesos 26.327.730, al contado. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio dentro de la Capital Federal.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Eduardo C. Nuzzolese, secretario.

$ 216.000 e.28|5 Nº 60.458 v.1º|6|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en el juicio "CONCEPCION ARENAL 1635 s|incidente de subasta de la finca Bartolomé Mitre 2061,63, Expediente Nº 41.994, que el martillero Eduardo Saravia rematará el martes 9 de junio de 1981, a las 12 horas, en el salón de ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, las siguientes unidades de la finca calle Bartolomé Mitre 2061|2063, Capital Federal: a) Unidad 33, ubicada en el piso 4º a la calle, que consta de un ambiente con balcón, baño y kitchenette; superficie cubierta 21,72 metros cuadrados; superficie balcón 3,07 metros cuadrados; superficie total 24,79 metros cuadrados. Porcentual de 1.18 por ciento; deuda por expensas al 6 de mayo de 1981, $ 895.585. Cuota expensas de mayo de 1981 es de $ 94.400; y b) Unidad 70, ubicada en el piso 8º sobre el contrafrente y consta de un ambiente, pasillo, baño y kitchenette: superficie cubierta 22.51 metros cuadrados; porcentual 1.09 por ciento; deuda por expensas al 6|5|81 $ 3.816.680. Ambas unidades se entregan desocupadas y libre de gravámenes. De acuerdo a la cláusula 4ª del Reglamento de Copropiedad las unidades son aptas para oficinas y consultorios médicos y|o profesionales. La escritura traslativa de dominio se suscribirá por intermedio del escribano que designe el Juzgado. Visitar de lunes a sábado de 9.30 a 12.30 horas. Venta al contado. Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley 0.5 por ciento. Base: Unidad 33 $ 40.000.000 y Unidad 70 $ 50.000.000.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 500.000 e.28|5 Nº 60.446 v.3|6|81

Juzgado Comercial Nº 4, Secretaría Nº 7, comunica por dos días, en autos caratulados "IRIZAR, J. MANUEL c|LOPEZ JULIA y otra s|ejecutivo", Expediente Nº 32.174, que el martillero Eduardo Facundo Aubone, rematará sin base, al contado y mejor postor, el día 5 de junio de 1981, a las 13.30 horas, en la calle Talcahuano Nº 479, Capital Federal, los siguientes bienes: 3 bafles Jen-

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal número 3, Secretaría Nº 6, sito en Paraná 386 de esta Capital, en autos caratulados: "Radi, Mohamed Khaled s|Nacionalidad", hace saber que por sentencia de fecha 12 de mayo de 1981, se ha otorgado la Nacionalidad Argentina a: MOHAMED KHALED RADI, C.I|D.N.I. Nº .... y domiciliado en Paraná 970, piso 8º, de esta Capital.
Publíquese por un día.
Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Viviana J. Malagamba, secretaria.
e.28|5 Nº 7.842 v.28|5|81

— Nº 9 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que por sentencia de fecha 19 de mayo de 1981, se canceló la Nacionalidad Argentina a don SERGIO OSVALDO FIORETTI, con domicilio en Cuenca 3719, 1º, "C", Capital. — Publíquese por un día en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.
e.28|5 Nº 7.833 v.28|5|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 3 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 3, cita por diez días a estar a derecho en los términos del art. 94 y con los alcances del art. 96 del Código Procesal Civil y Comercial a los señores RAUL DAVID ZENOCRATTI, ROBERTO OSCAR SANDE y JOSE GABRIEL VILLARREAL, en autos "Freda, Walter A. c|Russo, José s|sumario". — Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Horacio Liberti, Secretario.
$ 56.000 e. 28|5 Nº 60.374 v. 29|5|81

— Nº 39 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 39, de la Capital Federal, cita y emplaza a don ARMANDO JULIO BERESTYCKI comparezca a estar a derecho por el término de diez días en los autos caratulados: "Paglami S.A.C.I. I. y A. c|Berestycki Armando Julio s|Desalojo", bajo apercibimiento de designarse al Defensor Oficial para que lo represente. Publíquese por dos días.
Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Nora O. González de Rosello, Secretaria.
$ 56.000 e. 28|5 Nº 5.515 v. 29|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

(Arancel de cada edicto: $ 40.000)

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	13|3|81	CARMEN GONZALEZ DE MONTOUTO Y FLORENCIO MONTOUTO	28|5	1|6|81	60.323
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	19|5|81	SARA ANA MARIA CHECCHI DE PEGASANO	28|5	1|6|81	60.241
2	3	Gustavo Enrique Toledo	19|5|81	MARIA JOSEFA VILLARES DE REDONDO	28|5	1|6|81	5.423
2	3	Gustavo Enrique Toledo	13|5|81	IRENE DEL CARMEN FOLGAR DATTOLI DE ZABALA	28|5	1|6|81	5.468
3	6	José María Irigaray	12|5|81	RAFAEL BAENA Y FRANCISCA MORENO DE BAENA	28|5	1|6|81	5.435
4	8	María Teresa Tibau	20|5|81	JESUS NUÑEZ Y ESPERANZA FONTENLA VDA. DE NUÑEZ	28|5	1|6|81	5.483
5	9	Martín Amorortu	20|4|81	RICARDO JORGE CANEPA	28|5	1|6|81	60.263
5	9	Martín Amorortu	1º|4|81	EMELINA SARA MAILLIE	28|5	1|6|81	60.259
5	9	Martín Amorortu	14|5|81	CARMEN FUENTES DE VILLAR	28|5	1|6|81	60.234
5	10	Alicia B. Alvarez	14|5|81	ANTONIO LA SPINA	28|5	1|6|81	5.479
5	10	Alicia B. Alvarez	20|5|81	MARIA MORETTI VDA. DE MORETTI	28|5	1|6|81	5.457
6	11	Hugo Carrillo	20|3|81	ANA MARIA SPATA DE GOMEZ	28|5	1|6|81	3.633
6	11	Hugo Carrillo	29|4|81	JOSE DI PIERRO	28|5	1|6|81	5.471
6	11	Hugo Carrillo	19|5|81	HECTOR AGUSTIN MAGARIÑO	28|5	1|6|81	5.491
6	12	Luis Alberto Dupou	8|5|81	RAUL ALFREDO BERRO	28|5	1|6|81	60.225
7	13	Rolando Hugo Falke	15|5|81	ENRIQUE RUIZ FRANCO	28|5	1|6|81	60.167
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	16|2|81	FRANCISCO LUIS JOSE RAFAEL CALZADO GARCIA	28|5	1|6|81	60.157
8	16	Adriana C. de Frezza	13|5|81	ELVIRA JAN DE PADRON	28|5	1|6|81	5.493
10	19	Martín J. Durand	8|5|81	DORIS GOLDWASSER DE MEISNER	28|5	1|6|81	60.161
10	19	Martín J. Durand	20|5|81	EDUARDO CARLOS FERNANDEZ URQUIZA	28|5	1|6|81	5.467
10	19	Martín J. Durand	19|5|81	ISRAEL GOLDSZTEIN	28|5	1|6|81	5.497
10	19	Martín J. Durand	9|5|81	SEBASTIAN RIMMAUDO	28|5	1|6|81	5.482
10	19	Martín J. Durand	15|5|81	JOAQUIN MARTINEZ	28|5	1|6|81	5.469
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	7|5|81	SALVADOR ROQUE D'ALESSANDRO	28|5	1|6|81	5.492
10	20	Gabriel M. Mazzinghi	18|5|81	JUAN DAHER TARCHI	28|5	1|6|81	5.495
11	21	Julio Campos	19|5|81	ANTONIO PINGITORES	28|5	1|6|81	5.445
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18|5|81	ARMANDA ELENA ISABEL GALASSO	28|5	1|6|81	60.323
12	24	Horacio Guillermo Especha	27|2|81	LEONOR MARGARITA URQUIZA	28|5	1|6|81	60.235
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|81	JUAN MIGUEL MONTEROS	28|5	1|6|81	60.233
13	25	Fernando B. Menéndez	16|5|81	ERNESTO JUAN LAUKO	28|5	1|6|81	5.444
13	26	María Celia García Zubillaga	7|5|81	ALBERTO CARBONI	28|5	1|6|81	60.171
14	28	Guillermo C. Mercado	18|5|81	SANTIAGO JOAQUINN RAMOS	28|5	1|6|81	5.423
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	21|4|81	IRMA TISSERA VDA. DE MARTINO	28|5	1|6|81	60.229
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|4|81	ALBERTO ZAMBRANO	28|5	1|6|81	60.142
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	13|5|81	VICENTE CANDORE y ADELA MARGARITA CARUGO o ADELA CARRUGO o ADELA CARUGO VIUDA DE CANDORE	28|5	1|6|81	60.243
18	36	María Isabel Millán	16|9|80	MAXIMIANO CHAPINAL	28|5	1|6|81	60.273
19	38	Martha B. Gómez Alsina	7|5|81	JORGE FERNANDEZ	28|5	1|6|81	60.342
20	39	Luis José Carballido	11|5|81	ARMANDO FERRANTE y MARIA ZUPPI	28|5	1|6|81	60.321
20	39	Luis José Carballido	23|4|81	NEMESIO MIGUEL	28|5	1|6|81	60.218
20	39	Luis José Carballido	20|5|81	TOMAS EDMUNDO SURIANO	28|5	1|6|81	5.498
20	40	María C. Parisi de Chamorro	15|5|81	JUAN ARETIANE	28|5	1|6|81	60.179
22	45	Ana M. Beneventano	25|3|81	OSVALDO DANIEL PENNISI	28|5	1|6|81	5.420
22	45	Ana M. Beneventano	18|5|81	NIDIA LUISA CAIME DE MARCO	28|5	1|6|81	5.478
22	46	Félix G. de Igarzábal	22|4|81	VALENTIN MARINO	28|5	1|6|81	60.270
24	47	Eduardo Antonio Collazo	14|4|81	JULIA PERSIG o JULIA MARGARITA PERSIG	28|5	1|6|81	60.324
24	47	Eduardo Antonio Collazo	20|5|81	PAULINA ARRIONDO VDA. DE MACHINA	28|5	1|6|81	5.433
24	47	Eduardo Antonio Collazo	19|5|81	VICENTE JUAN CIANCIARULO	28|5	1|6|81	5.470
24	48	Rubén H. Malatesta	4|5|81	VICENTE LUCIANO MORENO	28|5	1|6|81	60.[illegible]
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	13|5|81	ALEJANDRO SZABAS	28|5	1|6|81	60.[illegible]
26	50	María Eugenia Giraudy	7|5|81	VICTORIO MANUEL GILARDONI	28|5	1|6|81	60.172
26	50	María Eugenia Giraudy	14|5|81	ISIDORO FESSEL o SCHYJA FESSEL	28|5	1|6|81	60.[illegible]
26	50	María Eugenia Giraudy	4|2|81	JOAQUIN GARCIA y|o JOAQUIN GARCIA MUÑOZ	28|5	1|6|81	60.[illegible]
27	51	Julio César Dávolos	22|4|81	CASEM HOMEDI o CASSEM HOMEDI o CASEN HOMEDI	28|5	1|6|81	60.[illegible]
2[illegible]	52	Jorge A. Quagliardi	2[illegible]|5|81	FELIX FIDEL HERMIDA PALACIOS	28|5	1|6|81	5.4[illegible]
2[illegible]	53	Beatriz Alicia Verón	[illegible]	JORGE RAUL SANGUINETTI	28|5	1|6|81	60.[illegible]
2[illegible]	53	Beatriz Alicia Verón	11|5|81	HORACIO OSCAR ROSSI	28|5	1|6|81	60.[illegible]
2[illegible]	54	Miguel Angel Secchi	14|5|81	ALBERTO MARIO BAENA	28|5	1|6|81	5.4[illegible]
2[illegible]	54	Miguel Angel Secchi	16|2|81	JOSE MARIA GARCIA	28|5	1|6|81	60.[illegible]
2[illegible]	55	Dora Mariana Gesualdi	24|3|81	ROBERTO URBANO GASTON EGYPTIEN	28|5	1|6|81	60.[illegible]
2[illegible]	55	Dora Mariana Gesualdi	20|5|81	DOLORES ANGELA RIBERA DE BUONO	28|5	1|6|81	5.4[illegible]
2[illegible]	55	Dora Mariana Gesualdi	19|5|81	CRISTINA DIAZ DE GONZALEZ	28|5	1|6|81	60.127
2[illegible]	55	Dora Mariana Gesualdi	25|3|81	ANTONIO JOSE HOLUB	28|5	1|6|81	5.4[illegible]
2[illegible]	55	Dora Mariana Gesualdi	19|5|81	MATILDE LEBAT DE TASSI y MATILDE TASSI	28|5	1|6|81	5.4[illegible]
2[illegible]	56	Daniel Rubén Tachella	21|5|81	MANUEL VELOSO	28|5	1|6|81	5.476
2[illegible]	57	Liliana Filgueira de Casares	18|5|81	ANTONIA FALVELLA DE PARETTI	28|5	1|6|81	5.446
2[illegible]	57	Liliana Filgueira de Casares	19|5|81	MATILDE CATALINA GERACE DE MAESTRO	28|5	1|6|81	5.4[illegible]
2[illegible]	59	Marta Amelia Beiró	22|5|81	ROSA CUNEO DE STRADA	28|5	1|6|81	5.401
2[illegible]	59	Marta Amelia Beiró	15|4|81	MARIA FRANCISCA OLIVETO	28|5	1|6|81	60.328
30	59	Santiago González Balcarce	20|5|81	MARIA PERNA DE RIVIECCIO	28|5	1|6|81	60.343
(1) [illegible]		Raquel Brandan Aráoz	24|3|81	ELVIRA o ELVIRA MARGARITA BEDRIÑANA DE LOZADA	28|5	1|6|81	60.344

(1) Especial en lo Civil y Comercial

e. 28|5 Nº 1.856 v. 1º|6|81

sen LS5B serie 208.754; 208.790; 208.793 y 208.795; 5 mesitas de madera 4 patas c|u.; 1 mezclador de efectos luminosos marca "Ligts Fantastic .S2L3X800; 2 mesitas ratonas c|tapa de vidrio; 12 spots eléctricos; 47 almohadones de 0,50 x 0,60 aprox.; 47 respaldos de asientos; 9 sillones de un cpo.; con 2 almohadones c|uno; 1 lámpara c|pie de bronce c|figura de mujer; 1 máquina de hacer café "Su Bar" Nº 3.678; 2 bandejas tocadiscos "National Technics", modelo SL 1700 c|tapa acrílica s|púas; 1 fuente amplificadora marca "Phase Linear", modelo 400 serie TWO-Audio Standard Amplifier; 1 Stereo Cavaliezer Nixer M-1700 marca "Nowark Studio Master y un aparato de aire acondicionado marca Carrier Nº 04G 9252. La exhibición de los bienes se efectuará todos los días hábiles de 9 a 17 horas, en la calle Santo Domingo Nº 2916, Capital Federal. El acondicionador de aire Carrier se exhibirá los días 2, 3 y 4 de junio de 1981, de 18 a 20 horas, en la calle Vicente López Nº 2233, P.B. (patio), Capital Federal. Seña: 30 %. Comisión: 10 por ciento. Entrega inmediata. Los bienes se venden en las condiciones en que se encuentran y habiendo sido exhibidos no se aceptan reclamos por su estado o calidad, corriendo por cuenta del comprador el desarme y|o traslado de los mismos. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

$ 200.000 e. 28|5 Nº 60.444 v. 29|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional de Comercio Nº 9, Secretaría Nº 17, comunica por tres días en el juicio "FINVERCON S.A. CIA. FIN. c|MACKINNON Y COELHO LTDA. CIA. YERBATERA SACI s|ejec. prendaria", Expte. Nº 38.943, que los martilleros Alberto Bieule, Horacio Taranto y Eduardo Saravia rematarán el martes 9 de junio de 1981 a las 10 horas, en el Salón de Ventas de la calle Talcahuano 479, Capital, lo siguiente: Veinticinco (25) silos con base cónica de 2 mts. x 7 mts. de altura incluido cono con tapa construidos en chapa galvanizada Nº 18, remachados reforzados con 5 bridas de acero, revestimiento resina epoxi interior no bituminosa, remaches de acero inoxidable y juntas de teflón, equipados cada uno con válvulas, guillotina de desagote y carga eléctrica, mando a distancia con sistema de alimentación y descarga por tornillos sin fin e indicadores de nivel. Perfil normal T. Nº 40 mm. Capacidad 5 toneladas cada uno, fabricado por Fontana Hnos. Se exhiben en Hipólito Yrigoyen 2650, Capital, de lunes a viernes de 9 a 12 horas a partir del día 2 de junio de 1981. Venta al contado y mejor postor. Sin base. Seña: 30 %. Comisión: 10 %. Sellado de ley 0,5 %.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos Alberto Villar, Secretario.

$ 252.000 e. 28|5 Nº 60.447 v. 1º|6|81

Nº 12

El Juzgado Nacional de Comercio en Primera Instancia Nº 12, Secretaría Nº 23, comunica por tres días en autos caratulados: FINANCORD CIA. FINANCIERA S.A. c|HILARIO L. CANTO S.A.I.C. y F., s|ej., Expte. Nº 41.081, que los martilleros Carlos Olmi y Luis Dorado Frers, rematarán el día 10 de junio de 1981 a las 12 hs. en la calle Humberto 1º Nº 2046, de la Capital Federal; un inmueble ubicado en la calle Tronador Nros. 229|55, entre Av. del Campo y Avalos, con salida también por calle Avalos Nº 763, de la Capital Federal. Planta industrial dedicada a la tintorería industrial, con oficinas, tres líneas telefónicas, vestuarios, comedor y baños. Sobre terreno que abarca una superficie de 2.373,02 m2. designado catastralmente como Circ. 15, Secc. 61, manzana 20, parcela 4 b y con las siguientes medidas: 43,33 mts. de frente al NO. lindando con calle Tronador; 48.28 mts. costado al NE.; 77,64 mts. contrafrente SE.; 8.66 mts. en su otro frente sobre calle Avalos al SO.; 32,62 mts. en su costado NO. lindando con parcela 14 y cerrando la figura o sea su costado SO. 40,04 mts. En venta exclusivamente el edificio sin la maquinaria industrial. Adeuda impuestos municipales a octubre de 1980 $ 14.542.068.00 y Obras Sanitarias a la misma fecha por $ 26.499.721.00. Visitar a partir del 1º de junio de 1981 de 10 a 12 hs menos sábados y domingos. Base: $ 884.399.380.00 o sea las 2|3 partes de la valuación fiscal, al contado y al mejor postor. Seña: 10 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o|oo, en dinero en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Emilio Perea, Secretario.

$ 100.000 e. 28|5 Nº 60.508 v. 1º|6.81

Nº 18

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 18, Secretaría Nº 36, comunica por dos días en el Boletín Oficial en los autos caratulados "AUTOADHESIVO MERCHANDTSE S. A. c| PONTE SOBRAL s|Ejecutivo" Expediente Nº 6.899, que el Martillero Público Luis Arnaldo Alberiche con oficina en la calle Bolívar 218 piso 5º oficina 25 rematará el día Viernes 29 de Mayo de 1981 a las 11 horas en la calle Rocamora 4235 de Capital Federal, el siguiente bien: Una máquina registradora marca Olivetti eléctrica sin número a la vista en funcionamiento, sin la base de cajón de metal. — Sin base, al mejor postor al contado y en efectivo. — Comisión 10 %, Seña 30 %, el bien se entregará previo pago total del precio. — El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 22 de Mayo de 1981. — Julio J. Peirano, secretario.

$ 120.000 e. 28,5 Nº 60.623 v. 29,5,81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres (3) días en autos caratulados FIAT CONCORD SAIC c|SALCOVICH DE SHERMAN ANA y otro s|ejecución prendaria, Expediente Nº 183.931 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de junio de 1981 a las 10 horas en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe de lunes a viernes de 10 a 12 y de 14 a 16 horas el siguiente bien en el estado en que se encuentra: Un automotor marca Fiat tipo sedan 4 puertas, modelo 128 C, año 1978, con motor a nafta marca Fiat Nº 128-038-2558778 de 63CV, chassis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128-BB-2571004. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Venta al contado. Comisión: 10 %. Base: $ 34.139.052. Para el caso de no existir ofertas el bien será subastado media hora después con una base fe $ 17.069.526.

Buenos Aires, 22 de mayo de 1981. — Carlos A. Domínguez, Secretario.

$ 192.000 e. 28|5 Nº 60.445 v. 1º|6|81

Nº 32

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 32 de Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por tres días en autos "LOPEZ, JOSE c|RIVERO, CARLOS E. s|ejecución prendaria", expediente Nº que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de junio de 1981, a las 11 horas, en Portela 1899, Capital Federal, lugar donde se encuentra el bien, de 10 a 19 horas, un automotor usado marca Belford modelo del año 1961, motor marca Bedford Nº J4'5|61—86763, chasis marca Bedford Nº T—2612—7, tipo transporte de carga, dominio B 779.906, el que se halla totalmente equipado, con una lona color verde que cubre totalmente la cola del mismo, sin rueda de auxilio ni otra herramienta, con una pérdida de gas oil de un caño. Base $ 18.757.736. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. El bien será entregado previa aprobación de la subasta en autos. Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Héctor H. García, secretario.

$ 228.000 e.28|5 Nº 60.440 v.1º|6|81

Nº 36

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 36 comunica por dos días en autos caratulados ADMINISTRACION DE GRUPOS CERRADOS S. A. PARA FINES DETERMINADOS c|CORREA, ROSA NELIDA s|prenda Expediente Nº 157.888 que el martillero Eduardo Abel Espósito rematará el día 10 de junio de 1981, a las 11 horas, en la calle Echeverría Nº 1218, Capital Federal, lugar donde se exhibe los días hábiles de 10 a 12 horas y de 14 a 16 horas, el siguiente bien: Un automotor marca Fiat tipo sedán, cuatro puertas, modelo 128 Berlina año 1974, motor a nafta marca Fiat Nº 128—a—038—1645898 de 63 CV chasis (carrocería autoportante) marca Fiat Nº 128—A1512336 Patente C 647.259 en el estado en que se encuentra. Base $ 12.485.023. Seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega previo pago total del precio. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. Para el caso de que fracasare ésta, por falta de postores, se rematará nuevamente media hora después sin limitación de precio.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Juan José Caprimi, secretario.

$ 136.000 e.28|5 Nº 60.443 v.29|5|81

Nº 40

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Especial Civil y Comercial Nº 40 comunica por tres días en los autos: "CERRO CORA S. A. c|LAMINADORA PUNTANA S.A. s|ejecutivo" que el martillero Arturo Guillermo León rematará el día 16 de junio de 1981, a las 15 horas, en el lugar donde se exhibe de 9 a 17 horas, avenida Osvaldo Cruz 2061, Capital Federal y con la base de pesos 45.308.717; un chasis con cabina marca Mercedez Benz tipo L 1114|42, modelo año 1974, Nº 341034—15—021153, con motor diésel de seis cilindros y 145 H.P. número 341912—10—020287, equipado con diferencial de alta y baja, cabina dormitorio, siete ruedas armadas con neumáticos medidas 900 x 200, luces reglamentarias. Dominio X—305.402. Unidad usada y en perfecto estado de funcionamiento. Al mejor postor y al contado. — Servicios de patentamiento a cargo del comprador, el que constituirá domicilio en la Capital Federal. Seña 10 por ciento. Comisión 10 por ciento Sellado de ley a cargo del comprador. 0,5 por ciento. Todo en efectivo. Más datos en autos o al martillero Arturo Guillermo León. Roseti 792. Cap. Fed. T. E. 855-3109. Fdo.: José Luis Mo, Juez.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — El Secretario.

$ 240.000 e.28|5 Nº 5.543 v.1º 6|81

Nº 41

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 41 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por dos días en autos "ANTONIO J. SERGI S. A. C.I.I.A. c|MIZRAJI, HECTOR y otro s| ejecución prendaria", expediente número 38.374, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 8 de junio de 1981, a las 9 horas, en Díaz Vélez Nº 5555, Capital Federal, lugar donde se exhibe de 10 a 19 horas, un automotor marca Fiat modelo 133 L año 1978, motor marca Fiat Nº 100R2—038—0005504, chasis marca Fiat Nº 100RB—OC—0005965, dominio C 897.777, en el estado en que se encuentra. Base pesos 8.012.592. Comisión 10 por ciento. Al contado y al mejor postor.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Félix Héctor Osores, secretario.

$ 96.000 e.28|5 Nº 60.441 v.29|5|81

EDICTOS JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 5

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 10, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don CARLOS BORROMEO LUDUEÑA. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Alicia B. Alvarez, secretaria.

e. 26|5 Nº 7.762 v. 28|5|81

El Juzgado Nacional en lo Civil Nº 5, Secretaría Nº 9, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de don MATEO PROPATTO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 9 de abril de 1981. — Martín Amorortu, secretario.

e. 26|5 Nº 7.763 v. 28|5|81

Nº 9

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 18, cita y emplaza por 15 días a OSVALDO MARIO ANGEL RODRIGUEZ, para que comparezca a tomar la intervención que le corresponda en el proceso por divorcio que se le sigue, bajo apercibimiento de designarle Defensor Oficial para que lo represente en él. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, febrero 20 de 1981. — Alejandro Olazábal, secretario.

$ 48.000 e. 27|5 Nº 60.319 v. 28|5|81

Juzgado Nacional en lo Civil Nº 9, Secretaría Nº 17, cita y emplaza a la demandada menor SILVANA DORA PERELLI Y ALI, representada legalmente por Dora Alí, para que en el término de diez días, comparezca a tomar la intervención que le corresponda en autos, bajo apercibimiento de designársele Defensor de Pobres y Ausente, para que la represente en el proceso: "Leta, José c| Croce, Laura y otros s|escrituración". — El presente edicto se publicará por dos días.

Buenos Aires, 20 de marzo de 1981. — Margarita J. Amengual de Amisano, secretaria.

$ 56.000 e. 27|5 Nº 5.466 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Civil Nº 10, Secretaría Nº 19, cita y emplaza por 30 días a herederos y acreedores de WALLACE ALBERTO de HARENNE. — Publíquese por 3 días.

Buenos Aires, 24 de abril de 1981. — Martín J. Durand, secretario.

$ 40.000 e.26|5 Nº 58.046 v.28|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error en el Boletín Oficial del 11|5|81 al 13|5|81.

Nº 18

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de don ANTONIO LEON PESARESI. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 26 de abril de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

$ 40.000 e. 27|5 Nº 57.779 v. 29|5|81

Nota: Se publica nuevamente en razón de haber aparecido con error de imprenta en el Boletín Oficial del 8|5|81 al 12|5|81.

Juzgado en lo Civil Nº 18, Secretaría Nº 35, cita y emplaza por treinta días a herederos y acreedores de PRIMITIVO PANIEGO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Iris A. Pini de Fusoni, secretaria.

e. 27|5 Nº 7.811 v. 29|5|81

Nº 27

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña ELENA FUENTES. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 11 de mayo de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 26|5 Nº 7.764 v. 28|5|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 27, Secretaría Nº 54, cita y emplaza por el término de treinta días a herederos y acreedores de doña BRAULIA GALLARDO. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 4 de abril de 1981. — Miguel Angel Secchi, secretario.

e. 26|5 Nº 7.765 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Comercial Nº 1, Secretaría número 2, en autos: "LAFORA, PEDRO s| información sumaria", hace saber: "Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — ...decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo Nº 43.918, con vencimiento el 19 de diciembre de 1980, por la suma de Tres millones novecientos ochenta y siete mil seiscientos setenta y seis, emitido por el Banco Alas. Autorízase al pago del mismo para una vez transcurridos sesenta días a partir de la última publicación que a continuación se ordenará, siempre que en el intervalo no se deduzca oposición. — Publíquese por edictos el presente auto por el término de quince días en el Boletín Oficial. — Felipe M. Cuartero".

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Martha S. Bellusci de Pasina, secretaria.

$ 780.000 e. 14|5 Nº 58.771 v. 4|6|81

Nº 3

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial de la Capital Federal Nº 3, Secret. Nº 5 comunica conforme art. 89 Dec. Ley Nº 5.965|63 que en autos ENDERIZ JUAN CARLOS c| FINANK CIA FINANCIERA S. A. s| cancelación se ha decretado la Cancelación del Certificado de Depósito a Plazo Fijo Transferible Tasa Fija Nº 172519 por la suma de $ 5.293.739 emitido por Finank Cía Financ. S.A. Casa Matriz de esta Capital el 3|7|80 y vencido el 7|8|80 a nombre de Enderiz Juan Carlos C. I. Nº 4.747.117 o Anderle Reynaldo. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 28 de abril de 1981. Jorge J. Fargas, secretario.

$ 540.000 e.20|5 Nº 59.574 v.10|6|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 7 notifica al Sr. HECTOR VACAS la siguiente resolución: Buenos Aires, 23 de febrero de 1981. Téngase presente la información sumaria producida y atento lo solicitado cítese al deudor para que dentro del quinto día de notificado invoque y pruebe cuanto estime conveniente a su derecho (art. 91 Ley 19.551). Notifíquese. — Fernando F. Ottolenghi, Juez. — Esta resolución se dictó en los autos "Vacas Héctor s|pedido de quiebra por Severino I. Otero". — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, Secretario.

e. 22|5 Nº 7.721 v. 29|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría número 7, hace saber por 15 días que en autos: "GARCIA, ENRIQUE JORGE s|cancelación", se ha decretado la cancelación como título circulatorio del certificado de depósito a plazo fijo, transferible, Nº 0780113, emitido por el Banco de Italia y Río de la Plata —Sucursal 22—, el 17|12|1979, por $ 11.672.658, a nombre de Enrique Jorge García, con vencimiento 21|1|1980, tasa de interés 71 por ciento anual, y que autoriza su pago después de 60 días de la última publicación de edictos si no hubiere oposición.

Buenos Aires, 21 de abril de 1981. — Alejandro Quintela, secretario.

$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.516 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica en autos: "CALVO, CESAR s| cancelación de plazo fijo", se ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 754.077 por la suma de $ 22.532.721 a la orden de César Calvo, C.I. 1.838.627, domiciliado en Moreno 2639, efectuado a 35 días con vencimiento de 1º de abril de 1981. Entidad que recibiera el depósito y emitiera el certificado: Banco de Londres y América del Sur, sucursal Once. — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 600.000 e. 14|5 Nº 4.991 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, a cargo del doctor Fernando L. Ottolenghi, Secretaría Nº 8 de la doctora Ercilia A. González Vergara, Autorizante, comunica por quince días, en autos "Minervini, Osvaldo s|cancelación", que se ha dispuesto cancelar el certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 7.284 emitido por el Bank of America, el 2|2|81 por pesos 2.141.244 y con vencimiento el 9|3|81, pagadero en el Bank of America, Sucursal Flores. Depositante: OSVALDO MINERVINI.

Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 540.000 e.19|5 Nº 59.293 v.9|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de "PERLE S.A. C.I. y F.", Expte. Nº 46.318, con domicilio legal en la calle Méndez de Andes 1931 de la Capital Federal; habiéndose fijado hasta el día 24 de julio de 1981, para que los acreedores soliciten verificación de sus créditos ante el síndico designado, contador Carlos Homero Guillian, con domicilio en la calle Bernardo de Irigoyen 190, piso 7º de la Capital Federal. Hácese saber que la junta de acreedores se reunirá en la Sala de Audiencias el 21 de setiembre de 1981 a las 10 horas y que se celebrará con los acreedores que concurran cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 260.000 e. 26|5 Nº 5.407 v. 1º|6|81

Nº 6

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 11, comunica por 5 días la quiebra de "EDIFICADORA COSTA BRAVA SRL". Síndico: Horacio F. Eguren, con domicilio en calle Cerrito 228, piso 3º "A", a quien los acreedores deberán presentar sus títulos justificativos hasta el día 21 de agosto de 1981. En caso de presentar concordato resolutorio la Junta se celebrará en la Sala de Audiencias del Juzgado el día 20 de octubre de 1981, a las 9 horas. Se intima a la fallida y a cuantos tengan bienes y documentos de la misma a ponerlos a disposición del Síndico. Prohibiéndose hacerse pagos o entregas de bienes so pena de considerarlos ineficaces. Intímese a la fallida y|o administradores de la Sociedad para que dentro de cuarenta y ocho horas constituya domicilio dentro del radio del Juzgado, bajo apercibimiento de tenérselo por constituido en los Estrados del Juzgado. Intímesela también para que cumpla con lo dispuesto por el art. 93 de la Ley 19.551.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

e. 26|5 Nº 7.766 v. 1º|6|81

Nº 7

El Juzgado Nacional de Comercio número 7, Secretaría Nº 13, comunica en autos: "Pecos Bill I.C. e I. SCA y Saúl Knobel s|Quiebra", que por auto de fecha 26 de marzo de 1981, que se encuentra firme, se dispuso la rehabilitación del señor SAUL KNOBEL, L. E. número 4.042.884, quien fuera declarado en quiebra por auto de fecha 17 de febrero de 1972. — Publíquese por dos días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Federico Gigena Basombrío, secretario.

$ 56.000 e. 27|5 Nº 5.487 v. 28|5|81

Nº 9

Juzgado en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, comunica por dos días que en el juicio "TALMA INMOBILIARIA S.R.L. s|quiebra", el Sr. Gabino Jorge Sierra, ha solicitado su rehabilitación (art. 188, Ley Nº 11.719).

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Fernando J. Pascual, secretario.

$ 40.000 e. 26|5 Nº 59.998 v. 27|5|81

Juzgado Nacional Comercial Nº 9, Secretaría Nº 18, hace saber por quince días, que se ha dispuesto la cancelación de los certificados a plazo fijo Nros. 149.861 A y 148.204 A, emitidos por la suma de $ 1.548.600 y $ 9.449.800, con fecha 24|10|80 y 16|10|80 respectivamente, por la Cía. Financiera Unión S.A. a nombre de DELGADO MARGARITA DEL CARMEN y|o CARRIZO MARTINA, a 32 días, con vencimiento el 26|11|1980 y 17|11|1980 respectivamente.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Fernando Pascual, Secretario.

$ 540.000 e. 21|5 Nº 5.241 v. 11|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 9, Secretaría Nº 17, hace saber que en los autos "GANDULFO, ELOY OSCAR y otra s|Cancelación certificado de depósito", ha dispuesto la cancelación del certificado Nº 122.674 correspondiente al depósito a plazo fijo nominativo y transferible por $ 200.000, cuyo vencimiento se operara el 13 de setiembre de 1977, suscripto por don Eloy Oscar Gandulfo y doña María Elena Vergell, en "The First National Bank of Boston - Banco de Boston", sucursal Flores, y autorízase su pago luego de transcurridos sesenta días a partir de la última publicación del presente, si durante dicho plazo no se dedujeron oposiciones. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 23 de julio de 1980. — Carlos Alberto Villar, secretario.

$ 840.000.— e. 7|5 Nº 4.730 v. 28|5|81

Nº 10

Juzgado Nacional de Comercio Nº 10, Secretaría Nº 20, sito en Avda. Roque Sáenz Peña 1211, piso 6º, Capital Federal, hace saber por cinco días la apertura del concurso preventivo de "KHAL & CO. LTDA. SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Libertad 817, piso 7º "A", Capital Federal. — Síndico actuante, Dr. Ricardo S. Pose, con domicilio en Eduardo de Schiaffino 2179, piso 8º "B", Capital Federal, ante quién quedan intimados los acreedores a pedir verificación de créditos antes del día 6 de agosto de 1981. — La Junta de Acreedores se celebrará con aquéllos que concurran en la Sala de Audiencias del Juzgado, el día 5 de octubre de 1981, a las 9.30 hs.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Mario J. Tamburrino Seguí secretario.

$ 240.000 e. 22|5 Nº 5.330 v. 29|5|81

Nº 11

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "ARROYO, DELFINA LAUREANA s|cancelación de documentos", decreta la cancelación de los certificados de plazo fijo nominativo transferibles números 100017617 de $ 15.139.534 y 100017618 por $ 4.531.199 con vencimiento del 27|2|81 expedido por el Banco City emitidos a nombre de la actora, y autorízase su pago una vez transcurridos el plazo de 60 días a contar de la última publicación. — Publíquese por quince días. — Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 5 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 600.000 e. 13|5 Nº 58.510 v. 3|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 11, Secretaría Nº 22, en autos: "SCHAPIRA, ELENA BERTA s|Cancelación" resolvió: "Buenos Aires, 4 de mayo de 1981 ... Atento a que con la copia de la denuncia policial acompañada se encuentra acreditado, en principio, el extravío denunciado y que el derecho invocado resulta acreditado con el mismo alcance, de conformidad con lo establecido por el art. 80 del Decreto Ley 5.965|63, ratificado or Ley 16.478, y previa caución real que prestará a satisfacción del Juzgado hasta la suma de $ 32.819.178, decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo, nominativo y transferible número 00553 expedido por el Banco de la Provincia de Corrientes, Agencia Buenos Aires, con fecha 10 de abril de 1981, por el plazo de treinta y cinco días, con vencimiento el día 15 de mayo de 1981, por la suma total de $ 32.819.178, a favor de Elena Berta Schapira. Autorízase el pago del mismo una vez transcurrido el plazo de sesenta días a partir del vencimiento de la misma, siempre que en el intervalo no se produzca oposición. — Publíquense edictos en el Boletín Oficial por el término de quince días. Notifíquese al Banco mencionado con habilitación de términos de lo precedentemente resuelto, a cuyo efecto, líbrese cédula.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

$ 1.380.000.— e. 18|5 Nº 59.034 v. 8|6|81

El Juzgado Nacional de Comercio número 11, Secretaría Nº 22, hace saber en autos: "HERRERA DE BRITTEZ, NEMESIA ARGENTINA s|cancelación de certificado de depósito", que se ha dis-

puesto ordenar la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible nominativo Nº 427.731, expedido por "The First National Bank of Boston" (Banco de Boston) —Agencia Flores—, a nombre de Nemesia Argentina Herrera de Brittez y|o Julio César Brittez, con fecha 14 de enero de 1981, por la suma total de $ 5.802.900, a un plazo de 30 días y con vencimiento de 13 de febrero de 1981. — Plazo para deducir oposición: 60 días de la última publicación (Art. 89 del D. Ley 5.965|63). — Publíquese por 15 días.

Buenos Aires, 4 de mayo de 1981. — Carlos María Rotman, secretario.

e. 14|5 Nº 7.525 v. 4|6|81

El Juez Nacional de Primera Instancia de Comercio Nº 11 de Capital Federal, a cargo del Dr. Alejandro Máximo Paz, Secretaría Nº 21, del Dr. Alfredo Fernández Quiroga, comunica por 5 días, que por Resolución de fecha 12 de mayo de 1981, se ha declarado la Quiebra de: "DAR S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA U OTROS INMUEBLES", con domicilio en la calle Corrientes 503 de Capital Federal, designándose Síndico, Inventariador y Liquidador al Banco Central de la República Argentina, representado al efecto por el Sr. Vladimiro Rotislavo Mandzij, para el desempeño de las funciones anteriormente citadas, con domicilio en la calle Corrientes 513 de Capital Federal, ante quien los acreedores deberán presentar los títulos justificativos de sus créditos y las peticiones de verificación hasta el día 10 de agosto de 1981, debiendo el Síndico presentar el informe previsto por el art. 35 de la Ley 19.551 el día 2 de setiembre de 1981, y el que se refiere el establecido por el art. 40 de la misma ley, el día 30 de setiembre de 1981. Fíjanse las fechas del 14 de octubre y 25 de noviembre de 1981 a fin de que los interesados observen el informe previsto en el art. 40 (art. 41 - Ley 19.551) o soliciten la revisión de la Resolución que se dicte respecto de los créditos insinuados (art. 38 L.C.), respectivamente. Intímese a la fallida y a los componentes del directorio para que complementen los siguientes recaudos: a) Constituyan domicilio Procesal dentro de las 48 hs. de notificado, bajo apercibimiento de practicarse las sucesivas notificaciones en los estrados del Juzgado (art. 95, inciso 4 de la Ley 19.551). — b) Hacerle saber que deberán abstenerse de ausentarse del país sin previa autorización del Tribunal (art. 107 de la Ley 19.551). Ofíciese para hacer saber de esta quiebra al Registro de Juicios Universales y a la Excelentísima Cámara de Apelaciones en lo Comercial. El peticionante deberá comunicar la inhabilitación de la fallida para operar en el sistema financiero sometido a su contralor y la indisponibilidad de los fondos que pudieran hallarse en las entidades del mismo. Decretar la Inhibición General de Bienes, como para cuya anotación se oficiará por Secretaría a los Registros pertinentes. Ordénase la intercepción de la correspondencia de la fallida para ser entregada al Síndico. A esos efectos ofíciese a ENCOTEL. Prohíbese los pagos y entregas de bienes a la fallida so pena de considerarlos ineficaces e intímese a quienes tengan bienes y documentación de la fallida para que los ponga a disposición del Síndico en el término de 5 días. Ofíciese a la Policía Federal de la Argentina, a la Dirección General de Migración, Gendarmería Nacional, Prefectura Naval Argentina, Dirección Nacional de Policía Aeronáutica, a fin de comunicarle la prohibición de salida del Territorio Nacional Argentino de la totalidad de los componentes del Directorio. — Fdo.: Alejandro Máximo Paz, Juez.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Alfredo J. Fernández Quiroga, secretario.

$ 1.020.000 e. 26|5 Nº 60.038 v. 1º|6|81

Nº 12

Juzgado en lo Comercial Nº 12, Secretaría Nº 24, hace saber en los autos: "ENZ, BLANCA ELISA y Otras s|Extravío", que el Nº de certificado a cancelarse es operación 10510192 y no 10810192 como por error de máquina fue consignado en el edicto de ley. — Publíquese por tres días.

Buenos Aires, 29 de abril de 1981. — Carlos Angel M. Ferrario, secretario.

$ 72.000 e. 27|5 Nº 60.154 v. 29|5|81

Nº 13

Juzgado de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días que en los autos: "RIZZO, MARTA y otra s| cancelación", se ha ordenado la cancelación del certificado a plazo fijo, nominativo, transferible extendido a favor de la peticionante Marta Elena Rizzo y Ana María Aguer, Nº 3011924 por un importe de $ 1.084.000 con intereses incluidos contra el Banco de Crédito Rural Argentino, autorizando su pago después de transcurridos sesenta días contados desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros.

Buenos Aires, 3 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 660.000 e. 14|5 Nº 58.836 v. 4|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría número 25, hace saber que en autos: "METALURGICA LAMITRAL S. A. s|Quiebra", se ha dispuesto postergar hasta el día 3 de julio de 1981 la fecha hasta la cual los acreedores podrán presentarse solicitando la verificación de sus créditos, por ante la síndico de la quiebra, contadora Beatriz Inés Fuxz, con domicilio en Cangallo 1438, piso 7º "C". Se ha dispuesto igualmente postergar hasta los días 4 y 26 de agosto de 1981, las fechas en las que el síndico deberá presentar los informes de los arts. 35 y 40 de la Ley Nº 19.551, respectivamente, postergándose para el día 16 de setiembre de 1981, a las 10 horas, la fecha en que se realizará la junta para considerar el concordato resolutorio que proponga la fallida. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 12 de mayo de 1981. — Horacio Augusto Grillo, secretario.

e. 21|5 Nº 7.692 v. 28|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 13, Secretaría Nº 26, comunica por quince días en los autos: CARRASCO FLORENTINA ESTHER s| cancelación de documentos, que se ha decretado la cancelación de un certificado a plazo fijo a nombre de Florentina Esther Carrasco (Libreta Cívica 219.622) cuyo vencimiento se produjo el 10|10|80, certificado nominativo transferible número 287.764, por un capital de pesos 492.000.000 por un monto a cobrar de pesos 517.947.945 por un plazo de 35 días, a una tasa del 55 % anual (TEA 71 %), pagadero en el domicilio del Banco emisor, Tornquist, agencia Versailles, A. Jonte 6284, Capital. Se hace constar que se ha autorizado su pago después de transcurridos sesenta días desde la fecha de la última publicación y en caso de que no se dedujese oposición de terceros. — Publíquese por quince días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 780.000 e. 8|5 Nº 57.86 v. 29|5|81

Nº 14

Juzgado Nacional de Comercio Nº 14, Secretaría Nº 28, hace saber que en los autos caratulados: "CAVIFRE S.A.I.C. Su concurso preventivo", se han modificado las fechas oportunamente establecidas, las que han quedado fijadas del siguiente modo: Para que los acreedores soliciten verificación ante la Sindica designada, el 3 de julio de 1981; para la presentación del informe individual de créditos, el 4 de agosto de 1981, y para la presentación del informe previsto en el Art. 40 de la Ley 19.551, el 26 de agosto de 1981. — La audiencia que discutirá y votará la propuesta de acuerdo preventivo que formule el deudor, se llevará a cabo el día 16 de setiembre de 1981 a las 9 horas en la Sala de Audiencias de la Excma. Cámara Nacional de Apelaciones en lo Penal Federal, sita en la planta baja del Palacio de Tribunales, Talcahuano 550, Capital Federal, la que se realizará con los acreedores que concurran, cualquiera sea su número. — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Héctor A. Patuel (h.), secretario.

$ 360.000 c. 27|5 Nº 60.304 v. 2|6|81

Nº 15

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 30, dispone la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo - transferible Nº 147.496, expedido por Compañía Financiera Unión S.A. el 6|10|80, a nombre de JUAN CARLOS CORDOBA, por la suma de $ 40.000.000 por el término de 30 días con pago de interés de $ 1.841.000, a su vencimiento, que operaba 5|11|80. Publíquese por quince días en el Boletín Oficial, haciéndose saber que se autorizará el pago del mismo después de transcurridos 60 días a contar de la última publicación, siempre que no se dedujere oposición.

Buenos Aires, 6 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, Secretario.

$ 660.000 e. 19|5 Nº 5.140 v. 9|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días, la quiebra decretada de: "JUAN BERARDI E HIJOS SOCIEDAD ANONIMA, INDUSTRIAL, COMERCIAL, FINANCIERA E INMOBILIARIA". Síndico Contador José P. T. Schiaffino, con domicilio constituido en la calle Córdoba 1513, 6º Piso de esta Capital Federal; a quien los acreedores deberán presentarse hasta el día 7 de agosto de 1981, a fin de que sean verificados sus créditos, los que deberán ser posteriores a la fecha de presentación en concurso de la fallida; deberán presentar asimismo los títulos pertinentes al síndico, debiendo este presentar los informes previstos por los arts. 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 1º y 22 de setiembre de 1981, respectivamente. — Se intima la fallida y a cuantos tengan bienes o documentos de la misma a ponerlos a disposición del síndico, prohibiéndose hacer pagos o entregas de bienes; so pena de considerarlos ineficaces.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

e. 26|5 Nº 7.768 v. 1º|6|81

El Juzgado de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 29, comunica por cinco días la apertura del concurso preventivo de: "FUNDICIONES SANTINI, SOCIEDAD ANONIMA INDUSTRIAL Y COMERCIAL", con domicilio en Defensa 553, Capital Federal y establecimiento industrial en Zufriategui 4859, Villa Martelli (Pcia. de Buenos Aires). — Fíjase hasta el día 12 de agosto de 1981 para que los acreedores presenten sus pedidos de verificación al Síndico Contador Antonio López Figaredo, con domicilio en Belgrano 615, 7º piso, Of. "I", Capital Federal. — El síndico presentará los informes prescriptos por los artículos 35 y 40 de la Ley 19.551, los días 3 de setiembre y 24 de setiembre de 1981, respectivamente. — Señálase el día 15 de octubre de 1981 a las 9 horas para la reunión de la Junta de Acreedores, que se realizará con los que concurran, en la sala de audiencias del Juzgado, sito en Callao 635, piso 3º, Capital Federal. — Los acreedores y síndicos deberán concurrir con dos horas de anticipación (acordada Cámara Comercial 13|11|1957). — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 320.000 e. 22|5 Nº 59.924 v. 29|5|81

Nº 17

Juzgado Nacional de Comercio Nº 17, Secretaría Nº 34, en los autos "BORCELLA DE ANNESE, MARIA ELVIRA s|Cancelación", hace saber por el presente edicto que se publicará durante 15 días en el Boletín Oficial la cancelación del certificado de Plazo Fijo Nominativo Transferible Nº 160.732 perteneciente al Banco de Napoli, sucursal Boca, Almirante Brown 1159, Capital, por la suma de pesos 5.429.781 con vencimiento el 23 de setiembre y emisión del 25 de junio de 1980 y autorízase a su pago para después de transcurridos 60 días contados desde la última publicación de no mediar oposición.

Buenos Aires, 24 de marzo de 1981. Raúl A. Taillade, Secretario.

$ 540.000 e. 19|5 Nº 5.103 v. 9|6|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 17, Secretaría Nº 33, hace saber por cinco días que ha sido decretada la quiebra de "VEAMERICA MAYORISTAS EMPRESA DE VIAJES Y TURISMO S.A." (Expte. Nº 7.517), que la Síndica designada es la contadora Ana María Caradonti, con domicilio en la calle Moreno 794, 5º Piso. Los acreedores deberán presentar al Síndico los títulos justificativos de sus créditos dentro del plazo que vence el día 31 de julio de 1981. En caso de proponerse concordato resolutorio, se convoca a los acreedores para la reunión del día 7 de octubre de 1981, a las 9 horas, la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los que concurran. Intímase a la deudora para que dentro de las 48 horas constituya domicilio procesal en la Capital Federal, bajo apercibimiento de tenerlo por constituido en los Estrados del Juzgado y para que cumpla con los requisitos del art. 93 de la Ley 19.551 y entreguen al Síndico los libros de comercio y documentos, debiendo la fallida y los terceros interesados entregar al Síndico los bienes de aquella y abstenerse de hacerles pagos, bajo apercibimiento de considerarlos ineficaces. — Publíquese por cinco días.

Beatriz Rotondaro, secretaria.

e. 27|5 Nº 7.812 v. 2|6|81

Nº 18

Juzg. Nac. de 1ra. Inst. en lo Comercial Nº 18, Sec. Nº 36, comunica por 5 días la apertura del concurso preventivo de CARLOS A. FOSSATTI Y CIA. S.A.I. y G. de R.C.C. y M., fijando hasta el 18 de agosto de 1981 el plazo para que los acreedores presenten los pedidos de verificación al síndico C.P.N. Jorge E. Taranto, domiciliado en Suipacha 211, P. 11 "A", Cap. Fed., y el 20 de octubre de 1981 a las 9.30 hs. para la Junta de Acreedores que discutirá y votará la propuesta de Acuerdo Preventivo y tendrá lugar con los acreedores que concurran en la sala de audiencias del Juzg. debiendo éstos presentarse con 2 horas de anticipación.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Julio J. Peirano, Secretario.

$ 200.000 e. 26|5 Nº 60.135 v. 1º|6|81

Nº 20

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 40, hace saber, que en los autos: "VERZOLETTO DE GARCIA, DORA s| Cancelación" (Expte. Nº 7.922), se ha dictado la siguiente resolución: "Buenos Aires, abril 2 de 1981. Autos y Vistos: En atención a lo manifestado y lo que surge de autos: decrétase la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 38.473 emitido el 17 de octubre de 1980 por el Banco de Londres y América del Sud a favor de Dora Verzoletto de García o Mirta Alicia Monteverde de García por la suma de $ 4.395.331 con vencimiento el 21 de noviembre de 1980 con un interés del 50 % anual capitalizado a 35 días. — Publíquese por edictos íntegramente el presente durante 15 días consecutivos en el Boletín Oficial (art. 89 Decreto-Ley 5.965|63). Juez interino, Carlos L. Bosch. P.A.S.

Buenos Aires, 23 de abril de 1981. — Emilio E. Lozada, secretario.

$ 960.000 e. 15|5 Nº 5.033 v. 5|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 20, Secretaría Nº 39, hace saber que en los autos caratulados "VAZQUEZ, ANTONIO s|Cancelación de certificado de depósito" Exp. Nº 7.858, ha dispuesto la cancelación del certificado número 351.170, correspondiente al depósito a plazo fijo, nominativo, transferible, emitido por The First National Bank of Boston, Sucursal Palermo, a favor de Antonio Vázquez y de Cristina Tiraboschi de Vázquez, domiciliados en Salguero 2137, piso 7º, dpto. B, Capital Federal, por un importe total de $ 207.578.100, cuyo vencimiento se operó el 16 de diciembre de 1980. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 30 de abril de 1981. — Federico C. Carrero, secretario.

$ 720.000.— e. 7|5 Nº 4.697 v. 28|5|81

Nº 23

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días a los acreedores de EL SOSNEADO COMPAÑIA ARGENTINA DE PETROLEO SOCIEDAD ANONIMA, con domicilio en la calle San Martín Nº 323, piso 17, de la Capital Federal la apertura del concurso preventivo solicitado, fijando hasta el día 21 de julio de 1981 el plazo para que los acreedores se presenten ante el Sr. Síndico Moisés Israel Serber, con domicilio en Corrientes 4528, piso 5º, Dpto. "D", Capital Federal, con los títulos justificativos de sus créditos. Fíjase la audiencia del día 23 de setiembre de 1981 a las 9.30 horas, para la celebración de la Junta de Acreedores que discutirán y votarán la propuesta de acuerdo preventivo la que se realizará en la Sala de Audiencias del Juzgado con los acreedores que concurran.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. Oscar Sergi, Secretario.

$ 300.000 e. 21|5 Nº 59.637 v. 28|5|81

Nº 24

El Juez Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, de esta Capital, Secretaría Nº 47, comunica por cinco días que en el juicio de quiebra de "SIRVASE S.A.C.I.A.F.I." se ha dispuesto que los dependientes de la fallida hagan valer en juicio los derechos que eventualmente pudieran asistirles dentro del lapso de cinco días a contar de la última publicación del presente aviso.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Ana R. Cusair, Secretaria.

$ 160.000 e. 26|5 Nº 59.971 v. 1º|6|81

El Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 47, en autos "LAMAS, FRANCISCO E. y otro s|Cancelación" ha ordenado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible Nº 235.135, por un monto de $ 48.330.157, con vencimiento producido el 16 de febrero de 1981 a nombre de los Señores Francisco E. Lamas (L. E. Número 292.923) y Francisco E. Lamas (L.

E. Nº 4.423.113) expedido por el Banco Latinoamericano. — Publíquense edictos durante 15 días en el Boletín Oficial haciéndose saber a quien pudiere tenerlo que se autorizará el pago del documento precedentemente individualizado a nombre de los peticionantes de la cancelación, una vez transcurridos 60 días hábiles desde la última publicación, si en el intervalo no se dedujere oposición.

Buenos Aires, Abril 28 de 1981. — Ana R. Cusnin, secretaria.

$ 720.000 e. 27|5 Nº 60.357 v. 16|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 24, Secretaría Nº 48, en autos: "ESPOSITO, BEATRIZ DEL CARMEN s|cancelación de certificado", ordena publicar el siguiente auto: "Buenos Aires, abril 21 de 1981. Y Vistos:... dispónese la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo nominativo transferible Nº 0307831, por la suma de pesos Cinco millones, expedido el día 2 de marzo de 1981, expedido por el "Chase Bank S.A.". con domicilio en la calle Sarmiento 454, Capital Federal, por un plazo de cincuenta días, al 85% anual vencido, con fecha de vencimiento el día 21 de abril de 1981, habiendo efectuado el depósito doña Beatriz del Carmen Espósito, con domicilio en la calle Piedras 1497 de esta Capital, siendo el lugar de pago el domicilio de la entidad emisora. Se autoriza el pago del referido certificado para después de transcurridos sesenta días de la última publicación ordenada precedentemente siempre que en ese lapso no se dedujere oposición por su tenedor. — Jorge del Valle Puppo, Juez Nacional de Comercio". — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — Carlos Manuel Gentile, secretario.

$ 1.140.000 e. 21|5 Nº 5.271 v. 11|6|81

Nº 25

Luis C. Benítez Cruz, Juez Nac. 1ra. Inst. Com. 25, Secret. 49, comunica apertura concurso preventivo KYKLOS S.A. C.I. y F., fijando hasta el 24|8|81 para que acreedores concurran ante Síndico Cont. Alvaro E. Giribone, Lavalle 1567|9, piso 11, Esc. 1111, lunes, miércoles y viernes, 8.30 a 10 horas, Capital, a presentar pedidos de verificación. — Fíjase 15|9|81 y 7|10|81, para cumplimiento Arts. 35 y 40 Ley 19.551. — Señálase [illegible]|10|81, 9 horas, para celebración Junta Acreedores en Sala de Audiencias del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Norma B. Di Noto, secretaria.

$ 200.000 e. 22|5 Nº [illegible] v. [illegible]|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 25, Secretaría Nº 50, hace saber que: Encontrándose reunidos los recaudos legales, procédase a la cancelación del documento extraviado: certificado de plazo fijo Nº [illegible], emitido el 16 de enero de 1980, por el Banco de Boston, sucursal Once, por la suma de cuatro millones de pesos a favor de ESTEREA PEREZ DE SABBAGH con vencimiento el 17 de marzo de 1980, transferible. Autorízase su pago con posterioridad a los sesenta días de publicado el último edicto referido a este auto. — Publíquese por quince días.

Buenos Aires, 3 de marzo de 1981. — Cecilia M. V. Rejo, secretaria.

$ 660.000 e. 11|5 Nº 4.795 v. 1º|6|81

Nº 26

El Juzgado en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, comunica por cinco días la apertura del concurso civil preventivo de ERTOLA, OFELIA ROSA, domiciliada en Concepción Arenal 2323, 8º piso, Dpto. "E", Capital Federal. — Fíjase hasta el día 2 de julio de 1981, para que los acreedores presenten los pedidos de verificación de créditos al síndico contador Dr. Raúl Adrián Vergara, con domicilio en Avda. Corrientes 1642, 2º Cuerpo, piso 3º, oficina 66, Capital Federal. Señálase el día 15 de setiembre de 1981, a las 8.30 hs. para la reunión de la Junta de Acreedores la que se realizará con los acreedores que concurran en la sala del Juzgado, Callao 635, piso 1º, Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 260.000 e. 27|5 Nº 60.279 v. 2|6|81

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 26, Secretaría Nº 51, hace saber por quince días que en los autos caratulados "LUCIEM TALIAN, LEONOR s|Cancelación de título" se ha decretado la cancelación del certificado de depósito a plazo fijo transferible al Nº OB 28224 cuenta 468689 emitido por el Banco Alas Cooperativo Limitado el 14 de enero de 1981 a favor de Leonor Luciem Talian por pesos quince millones veintidós mil trescientos cincuenta y seis ($ 15.022.356) con vencimiento el 18 de marzo de 1981, ascendiendo el importe íntegro del capital e intereses a la suma de pesos dieciséis millones novecientos quince mil ciento setenta y tres ($ 16.915.173), pagaderos en la misma casa bancaria (Sucursal Villa Urquiza). El presente edicto se publicará por 15 días en el Boletín Oficial.

Buenos Aires, 20 de abril de 1981. — Eduardo M. Favier Dubois, secretario.

$ 780.000.— e. 7|5 Nº 4.703 v. 23|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL FEDERAL

Nº 9

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Federal Nº 9, Secretaría Nº 17, sito en Paraná 386, piso 2º, cita al Sr. CARLOS OTTO HEINZE, para que tome la intervención que reglan los arts. 5 y 6 de la Ley 22.068, en los autos caratulados "Heinze, Carlos Otto s|Ausencia con presunción de fallecimiento - Ley 22.068" — Publíquese por cinco días.

Buenos Aires, 22 de abril de 1981. — Raúl de Chapeaurouge, secretario.

$ 160.000 e. 21|5 Nº 5.277 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Publicación Vence	Recibo Nº	Tasa $
1	1	Hilario Rebaudi Basavilbaso	20|5|81	ARMANDO VICTORIO ITALO SPENA	27|5	29|5|81	5.433	40.000
2	3	Gustavo E. Toledo	11|5|81	JUAN ANTONIO MORETTI	27|5	29|5|81	60.025	40.000
2	4	Horacio R. Granero	12|5|81	OSCAR CASAS	27|5	29|5|81	59.976	40.000
3	5	María del C. Battaini de Bosio	13|3|81	MARTIN LUTEN JOHNSON	27|5	29|5|81	5.439	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	15|5|81	ERNESTO FERNANDO PISANI	27|5	29|5|81	59.974	40.000
4	7	Jorge E. Dal Zotto	30|3|81	MARIA MAYDEE GUAJARDO DE CORDUA	27|5	29|5|81	5.373	40.000
5	9	Alicia B. Alvarez	7|5|81	ALBERTO SANCHEZ	27|5	29|5|81	5.436	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	13|3|81	SOLEDAD ANTONIA BUENAVENTURA VDA. DE SUDRIA	27|5	29|5|81	5.422	40.000
6	11	Hugo Carrillo	15|5|81	MARTIN AUGUSTO OBARRIO	27|5	29|5|81	60.065	40.000
6	11	Hugo Carrillo	15|5|81	ANTONIO ALFANO	27|5	29|5|81	5.424	40.000
7	13	Rolando H. Falke	7|5|81	GABRIELA BERTA LOPEZ	27|5	29|5|81	5.386	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	24|4|81	CONCEPCION SASSO DE CALO	27|5	29|5|81	60.050	40.000
7	14	María O. Bacigalupo de Moreno Ocampo	19|5|81	MARGARITA LAUANDUS DE CURI, MIGUEL ABIB CURI Y ALEJANDRO HABIB EL KHOURI O ALEJANDRO HABIB CURI	27|5	29|5|81	60.007	40.000
8	15	Adolfo M. Repetto	14|5|81	JOSE TOMAS CALDERON	27|5	29|5|81	5.442	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	12|5|81	PERLA LUSTIG DE SCHNEID	27|5	29|5|81	50.037	40.000
10	19	Martín J. Durand	25|3|81	JULIO FRANCISCO PASCUAL CARNICER	27|5	29|5|81	5.395	40.000
11	21	Julio Campos	18|5|81	MARIA NIEVES GONZALEZ DE RODRIGUEZ	27|5	29|5|81	5.443	40.000
11	21	Julio Campos	11|5|81	OLGA MARIA CARLOTA OSCAMOU	27|5	29|5|81	5.382	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	23|4|81	PELEGRINO ROMANO	27|5	29|5|81	5.397	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	15|5|81	ROQUE DELL'AQUILA	27|5	29|5|81	60.082	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	15|5|81	ERNESTO SALVADOR STASZKIW	27|5	29|5|81	59.996	40.000
12	23	María C. Bourges Capurro de Rufolo	11|5|81	MARINA PEREZ DE BIGIONI	27|5	29|5|81	59.985	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	15|5|81	ISRAEL ZYSMAN	27|5	29|5|81	60.108	40.000
12	24	Horacio G. Espeche	30|4|81	CARMEN FILOMENA RUIZ DE FERNANDEZ MANDAÑA	27|5	29|5|81	60.071	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	14|5|81	RAFAEL FIORENTINO Y EUSEBIA MAGDALENA GONZALEZ DE FIORENTINO	27|5	29|5|81	5.438	40.000
13	26	María C. García Zubillaga	15|5|81	CELSO BLANCO	27|5	29|5|81	59.981	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	23|4|81	MARIA ANGELICA HERRERO VDA. DE TASCHERET HERRERO	27|5	29|5|81	5.371	40.000
15	30	José L. González	26|3|81	SAVERIO PIZZELLA	27|5	29|5|81	5.394	40.000
15	30	José L. González	29|4|81	PERFECTO RODRIGUEZ	27|5	29|5|81	60.022	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	19|5|81	FRANCISCO D'AGOSTINO	27|5	29|5|81	5.415	40.000
16	32	María N. Coccia de Negri	30|4|81	MATILDE NAMIAS	27|5	29|5|81	60.053	40.000
17	33	Víctor J. Marrodán Muñoz	3|2|81	SEVERA LEONOR GALARZA DE POSSETTI	27|5	29|5|81	60.010	40.000
17	34	Tristán Bravo	14|5|81	ELVIO RODRIGUEZ	27|5	29|5|81	5.393	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	18|5|81	AUGUSTO EDUARDO GONZALEZ	27|5	29|5|81	5.434	40.000
18	35	Iris A. Pini de Fusoni	14|5|81	GERARDO PEREZ	27|5	29|5|81	59.986	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11|5|81	LUIS SALVAVDOR SCARCELLO Y CATALINA D'AMATO VDA. DE SCARCELLO	27|5	29|5|81	5.368	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	13|5|81	PERPETUA FERRADAS DE OTERO	27|5	29|5|81	5.370	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	29|5|81	AURORA GONZALEZ DE ARIAS	27|5	29|5|81	5.367	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	15|5|81	CARMEN DE BENTO DE VARELA MASSONE	27|5	29|5|81	5.435	40.000
19	38	Martha B. Gómez Alsina	19|5|81	ARMANDO JESUS ANTONIO OSES	27|5	29|5|81	5.441	40.000
20	39	Luis J. Carballido	8|5|81	ROGELIO SCHLOFER	27|5	29|5|81	5.421	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	30|4|81	JUAN CARLOS MIRALLES	27|5	29|5|81	60.076	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	13|5|81	RICARDO GUILLERMO BRUJIS	27|5	29|5|81	60.017	40.000
21	41	Luis G. Köhler	13|5|81	MARIA ANONIA IG LESIAS DE MAREQUE	27|5	29|5|81	5.416	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	8|5|81	ELIAS SUEZ	27|5	29|5|81	60.003	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	17|2|81	SAMUEL MICHKIN	27|5	29|5|81	5.403	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	22|4|81	BLANCA MARCELA MOTREFF DE PRATESI	27|5	29|5|81	5.404	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18|5|81	MANUEL LOPEZ	27|5	29|5|81	5.440	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	7|4|81	JOSE LUIS RAMOS	27|5	29|5|81	60.094	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	19|5|81	RAFAEL DELGADO BENITEZ	27|5	29|5|81	5.398	40.000
22	43	Hernán Lorenzo Coda	5|5|81	MARIA ROSA SCAZZIOTA DE FUSARO	27|5	29|5|81	5.419	40.000

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
24	48	Rubén Malatesta	11| 5|81	JOSE PORTADA Y MARIA ELEN LOPEZ DE PORTADA	27|5	29|5|81	5.381	40.000
24	48	Rubén Malatesta	18| 5|81	NORMA ETHEL TESORIERO	27|5	29|5|81	5.363	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	14| 5|81	LUCIA PEÑA DE ARILLA	27|5	29|5|81	60.061	40.000
25	49	Carlos H. Peuriot Bouché	15| 5|81	SIMON VERNIK	27|5	29|5|81	59.982	40.000
25	50	María E. Giraudy	8| 5|81	ELIDA LUZ NILDA MOURE	27|5	29|5|81	60.078	40.000
26	51	Julio C. Dávolos	30| 3|81	MARIO FELIX MARONI	27|5	29|5|81	5.409	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 5|81	MARIA BEATRIZ BONANNO DE ROSENDE	27|5	29|5|81	60.006	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 5|81	LEANDRO OSMAR TRUJILLO	27|5	29|5|81	59.997	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	7| 4|81	RAMON SABA	27|5	29|5|81	5.396	40.000
27	53	Beatriz A. Verón	13| 5|81	ROBERTO FRANCISCO ANGELERI	27|5	29|5|81	60.052	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	3|12|80	EULOGIO ALBERTO FRETES	27|5	29|5|81	3.813	40.000
27	54	Miguel A. Secchi	30| 3|81	DON SALVADOR CORDUA	27|5	29|5|81	5.372	40.000
28	56	Daniel A. Tachella	7| 5|81	CATALINA MACCARONE VDA. DE VARONE	27|5	29|5|81	60.008	40.000
28	56	Daniel A. Tachella	11| 5|81	VICTORIA PORTILLA DE BOTTAZZI	27|5	29|5|81	5.408	40.000
29	57	Liliana Filgueiria de Casares	12| 5|81	ADOLFO SALVADOR RICEVUTI	27|5	29|5|81	59.972	40.000
29	58	Marta A. Beiró	15| 5|81	JUAN BAUTISTA OTHEGUY	27|5	29|5|81	60.117	40.000
29	58	Marta A. Beiró	7| 5|81	ERNESTO PABLO LUIS GRASSO	27|5	29|5|81	59.966	40.000
29	58	Marta A. Beiró	18| 5|81	VICENTE FORTE	27|5	29|5|81	5.383	40.000
30	60	Estar Riesel	15| 5|81	DE RAUL DE DAVID, DE SELIM ARVILI O ARVILLY Y SOFIA JABBAS DE ARVILLY	27|5	29|5|81	5.374	40.000
30	60	Estar Riesel	12| 5|81	PASCUAL LOIACONO	27|5	29|5|81	2.392	40.000

e. 27|5 Nº 1.855 v. 29|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL Y ESPECIALES EN LO CIVIL Y COMERCIAL

Publicación extractada (Acordada Nº 41/74 C.S.J.N.)

SUCESIONES: Se cita por tres días, a partir de la primera publicación, a herederos y acreedores de los causantes que más abajo se nombran para que dentro de los treinta días comparezcan a estar a derecho conforme con el artículo 725, inc. 2º, del Código Procesal en lo Civil y Comercial.

Juz. Nº	Sec. Nº	Secretario	Fecha del Edicto	Causante	Publicación Emp.	Vence	Recibo Nº	Tasa $
2	3	Gustavo Enrique Toledo	7| 5|81	MATILDE LAURA ROCO DE AVILA	26|5	28|5|81	59.934	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	18| 5|81	CARMELO PANDULE	26|5	28|5|81	5.350	40.000
2	3	Gustavo Enrique Toledo	1º|12|80	JUAN ANTONIO ESTEBAN STAIOLO y CARMEN VIVAS DE STAIOLO	26|5	28|5|81	59.925	40.000
2	4	Gustavo Enrique Toledo	22| 4|81	ATILIO DE VINCENZI	26|5	28|5|81	59.794	40.000
2	4	Horacio Roberto Granero	18| 5|81	PABLO BARRILE	26|5	28|5|81	5.309	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	10| 4|81	SANTIAGO MAZZARA BOLOGNA	26|5	28|5|81	5.345	40.000
3	5	María del Carmen Battaini de Bosio	29| 4|81	MARIO MOLINA DE ZAVALIA	26|5	28|5|81	59.949	40.000
4	7	Jorge Eduardo Dal Zotto	11| 5|81	URSULA BO DE VIGEVANI	26|5	28|5|81	5.347	40.000
5	10	Alicia B. Alvarez	11| 3|81	MARIANA ZICARELLI DE GONZALEZ y PEDRO AGUSTIN GONZALEZ	26|5	28|5|81	59.927	40.000
6	11	Hugo Carrillo	13| 5|81	AUREA BELLATTI	26|5	28|5|81	59.846	40.000
6	12	Luis Alberto Dupou	15| 5|81	STANISLAWA RAGINA DE KULAKOW	26|5	28|5|81	59.957	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	8| 5|81	PEDRO FALDUTO	26|5	28|5|81	5.328	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	14| 5|81	ALFREDO ELIAS MASTRODONATO	26|5	28|5|81	59.810	40.000
8	16	Adriana C. de Frezza	13| 5|81	ANTONIO GOMEZ	26|5	28|5|81	59.877	40.000
9	17	Margarita J. Amengual de Amisano	14| 5|81	LORENZO JUAN LAGHI	26|5	28|5|81	59.804	40.000
9	18	Alejandro Olazábal	24| 4|81	EMILIO DOMINGO MOIO	26|5	28|5|81	59.837	40.000
10	19	Martín J. Durand	20| 3|81	JORGE CARLOS BOEZIO	26|5	28|5|81	59.886	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	18| 5|81	JOSE BARATTIERO y MARIA ROCCO	26|5	28|5|81	5.344	40.000
11	22	A. M. C. de Durañona y Vedia	11| 5|81	RODOLFO DIONISIO AGUILAR	26|5	28|5|81	5.355	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28| 4|81	CLARA CONCEPCION LOPEZ DE SALVADOR	26|5	28|5|81	5.319	40.000
12	24	Horacio Guillermo Espeche	28| 4|81	ELIDA CLOTILDE PINILLOS DE DESANZO	26|5	28|5|81	5.326	40.000
13	25	Fernando B. Menéndez	29| 4|81	RAMONA MANUELA ALZUGARAY DE SARMIENTO	26|5	28|5|81	5.324	40.000
13	26	María Celia García Zubillaga	24| 4|81	DORA ELENA VERLANGIERI DE CID PEREZ o DORA HELENA VERLANGIERI DE CID PEREZ	26|5	28|5|81	5.332	40.000
13	26	Fernando B. Menéndez	11| 5|81	SARA DIONISIA REBOTTARO DE BOZZOLA	26|5	28|5|81	59.762	40.000
14	28	Guillermo C. Mercado	8| 5|81	OSCAR ALBERTO MORALES	26|5	28|5|81	59.813	40.000
15	29	José Eduardo Russo	11| 5|81	PEDRO RAUL IBARRA	26|5	28|5|81	5.299	40.000
16	31	Luis Pedro Fasanelli	15| 5|81	MARIA ANTONIA GIL DE SECO o M. ANTONIA GIL DE SECO y NEFER C. SECO GIL o CLOTILDE SECO	26|5	28|5|81	59.773	40.000
16	32	Marta N. Coccia de Negri	5| 5|81	IRENE SORBILLE DE ALVAREZ	26|5	28|5|81	59.820	40.000
17	34	Tristán Bravo	14| 5|81	WOLF GISERMAN	26|5	28|5|81	5.349	40.000
17	34	Tristán Bravo	7| 4|81	ELOISA RIVALDI BORDON DE CROZIO	26|5	28|5|81	59.843	40.000
19	37	Eduardo D. Nuzzolese	11| 5|81	RUDECINDO GARRO	26|5	28|5|81	59.798	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	18| 5|81	DOLORES PENDON ROJAS y ELISA PENDON ROJAS	26|5	28|5|81	59.760	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	5| 5|81	BENITO ALBERTO ARONA	26|5	28|5|81	59.852	40.000
20	40	María C. Parisi de Chamorro	21| 4|81	STELLA MARIS GONZALEZ	26|5	28|5|81	59.923	40.000
21	41	Luis Guillermo Köhler	12| 5|81	JOSE VANRELL	26|5	28|5|81	5.348	40.000
21	42	Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna	18| 5|81	CRISTIAN LUIS STABEL HANSEN	26|5	28|5|81	5.308	40.000
22	44	Carmen N. Ubiedo	12| 5|81	ANGELA MARENGO VIUDA DE BOTTA	26|5	28|5|81	59.785	40.000
23	46	Félix G. de Igarzábal	11| 5|81	ANA ROMANO DE SPITALERI	26|5	28|5|81	5.322	40.000
25	49	Carlos Horacio Peuriot Bouché	15| 5|81	MATILDE DE FRANCESCO DE ARMIGNACCA	26|5	28|5|81	5.310	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	14| 5|81	ROSA RAQUEL BRODSKY DE SEREBRINSKY	26|5	28|5|81	5.327	40.000
25	50	María Eugenia Giraudy	8| 5|81	SARA PAIA KORMAN DE ESTACOLCHIC	26|5	28|5|81	5.335	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	13| 5|81	EMMA BRUNDO DE DOMINGUEZ	26|5	28|5|81	5.321	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	20| 3|81	JUAN JOSE MARIA ERBITI	26|5	28|5|81	59.849	40.000
26	52	Jorge A. Quagliardi	18| 5|81	LILIA NELIDA FRIGERIO DE SOUBIE	26|5	28|5|81	59.866	40.000
27	53	Beatriz Alicia Verón	12| 5|81	EDUARDO SULPICIO ANTUNOVIC	26|5	28|5|81	5.343	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	18| 5|81	JOSE SALIH	26|5	28|5|81	5.303	40.000
27	54	Miguel Angel Secchi	4| 5|81	MARIO ANTONIO BORDON	26|5	28|5|81	59.823	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	28| 4|81	ANA HOLZINGER	26|5	28|5|81	59.824	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	21| 4|81	SOFIA GENARO DE MUGNANI	26|5	28|5|81	5.323	40.000
28	55	Dora Mariana Gesualdi	4| 5|81	JUAN JORGE VIERTL	26|5	28|5|81	5.320	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	7| 5|81	RAUL REGIS JANY	26|5	28|5|81	5.280	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	18| 5|81	ESTHER AMERICA SEIPEL VDA. DE ACUÑA	26|5	28|5|81	5.346	40.000
28	56	Daniel Rubén Tachella	15| 5|81	VICTORIO VIOLANTE RODRIGUEZ	26|5	28|5|81	59.842	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	11| 5|81	JOSE DOMINGO CHIARELLO	26|5	28|5|81	59.956	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	12| 5|81	ROMEO, CARLOS DANTE	26|5	28|5|81	59.844	40.000
29	57	Liliana Filgueira de Casares	29| 4|81	ALFREDO ENRIQUE PAPARINI	26|5	28|5|81	59.921	40.000
29	5	Marta Amelia Beiró	13| 5|81	LIBUSE TROUSIL DE VACA y JULIO VACA	26|5	28|5|81	5.325	40.000
30	59	Santiago González Balcarce	5| 5|81	CAROLINA TORTEROLO DE AEPLI	26|5	28|5|81	59.781	40.000

e. 26|5 Nº 1.854 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES DE TRABAJO

Nº 17

Juzgado Nacional de Primera Instancia del Trabajo Nº 17, a cargo del Dr. Gustavo M. Guaglianone, Secretaría a cargo de la Dra. Juana Kuc (Av. Roque S. Peña 760, 9º piso) en autos "Sánchez José Ramón c/Giorgi Carlos Manuel s|despido" cita a herederos o derechohabientes de JOSE RAMON SANCHEZ, C.I. Nº 3.796.129 de la Policía Federal, por el plazo de cinco días, a fin de que comparezcan a estar a derecho, bajo apercibimiento de dar intervención al defensor oficial.

Buenos Aires, 7 de mayo de 1981. — Juana Kuc, Secretaria.

e. 22|5 Nº 7.726 v. 29|5|81

PROVINCIAS

JUZGADOS FEDERALES

SAN NICOLAS

El Juzgado Federal de San Nicolás, a cargo del Dr. Luis H. Milesi, Secretaría Nº 3, del Dr. Alfredo S. Giacobone, cita y emplaza por el término de cinco días, al Sr. NELSON BAUTISTA HARRIAGUE, para que comparezca a estar a derecho en los autos caratulados: "Sichetti de Harriague, María del Carmen, solicita declaración de presunto fallecimiento de Harriague, Nelson Bautista" Expte. Nº 11.752, que se tramitan por ante este Juzgado y Secretaría, de acuerdo a lo dispuesto por el Art. 5º de la Ley 22.068.

Alfredo S. Giacobone, secretario.

e. 22|5 Nº 7.729 v. 29|5|81

MAR DEL PLATA

Nº 5

Por cinco días. — El titular del Juzgado Civil y Comercial Nº 5, Secretaría Nº 9 hace saber que con fecha 24 de abril de 1981 (en expediente 15.959, caratulado: "MUSSIO HNOS S.A. y Otros s|Quiebra") se hizo extensiva a "SERVIPEZ S.A." la quiebra decretada en su momento a "Mussio Hnos. S.A.; "Maresquel S.A." Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, a pedido de estos últimos, poseedores del total de las acciones de "Servipez S.A.", con domicilio en Avda. Vertiz 3459 de Mar del Plata. — Se dispone la inhibición general de bienes de la fallida, intimándose a la misma y a terceros que posean bienes y papeles de la falencia, los pongan de inmediato a disposición del Síndico, prohibiéndose a los terceros hacer pagos o entregas a la fallida, bajo las penas y responsabilidades de ley, y de no quedar exonerados, en tal virtud, de las obligaciones que tuvieren pendientes para con la quiebra. — Se prohibe a los miembros del Directorio ausentarse del país sin autorización judicial. — Los acreedores deberán presentar sus pedidos de verificación ante el Síndico designado, Contador Pedro Raúl Pavón, en su domicilio de la calle Almafuerte 3895, Mar del Plata, los días lunes y jueves de 16 a 18 horas, y hasta el 8 de junio de 1981, debiendo realizarse la Junta de Acreedores el día 24 de agosto de 1981 a las 8 horas, y con los que concurran, en la sede del Colegio de Abogados de Mar del Plata, Alte. Brown Nº 1958, haciéndose saber asimismo en relación a las quiebras de "Mussio Hnos. S.A."; "Maresquel S.A."; Antonio Mussio Zegarra y María Susana Morbidelli de Mussio, que la reunión de sus acreedores se realizará en el lugar y fecha mencionados precedentemente.

Mar del Plata, 7 de mayo de 1981. — Víctor A. Scoccimarro, secretario.

e. 22|5 Nº 7.730 v. 29|5|81

SAN LUIS

El doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría Civil, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. JOFRE DE LOPEZ, AMALIA y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expediente Nº 848|79), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el campo "La Fortuna", partido de Socoscora, Departamento Belgrano, provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T. 8 de Belgrano, folio 305, Nº 1.036, y en la Dirección de Geodesia y Catastro, bajo el Nº de Padrón 715, de la Receptoría Socoscora, con una superficie de 23 Ha. 62 a. 60 ca., de la que se afectan a la expropiación 2 Ha. 82 a., que limita: Norte: Romualdo Godoy; Sur: Domingo Luján Gómez; Este: Gregorio Gertrudis Echenique; Oeste: Gregorio Gertrudis Echenique.

San Luis, 10 de noviembre de 1980. — María de los Milagros Moriconi, secretaria.

e. 26|5 Nº 7.772 v. 1º|6|81

El doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del doctor Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c. propietario desconocido y|o quien resulte propietario s|expropiación" (Expte. número 1.210|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Vinagrillo", partido de Luján, Departamento Ayacucho, provincia de San Luis, con una superficie total de 86 Ha. 4.960 m2, de la que se afecta a la expropiación 4 Ha. 19 a. 17 ca. 17 dm2, que limita: Norte: Ruta Provincial Nº 6; Sur: Petrona Albornoz; Este: Matías Sergio Díaz; Oeste: Lucas Gauna. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo los números 1.226 y 1.227 de la Receptoría Luján, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.773 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.452|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 2 Has. 5.801 cas., que limita: Norte: Esteban Chacon, Benito Alarcón (h), Miguel Abraham y Andrés E. Chacon; Sur: Amaranto Oviedo, Andrés E. Chacon; Este: Martín Palacio y Oeste: Pedro Hilmar Taurant, que no registra inscripción de dominio y se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 87, 2028 y 2511 de la Receptoría Quines.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.774 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o contra quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte 4|81), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, de 1 Ha. 1.180 cas., que limita: Norte: calle sin nombre; Sur: Martín Vilchez; Este: calle sin nombre y Oeste: Donatila Bustos, que no registra inscripción de dominio y no se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.775 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.209|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado Luján, Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que no tiene inscripción de dominio ni se encuentra empadronado, que consta de una superficie según mensura de 1.332 m2 86 dm2, plano Nº 8.594, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 28 de marzo de 1974.

San Luis, 6 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.776 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.211|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "Pozo del Molle" o "Pozo del Carril", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 10 Ha. 7.300 as., que limita: Norte y Sur: Teresa A. López de Latini; Este: Jesús T. Tobares, y Oeste: Cristina I. de Castillo y Francisco Enriz y otros. — El inmueble no registra inscripción de dominio ni se encuentra empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.777 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|Propietario Desconocido y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 728|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicado en el lugar denominado "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.890 cas., según plano de mensura Nº 8.095, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 24 de octubre de 1973, que limita: Norte y Sur: Aurelio Sarmiento, Víctor Gregorio Milan y Leontes López Adaro; Este: Víctor Antonio Sosa Silva, y Oeste: Leontes López Adaro. — El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.778 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.086|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en "El Divisadero", Partido de Luján, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 28 a. 10 ca. 56 dm2 según plano de mensura Nº 12.220, aprobado por la Dirección de Geodesia y Catastro el 22 de febrero de 1979, y limita: Norte: actual Ruta Provincial Nº 6; Sur: excedente poseedores Aurelio Sarmiento, Alberto Luis López y María Rosalvina López; Este: Víctor Antonio Sosa Silva y Oeste: Alberto L. López y María R. López. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.779 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.475|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Villa General Roca, Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 15 Has. 750 Cas. según padrón, de la que se afecta a la expropiación 3 Has. 890 cas., y que limita: Norte y Sur: Cirilo Lucero e Irene Rosario Orozco de Lucero; Este: Emilio Thome y Oeste: Juana Orozco de Lucero. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad y se encuentra empadronado bajo el Nº 1.283 de la Receptoría Socoscora, en la Dirección de Geodesia y Catastro.

San Luis 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.780 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación", (Expte. 1.055|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado "El Portezuelo", Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, que consta de una superficie de 6.978 cas. que no se encuentra inscripta en el Registro de la Propiedad y figura empadronada en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los Nros. 990, 2.450 y 2.546 de la Receptoría San Francisco.

San Luis, 7 de abril de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.781 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.182|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado Pozo del Carril, Partido de San Francisco, Departamento Ayacucho, Provincia de San Luis, con una superficie de 3 Ha. 23 a. 57 ca., según padrón Nº 320 de la Receptoría San Francisco de la Dirección de Geodesia y Catastro, de la que se afecta a la expropiación 1 Ha. 18 a. y limita al Norte: Cristina Iglesias de Castillo; Sur: Carlos Augusto, Francisco, Jorge, María Delia Enriz y otros; Este: Teresa Angélica López de Latini; Oeste: Isabel Gutiérrez de Gómez. El inmueble no registra inscripción de dominio en el Registro de la Propiedad.

San Luis, 31 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.782 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, Juez Federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días, para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PROPIETARIO DESCONOCIDO y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. 1.057|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en Quines, Partido de Quines, Departamento Ayacucho Provincia de San Luis, que no se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y figura empadronado bajo el Nº 1.645 de la Receptoría Quines en la Dirección de Geodesia y Catastro que consta de una superficie según mensura de 1.919 m2 02 dm2, lindando: Norte: José Toribio Gatica; Sur: Jesús Amaro Lucero; Este: Evelia Bustos de Marín y Oeste: Pedro Humberto Fernández.

San Luis, 30 de marzo de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, Secretario.

e. 26|5 Nº 7.783 v. 1º|6|81

José Lucio Prieto Cane, juez federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|OROZCO, LORETA y|o quien resulte propietario s. Expropiación" (Expte. Nº 1.454|80), a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "La Orozca", Partido de Socoscora, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad de San Luis al T. 4 de Belgrano, Folio 272, Nº 550 y figura empadronado en la Dirección de Geodesia y Catastro bajo los números 1.219, 1.396 y 1.222 de la Receptoría Socoscora, con una superficie afectada a la expropiación de 7 Ha. 3.100 cas., dentro de los siguientes límites: Norte: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Sur: Gualberta Gallardo de Orozco, Robustiano y Miguel Orozco; Este: Juana Orozco, vda. de Lucero y Oeste: calle León Guillet de Villa General Roca.

San Luis, marzo 10 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e. 26|5 Nº 7.784 v. 1º|6|81

El Doctor José Lucio Prieto Cane, juez federal de San Luis, Secretaría del Dr. Guillermo M. J. Belgrano Rawson, cita y emplaza por el término de cinco días para que comparezcan a tomar participación en los autos caratulados: "DIRECCION NACIONAL DE VIALIDAD c|PE-

DERNERA DE FERNANDEZ, MARGARITA y otros y|o quien resulte propietario s|Expropiación" (Expte. Nº 1.340|80) a quienes se consideren afectados en sus derechos por la expropiación de una fracción de terreno ubicada en el lugar denominado: "Las Vizcacheras", Partido de Nogolí, Departamento Belgrano, Provincia de San Luis, que consta de una superficie según título de 1.471 Has. 41 as. 37 cas., de las que se afectan a la expropiación 10 Has. 2.500 cas. y que se encuentra inscripto en el Registro de la Propiedad y en la Dirección de Geodesia y Catastro de la Provincia, de acuerdo al siguiente detalle: a nombre de Margarita Pedernera de Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 10 Fº 199, Nº 1231. Padrón 565; Sara Fernández (23 Has. 0716 cas), T. 10, Fº 203 Nº 1232, Padrón 564; Marcial Segundo Fernández (cada una de las inscripciones con una superficie de 23 Has. 0716 cas.) T. 11, Fº 381, Nº 1407 y Fº 364, Nº 1403; .13, Fº 25, Nº 1528, Padrones 685, 686, 687 y 690; Marcial Fernández (23 Has. 0716 cas.), T. 11, Fº 359, Nº 1402, Padrón 684; Elcira Fernández (23 Has. 0716 cas.) T. 11 Fº 37, Nº 1405, Padrón 689; Miguel Funes (16 Has.) T. 24, Fº 610, Nº 149, Padrón 1442; Pedro Moreno (7 Has. 0716 cas.) T. 1, Ley Nº 3.236, Fº 143, Nº 66, Padrón 688; Genaro ..fre (23 Has. 0716 cas.) T. 11, Fº 392, Nº 1410, Padrón 692, todas las inscripciones de dominio del Departamento Belgrano y las de Catastro de la Receptoría Hipólito Yrigoyen.

San Luis, abril 6 de 1981. — Guillermo M. J. Belgrano Rawson, secretario.

e.26|5 Nº 7.785 v.1º|6|81

REMATES JUDICIALES

ANTERIORES

JUZGADOS NACIONALES EN LO CIVIL

Nº 15

El Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Civil Nº 15, Secretaría número 30, comunica por 2 días en el juicio: "POTENZA DE GONZALEZ, ANGELA MABEL c|GONZALEZ, JULIO ENRIQUE s|alimentos", Expte. 21.644, que el martillero Eladio R. Alvarez, rematará el día 29 de mayo de 1981, a las 16 horas en el local de Avenida La Plata 1190, Capital Federal: Un automotor, marca Peugeot, tipo sedán 4 puertas, modelo 504, año 1972, con motor Nº 168523, con chapa B 469.140, en el estado de uso y funcionamiento en que se encuentra y que se exhibe en el mismo lugar de lunes a viernes de 9.30 a 18 horas. — Seña y comisión que serán de estilo. El comprador deberá constituir domicilio en Cap. Federal y abonará el sellado de ley.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — José Luis González, secretario.

$ 88.000 e. 27|5 Nº 60.224 v. 28|5|81

Nº 21

Juzgado en lo Civil Nº 21, Secretaría Nº 42, comunica por tres días en autos "IBAÑEZ GABRIEL y otros c|SLAVKIS ABRAHAM y otros s|división de condominio", Expediente Nº 9.204, que los martilleros Bravo Barros y Cía. rematarán el jueves 28 de mayo, a las 15 hs. en Lavalle 425, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolívar 1177|79, Capital, edificado sobre terreno que mide 7m361 de frente por 57m156 y consta de una estructura de hormigón desarrollada en sótano y planta baja construída sobre la losa del techo de planta baja una precaria vivienda sin servicios. Base: pesos 19.933.452, al contado. Seña: 10 % a cuenta de precio. Comisión: 3 %. El inmueble se entregará desocupado. El bien adeuda por O.S.N. $ 148.018 al 26|9|80 y por Impuesto Municipales $ 711.473 al 29|9|80. Se visita martes y jueves de 16 a 18 hs. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Elsa H. Gatzke Reinoso de Gauna, Secretaria.

$ 168.000 e. 26|5 Nº 60.001 v. 28|5|81

JUZGADOS NACIONALES EN LO COMERCIAL

Nº 1

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por tres días en autos: "CIMADOR, HUGO FIDEL y otra c|FRULIMPO S.A.I.C.A.G. y otras s|ejecutivo", expediente Nº 45.607, que el martillero Lorenzo Ezcurra rematará el día jueves 4 de junio de 1981, a las 15, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital; el 14% indiviso de la unidad Nº 3, constituida por el primer piso del inmueble, Avenida Callao 1487|91 entre Avenida Las Heras y calle Juncal de esta Capital, unidad que consta de recepción, 4 dormitorios, 2 cuartos de baño, toilette, cocina, office, lavadero, dependencias para servicio. — Superficie cubierta propia 173,90 m2, balcón al frente 9,44 m2 o sean 183,34 m2; tiene una superficie común de 58,32 m2 con lo que forma una superficie total de 241,66 m2, y tiene además una superficie no cubierta común de uso exclusivo, balcón al frente, de 3,92 m2. Porcentual 6,80%. La unidad tiene entrada principal por el número 1487 de Avenida Callao y se visita lunes, miércoles y viernes de 16 a 17.30, dirigiéndose al encargado del inmueble por Avenida Callao 1491. El piso está totalmente desocupado. — Venta de acuerdo a la Ley de Propiedad Horizontal. Base, correspondiente a las dos terceras partes de la valuación fiscal del 14% que se subasta, $ 14.786.017, al contado. — Adeuda por expensas comunes al 19 de mayo de 1981, $ 1.604.413. Por Obras Sanitarias debe $ 709.887 y por Impuestos Municipales adeuda $ 1.665.200. Seña 10%, comisión 3%, sellado boleto 0,5%.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Margarita R. Braga, secretaria.

$ 312.000 e. 27|5 Nº 60.327 v. 29|5|81

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 1, Secretaría Nº 1, comunica por cinco días en los autos: "F.A.S.A. S.A. s|quiebra", Expte. 44.180, que el martillero Mario Novillo Díaz, rematará el día 29 de mayo de 1981 a las 16.30 horas, en la calle Cangallo 1233, Capital; un piso de la propiedad sito en la calle Reconquista 468, 6º Piso, designada como unidad funcional Nº 9 (totalmente desocupado), sup. propia de 453,61 dm2, teniendo asignado en el garaje primer subsuelo el 9,76% lo que le permite contar con 4 unidades guardacoches, más el espacio de baulera en el segundo subsuelo de 4,18%. Cuenta a su vez, con sala de recepción, presidencia, directorio, revestidas en boisserie, cant. de oficinas, bibliotecas empotradas, 4 baños, vestuario, cocina, 11 líneas telefónicas c|2 conmutadores, servicio de télex internacional, calefacción, refrigeración. — Nom. Cat.: Circ. 14, Sec. 1, Manz. 37, Parc. 29A. Partida 1.407.357. Porcentual 9,85%. Base: $ 1.599.000.000. Seña 8%. Comisión 3%. En efectivo. Se acepta oferta bajo sobre que deberán ser presentadas al Juzgado dentro de las 48 horas anteriores a la fecha de la subasta, como asimismo, cheque certificado s|Bco. de esta plaza a la orden del Martillero. Posteriormente se subastarán sin base y al contado los siguientes bienes muebles: 2 mesas de directorio, sillas, muebles armarios, máq. de calcular, balanza, veladores. Se visita los días 22, 26, 27 y 28, de 9 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio en la Cap. Federal.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Margarita Braga, secretaria.

$ 480.000 e. 21|5 Nº 59.633 v. 28|5|81

Nº 2

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2 (Secretaría Nº 4), comunica por 5 días en autos: "D'AGOSTINO, MIGUEL A. (Quiebra - Incidente de subasta del inmueble Av. Acoyte 81.85 - Expte. número 44.107)", que el martillero Juan Antonio Saráchaga, rematará el 12 de junio próximo, a las 15 horas, en Cangallo 1233 de esta Ciudad: las Unidades Funcionales Nros. 6, 7 y 20, sitas las dos primeras en la galería comercial Acoyte 85, y la segunda por Acoyte 81 de esta Capital, a escasos metros de su cruce con la Avda. Rivadavia. — Unidad Nº 6 (local): Superficie total, 30,08 m2. Porcentual, 1,01%. Adeuda: Impuestos municipales, $ 348.543 al 14|4|81; Obras Sanitarias, $ 475.683 al 12|3|81. — Unidad Nº 7 (local): Superficie total, 17,29 m2. Porcentual, 0,54%. Adeuda: Impuestos municipales, pesos 193.850 al 14|4|81; Obras sanitarias, pesos 471.683 al 12|3|81. Las unidades 6 y 7, por estar unidas, adeudan $ 10.842.276 al 18|3|81 por expensas comunes, habiendo sido de $ 320.000 la cuota de marzo 1981. — Unidad Nº 20 (departamento ubicado en el Piso 1º): Superficie total, 133,34 m2. Porcentual, 2,52%. Consta de dos entradas (principal y de servicio), hall, living-comedor con balcón cerrado sobre un patio interior, pasillo, dos dormitorios con placards, baño y "toilette". Adeuda: Impuestos municipales, $ 986.144 al 14|4|81; Obras sanitarias, $ 677.124 al 12|3|81; Expensas comunes, al 30|5|81, $ 12.703.196, habiendo sido la cuota de mayo corriente, de $ 221.300. Todas las unidades han padecido incendios, entregándose desocupadas y en el estado en que se hallan. Sobre las mismas no pesa otro gravamen. Visitar días 9, 10 y 11 de junio próximo, de 14 a 17 horas. — Bases: $ 62.812.467 para las unidades 6 y 7 y $ 43.144.882 para la unidad 20, todas al contado. — Seña 8%. Comisión 3%. Sellado 0,5%. Los compradores deberán constituir domicilio en jurisdicción del Juzgado.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 660.000 e. 27|5 Nº 60.240 v. 2|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 2, Secretaría Nº 4, comunica por dos días en los autos: "COOPERATIVA DE CREDITO PAZ LIMITADA c|QUELLEMEN, PEDRO y otra s|ejec." (Expte. 43.509|80), que el martillero José María García Arecha (h), rematará el viernes 29 de mayo de 1981 a las 11.30 horas, en Humberto Iº 2042, Capital; lugar en donde se exhiben los días hábiles de 10 a 12 y 14 a 18 horas; los siguientes bienes: 1 sofá de 3 cuerpos y 2 de un cuerpo c|u. de pana color cobrizo; 1 reloj a péndulo s|Nº; 1 mesa comedor de 4 patas; 1 cristalero c|espejo de 1,80 x 1,20 x 0,60 aproximadamente: 2 muebles de madera, tipo aparador, 1 de 2 puertas y 2 cajones, otro de 4 cajones y 2 puertas; 1 combinado marca El Arcen X-1400 Ken Brown; 10 sillas de pana color cobrizo — Sin base. Al contado. Seña 30%. Comisión 10%. En efectivo. Entrega previo pago del saldo de precio.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Juan José Dieuzeide, secretario.

$ 104.000 e. 27|5 Nº 60.237 v. 28|5|81

Nº 4

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en autos: "CONCEPCION ARENAL 1635 S.C.A. s|quiebra incidente subasta Concepción Arenal 1635". — Expte. Nº 42.227, que el martillero Pablo José Ferrari, rematará el día 4 de junio de 1981 a las 11 horas en Talcahuano Nº 479 de Capital Federal, las unidades que más abajo se describen ubicadas en el edificio sito en Concepción Arenal (hoy calle José M. Ortega y Gasset) Nº 1635, Capital Federal: la Unidad Nº 61: sita en el 5º piso al frente. — Consta de un ambiente, baño y kitchinette. Superficie cubierta y total por piso 21,13 m2. Porcentual 0,57 %. — Base: $ 50.000.000. — Unidad Nº 63: sita en el 5º piso, superficie cubierta y total por piso 16,91 m2. Porcentual 0,46 %. — Consta de un ambiente, kitchinette y baño. — Base: $ 50.000.000. — Unidad Nº 45: sita en el 3º piso contrafrente. — Consta de dos ambientes, baño, cocina y balcón. — Superficie cubierta 34,78 m2, balcón 3,08 m2, total por piso y unidad funcional: 37,86 m2. — Porcentual: 1,03 %. — Base: $ 70.000.000. — Unidad Nº 1: sita en la planta baja al frente. — Consta de dos ambientes, baño y cocina y un pequeño patio. — Superficie cubierta: 33,38 m2. — Descubierta: 3,60 m2. — Total por piso: 36,98 m2. — Porcentual: 0,89 %. — Base: $ 70.000.000. — Todas las unidades se encuentran desocupadas. — Venta "Ad Corpus". — Al contado. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. — Sellado boleto cinco por mil. — La escritura traslativa de dominio será otorgada por ante el Escribano que designe el Juzgado. — El comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal. — Días de visita: 2 y 3 de junio de 1981 de 9 a 12 horas.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, secretaria.

$ 560.000.— e.27|5 Nº 60.232 v.2|6|81

Juzgado Nacional de Comercio Nº 4, Secretaría Nº 8, comunica por cinco días en los autos "EGON S.C.A. s|quiebra s|incidente de subasta Jean Jaures 963", (Expte. Nº 43.387), que el Martillero Alberto Miguel Toschi, rematará el día 5 del mes de junio del año 1981, a las 10.30 hs. en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores calle Cangallo Nº 1233, Capital Federal: la Unidad Nº 14 sita en el piso 4º de la calle Jean Jaures Nº 963, de esta Capital. Consta de tres ambientes, cocina y baño interno. Su superficie cubierta total como unidad funcional y en su piso es de treinta y nueve metros con sesenta y tres decímetros cuadrados; su porcentual es de tres con veintiocho centécimos por ciento. La unidad podrá ser visitada los días 29 y 30 del mes de mayo y 1, 2, 3 y 4 de junio del año 1981, en horario de 9 horas a 13 horas. Base: $ 60.000.000. Comisión: 3 %. Seña: 10 %. Sellado de ley. Se entrega desocupado. Al contado. Venta realizada Ad-Corpus. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal. La escritura de dominio será otorgada por el Sr. Escribano que designe el Juzgado. El saldo de precio deberá se abonado dentro de los cinco días de ser notificado el comprador de la aprobación de la subasta.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Ercilia A. González Vergara, Secretaria.

$ 380.000 e. 22|5 Nº 59.863 v. 29|5|81

Nº 5

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 5, Secretaría Nº 10, comunica por tres días en los autos caratulados: "OETTEL EDELMIRO RICARDO c|PEREZ DE TROVIANO OFELIA s|ejec". — Expediente Nº 15.243|79 que el martillero Alejandro Sicardi, rematará el día 2 de junio de 1981 a las 12 horas en el local de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el cincuenta por ciento indiviso de un lote de terreno con todo lo plantado, clavado y adherido al suelo, ubicado en el Partido de Luján, Prov. de Buenos Aires, km. 63 de la Ruta Nacional Nº 7 con una superficie total de 2.052 metros. — Código 64, Partida 54757, Circ. IV, Secc. N. Chacra-quinta "9", Parcela "5", Matrícula 23.350 (64) Impuesto Inmobiliario (deuda) $ 131.480 — Base: $ 402.289, cuatrocientos dos mil doscientos ochenta y nueve pesos. — Seña: 10 %. — Comisión: 3 %. Sellado de Ley: 0,5 % en efectivo y al contado. — Se exhibe todos los días sin horario.

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Gerardo G. Vasallo, secretario.

$ 204.000.— e.27|5 Nº 60.231 v.29|5|81

Nº 6

Juzgado Nacional en lo Comercial Nº 6, Secretaría Nº 12, en los autos caratulados "PERTINE, PATRICIA c|LOZANO, FEDERICO s|ejecutivo - Expte. Nº 8.638", comunica por dos días que el martillero don Enrique H. Corigliano con oficina en Rivadavia 1273, Capital Federal, T. E. 37-6670, rematará el día sábado 30 de mayo de 1981, a las 10 horas, en el local de la Avenida La Plata 1190, Capital Federal, donde se exhiben, cien (100) pantalones de corderoy, diferentes medidas y colores. Sin base y al mejor postor. Al contado. Seña: 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Entrega inmediata (artículo 565 Cód. de Proc.).

Buenos Aires, 19 de 1981. — Emilio A. Méndez Sarmiento, secretario.

$ 80.000 e.27|5 Nº 5.454 v.28|5|81

Nº 10

Juzgado Comercial Nº 10, Secretaría Nº 19, comunica por tres días, en autos "CEP S. A. s|quiebra c|CERDEIRA, MANUEL s|ej.", Expediente Nº 39.280, que el martillero don Rafael Ricardo Bronenberg Victorica, rematará el día 9 de junio de 1981, a las 15 horas, en el salón de la Corporación de Rematadores, sita en la calle Cangallo 1233 de esta Capital Federal; la propiedad ubicada en la calle Miralla 1588|90 casi Directorio, de esta Capital Federal, compuesta de living-comedor, baño, cocina y dos garajes en planta baja y en planta alta, cuatro dormitorios y un baño. Se visita de lunes a viernes de 9 a 10 horas. Ocupada por el demandado. Debe por O.S.N. $ 682.139 y de Impuestos Municipales pesos 536.552, gastos éstos a cuenta del juicio. Base de venta las 2|3 partes de la valuación fiscal o sea $ 61.320.094.— Seña 10 por ciento. Comisión 3 por ciento más el 5 por mil de sellados de ley (D. G.I.). El comprador deberá constituir domicilio dentro del radio del Juzgado.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Angel O. Sala, secretario.

$ 168.000 e.27|5 Nº 5.451 v.29|5|81

Nº 13

Juzgado Nacional de Comercio Nº 13, Secretaría Nº 26, hace saber por cinco días en los autos: "GUGLIOTTO, BLAS FIDEL su quiebra" (Expediente 27.599), que el martillero Francisco de la Fuente, rematará en el local, Cangallo 1233 de la Capital: el departamento "desocupado" del edificio, calle Paraguay 1627 de la Capital, piso primero, interno Nº 10 (letra D), el día 5 de junio a las 16 horas, compuesto de un living comedor, un dormitorio, baño completo, cocina, patio con lavadero y baño de servicio. — Superficie 43,79 m2. Base: $ 28.099.180, al contado, seña 10%, comisión 3%, sellado de Ley 5 por mil, adeuda por expensas pesos 1.110.530; por alumbrado, pesos 197.030; C. territorial, pesos 30.000; pavimentos y aceras, pesos 126.000; Obras Sanitarias, pesos 503.904. — Puede visitarse de 10 a 12 y de 16 a 18 horas.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — María Elsa Uzal, secretaria.

$ 280.000 e. 21|5 Nº 59.729 v. 28|5|81

Los documentos que aparecen en el BOLETIN OFICIAL DE LA REPUBLICA ARGENTINA serán tenidos por auténticos y obligatorios por el efecto de esta publicación y por comunicados y suficientemente circulados dentro de todo el territorio nacional (Decreto Nº 659/1947).

— Nº 15 —

Juzgado Nacional de Comercio Nº 15, Secretaría Nº 30; comunica por tres días en los autos "CHAIT; JORGE BENEDICTO c DUTARI, FERNANDO LEANDRO s|ejecutivo", expte. Nº 145.985|80, que el martillero José María Rubianes rematará el día 2 junio de 1981, a las 11 horas, en Talcahuano 479, Capital, al contado y mejor postor, la finca ubicada en la calle Remedios Nº 3858 de esta Capital, entre las de Laguna y Lacarra. Se trata de una casa de una sola planta; con dos entradas, ambas por el citado número, la primera principal que da a un living comedor en "L" y la segunda por donde se accede a una sala comedor; tiene tres dormitorios, baño, amplia cocina y en los fondos patio y jardín. Se halla edificada en medidas aproximadas de 8,66 mts. de frente por 45 mts. de fondo, en el lote Nº 8 de la manzana 9. Nom. Cat.: Circ. I, Sec. 54, manz. 11, matrícula N 1-25091. Según constancia de autos, la propiedad se halla ocupada por el señor Héctor Carlos López, esposa y dos hijos menores, quien manifestó que lo hace en calidad de inquilino, sin exhibir contrato. Deudas por O. Sanitarias fs. 31, Municipal fs. 34, partida Nº 24.447. Base $ 350.000.000. Seña: 30 por ciento. Comisión: 3 por ciento. Sellado: 5 por mil, todo en efectivo, a cargo del comprador, quien deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado. Horario de visitas: días hábiles de 15 a 17 horas.

Buenos Aires, 14 de mayo de 1981. — Martín L. Bosch, secretario.

$ 252.000 e.26|5 Nº 60.115 v.28|5|81

— Nº 23 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia en lo Comercial Nº 23, Secretaría Nº 46, comunica por cinco días en los autos caratulados "LOMA BLANCA S.A.C. y A. s|quiebra", Expediente Nº 5.104 que los martilleros Angel Tomás Sánchez y Alberto Horacio Pinto, rematarán el día 12 de junio de 1981, a las 12 horas, en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Cangallo 4945, de la localidad de Villa Domínico, Partido de Avellaneda, Provincia de Buenos Aires y compuesto de los siguientes lotes: Lote 3b con una superficie total de 956 metros cuadrados; Lote Nº 5 con una superficie total de 637,75 metros cuadrados y Lote Nº 10 con una superficie total de 325 metros cuadrados, lo que hace un total general de 1.918,75 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción II, Sección T, Manzana 72, Parcelas 3b, 5 y 10. El bien se encuentra desocupado y se entrega en el estado en que se encuentra. — Base de venta: pesos 200.000.000. Al contado y mejor postor. Seña 20 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Las ofertas bajo sobre deberán ser acompañadas de cheque certificado y a la orden indistinta de los señores martilleros, por el importe de la seña y la comisión correspondiente a la suma ofertada. El inmueble se exhibe los días 6, 8, 9, 10 y 11 de junio de 1981 de 10 a 16 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 20 de mayo de 1981. — Oscar Sergi, secretario.

$ 460.000 e.27|5 Nº 60.227 v.2|6|81

JUZGADOS NACIONALES ESPECIAL EN LO CIVIL Y COMERCIAL

— Nº 11 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 11, comunica por tres días en los autos: "EL TRUST VIVIENDAS S. A. DE AHORRO Y PRESTAMO c|CASATI, PAULINO CARLOS s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 147.032, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 12 de junio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores, sito en la calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en el partido de General Rodríguez, provincia de Buenos Aires, con frente a la calle Patricio Han sin número, entre las calles Santa Fe y Córdoba, designados sus terrenos con el número 7 y 8 de la manzana D y que según título miden cada uno de ellos 20 metros de frente al Nordeste por 60 metros de fondo o sea 1.200 metros cada uno, y cuyos datos catastrales son en forma respectiva: Circunscripción II, Sección A, Manzana 3 Parcelas 7 y 8. Inscripción de dominio año 1977, Matrícula Nº 1.655, 56 Nº 167.758 - General Rodríguez (46). Se trata de dos lotes de terreno, totalmente arbolados y que distan de la Estación "Malvinas del Ferrocarril Sarmiento a unos 600 metros y de la Ruta Nacional Nº 7, unos 60 metros. La zona posee luz eléctrica. Base de Venta: Pesos 14.497.124. — Al contado y mejor postor. Seña 8 por ciento. Comisión 3 por ciento. Sellado de ley. Todo en dinero efectivo. Tratándose de dos lotes y desocupados, los mismos podrán visitarse permanentemente. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 23 de mayo de 1981. — Humberto Eduardo Moneios, secretario.

$ 264.000 e. 27|5 Nº 60.226 v. 29|5|81

— Nº 20 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 20 comunica por tres días en el juicio: "COMPAÑIA FINAN. DE CONC. FORD-FINANFOR S.A. c|MEABE; RAFAEL E. s|ej. prend." Exp. Nº 182.699|79; que el martillero Héctor E. Furst rematará el 10 de junio de 1981, a las 10.30 horas, en Talcahuano 479, Capital; un automóvil Ind. arg. año 1979; marca Ford; modelo Falcon Futura Sprint, equipado con motor de 6 cilindros en línea. 3.620 cc. 166 H.P. 4.500 r.p.m., transmisión de 4 velocidades de avance y una de retroceso totalmente sincronizada, Serie Nº KA16 XK chasis Nº 06062; motor Nº XCAG15547 calefactor y desempañador, radio y antena, cinturones de seguridad, servo dirección hidráulica, cristales tonalizados, aire acondicionado, antena eléctrica, freno de potencia-discos, lavaparabrisas dual eléctrico, luces de emergencia, luces de retroceso, interruptor guiñada de luces, 5 ruedas armadas con neumáticos. Dominio W049446, en el estado en que se encuentra. Deuda por impuestos automotores y otros rodados (fs. 102). Base pesos 31.620.000. Al contado, seña 30 por ciento. Comisión 10 por ciento. Sellado boleto 5 por mil. — Se exhibe en Avenida Italia 2674 de la ciudad de Resistencia, provincia del Chaco, de 7 a 12 y de 15 a 20 horas diariamente. El comprador deberá constituir domicilio en el radio del Juzgado.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — Carlos A. Domínguez, secretario.

$ 240.000 e.26|5 Nº 60.113 v.28|5|81

— Nº 26 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nro. 26, comunica por tres días, en el Expediente Nº 243.316|80 "SOCIEDAD COOP. DE CREDITO LTDA. RIO DE LA PLATA contra GRIMAUX DARDO RAMON y otro s|ejecución hipotecaria", que el martillero señor Jorge Federico Mombelli, rematará el día viernes 12 de junio de 1981, a las 15 horas, en el local de la actora ubicado en la Avenida Corrientes 2049|51 de la Capital Federal, el inmueble ubicado en la calle Monteverde 1650 entre las de Lacoste y Medrano de la localidad de Merlo y partido del mismo nombre de la provincia de Buenos Aires. — Medidas: 8.66 de frente por 47 metros de fondo o sea 407 mts. cuadrados. Lindando por su frente al Norte con la calle Monteverde, por el Oeste con el Lote 30 y fondos del 36. Por el Este con el Lote 28 y por el Sur con el Lote 4 de otro plano. — Nomenclatura Catastral: Circunscripción I - Sección "C" - Manzana 161 - Parcela 29: Comodidades: Local de negocio al frente con baño y en su parte alta una construcción a terminar, y un amplio galpón de material y techo de fibrocemento. — Inmueble Desocupado. Base de Venta $ 95.617.260. — Seña 8 por ciento y Comisión 3 por ciento en dinero en efectivo. — Impuesto Servicios Sanitarios: Sin deuda. — Impuesto Inmobiliario: Adeudado $ 287.275. Visitar de lunes a viernes de 10 a 12 horas. El comprador deberá constituir domicilio procesal en el radio de la Capital Federal y abonar el 5 por mil al sellado fiscal del boleto de compra-venta judicial.

Buenos Aires, 13 de mayo de 1981. — María Blanca Noodt Taquela, secretaria.

$ 312.000 e. 27|5 Nº 60.125 v. 29|5|81

— Nº 27 —

El Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 27, comunica por tres días, en autos "CLAUDIO FERNADEZ I.C.F.S.A. c|PINTARSA S.A. s|Ejecución Prendaria", que el martillero José Antonio Díaz, rematará el día 3 de julio de 1981, a las 15 horas, en calle Concepción Arenal número 3470 lugar donde se exhibe de 14 a 19 hs., el siguiente bien: Una unidad marca Ford Modelo F-100 año 1979, motor Ford de 6 cilindros y 132 H.P. número XEAD28525, carrocería y|o bastidores marca Ford NAH4JE, 17.173, Patente en trámite, usados sin base, al contado, comisión 10 %, sellado boleto 5 por mil; el comprador deberá constituir domicilio en Capital Federal; el bien se entrega en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981.

$ 144.000.— e. 26|5 Nº 5.364 v. 28|5|81

— Nº 29 —

El Juzgado Especial Civil y Comercial Nº 29, hace saber por tres días en el juicio "GERSON GERARDO JOSE c| CORZO RICARDO MANUEL y otra s| cobro de pesos", Expte. Nº 6.955, que el martillero Leonardo Chiappetti, rematará el día martes 2 de junio de 1981, a las 14 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233 Capital Federal, un inmueble ubicado en Olivos, Partido de Vicente López Pcia. de Bs. Aires con fte a la calle Avellaneda Nº 3215, entre las de Ramón B. Castro y Borges, edificado sobre el lote designado como Lote 11, de la Manz. K, que mide 8m66 de fte. al S.O., por 17m32 de fondo. Sup. 150 m2 Datos Catastrales: Circ. VI, Sec. G, Manz 15, Parc. 16. Consta de garaje, living-comedor dos dormitorios, baños, cocina y patiecito. El inmueble se halla ocupado por el Sr. Ricardo Manuel Corzo y su familia haciéndolo en calidad de propietario — Base: $ 40.141.666. — Seña: 8%. Comisión: 3%. — Sellado Fiscal: 5 por mil en efectivo. El bien podrá visitarse los días 28 y 29 de mayo de 9 a 12 horas. — El comprador deberá constituir domicilio legal dentro del radio de asiento del Juzgado.

Buenos Aires, 15 de mayo de 1981.

El Secretario.

$ 240.000.— e. 26|5 Nº 60.066 v. 28|5|81

— Nº 47 —

Juzgado Nacional de 1ra. Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 47 de la Capital Federal, Secretaría a cargo del suscripto, comunica por 3 (tres) días en autos "CIA. FINANCIERA EXPRINTER S.A. c|MATUTI DE DAVID, JOSEFA EMILIA s|Ejecución Hipotecaria", Expediente Nº 37.465, que el martillero Guillermo Eduardo Campos subastará el día 11 de junio de 1981 a las 16 hs. en Talcahuano 479, Capital Federal, el inmueble ubicado en el Partido de Campana, Provincia de Buenos Aires, Pueblo "Los Cardales", paraje conocido como "Granja Monteverde", que consta de: a) Una finca con frente a la calle sin nombre edificada en cuatro lotes de terreno que se designan como Uno, Dos, Tres y Cuatro de la manzana N, los cuales miden: Lote Uno: 10 metros de frente por 33,70 de fondo, o sea superficie de 337 metros cuadrados: Lote Dos: 10 metros de frente por 33,70 de fondo, superficie: 337 metros cuadrados; Lote Tres: siete metros de frente al NO; 4,24 metros en la ochava al N.; 30,70 metros en su otro frente al NE, 10 metros en su contrafrente al SE y 33,70 metros al SO, superficie de 332,50 metros cuadrados y Lote Cuatro: 3,80 al frente por 30 metros de fondo superficie de 114 metros cuadrados, al que se le ha anexado parte del lote tres, para formar un lote de 10 metros de frente teniendo dicha fracción las siguientes medidas: 6,20 metros de frente por 30 metros de fondo teniendo una superficie de 186 metros cuadrados, con lo cual el citado lote cuatro es actualmente el lote o parcela 4 "a". Nomenclaturas Catastrales: Lote I: C. III; S. A.; M. 59 P. 25; Partida: 14.393; Lote Dos: C. III; S. A.; M. 59 P. 26; Partida 14.394; Lote Tres: C. III; S. A.; M. 59 P. 1-a Partida 7.235 y Lote Cuatro "a": C. III; S. A.; M. 59 P. 4a, partida 7.236. b) Un lote de terreno designado con el Nº 23 de la manzana N de 11 metros de frente al NO lindando con calle sin nombre, 33,75 metros al SO lindando con lote 22, 11 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo lote 8 y 33,75 metros al NE lindando con lote 24, superficie de 371,25 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C. III S. A. M. 59 P. 23. Partida 8.687. c) Un lote de terreno de 10 metros al frente al NO, lindando con calle sin nombre, 33,75 metros al SO, lindando con lote 23, 10 metros al contrafrente al SE, lindando con fondo lote 7 y 33,75 metros al NE, lindando con parte lotes 1, 2 y 3, superficie total de 337,50 metros cuadrados. Nomenclatura Catastral: C. III, S. A M. 59 P. 24, Partida 5.748. Se hace saber que los inmuebles mencionados se hallan en conjunto ubicados junto al "camping" de ASIMRA, zona de casas quinta residenciales, a una cuadra del asfalto, equidistante entre las Rutas 8 y 9, a escasas 6 cuadras del Country Club "Los Cardales", con una edificación mayor que contiene un living, comedor, ambos de medidas generosas, cocina, tres dormitorios y dos baños completos en su planta inferior y 1 dormitorio, baño completo y sala de estar en la superior, construcción de material en buen estado de conservación, con una escalera interior de madera al igual que sus pisos, de medidas generosas, existiendo otra construcción menor, separada de la nombrada, que contiene dos piezas, un baño y un alero parrilla cerrada con vidrio y por último otra construcción de 3 puertas conteniendo 2 caballerizas y un depósito de elementos de jardinería. La finca posee pileta de natación en forma de riñón, tanque de agua y luz eléctrica, no posee cloacas ni gas natural. Tiene un amplio parque debidamente arbolado y cuidado, con entrada de automóviles y quincho. La vivienda principal no se halla habitada y en la menor, lo hace en la actualidad el casero en carácter de ocupante. Se visita diariamente de 10 a 17 hs. Base: $ 277.600.000. Seña: 8 %. Comisión: 3 %, todo ello al contado. Se deja constancia que la cláusula Cuarta inciso b) del mutuo hipotecario, obligó al demandado a desocupar el inmueble dentro de los diez días de aprobado el remate. Se subasta en el estado en que se encuentra.

Buenos Aires, 18 de mayo de 1981. — A. R. Vila de Gene, Secretaria.

$ 684.000 e. 27|5 Nº 60.235 v. 29|5|81

— Nº 48 —

Juzgado Nacional de Primera Instancia Especial en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos "EL TRUST VIVIENDAS S.A. DE AHORRO Y PRESTAMO PARA LA VIVIENDA c|GONZALEZ, JUAN CARLOS s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 32.839, que el martillero Alberto Horacio Pinto rematará el día 10 de junio de 1981 a las 11 horas en el Salón de Ventas de la Corporación de Rematadores sito en la calle Cangallo Nº 1233, Capital, el inmueble designado como unidad funcional número uno, planta baja y con entrada independiente por el Nº 1788 de la calle Otamendi, entre las calles Chaco y Coronel Millán, del Partido de Lanús, Provincia de Buenos Aires, con una superficie total de 112,49 metros cuadrados y cuyos datos catastrales son: Circunscripción I, Sección E, Manzana 94, Parcela 24, Sub-parcela I, Polígono 00-01, Partida Inmobiliaria Nº 011647 y que cuenta con las siguientes comodidades: pequeño patiecito de entrada, living-comedor, 2 dormitorios, amplia cocina instalada, baño completo, en su fondo existe un reducido patio y una habitación pequeña de material, separada de la construcción principal. Base de venta: $ 61.071.592. Al contado y mejor postor. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de Ley. Todo en dinero efectivo. El bien se encuentra ocupado, de acuerdo a lo informado en autos y podrá visitarse de lunes a viernes de 9 a 14 horas. El comprador deberá fijar domicilio en el radio de la Capital Federal.

Buenos Aires, 19 de mayo de 1981. — Francisco J. de Antueno, Secretario.

$ 252.000 e. 27 5 Nº 60.225 v. 29|5|81

Juzgado Nacional Especial de Primera Instancia en lo Civil y Comercial Nº 48, comunica por tres días en los autos: "BANCO MAYO COOPERATIVO LIMITADO c|TELSICO S.R.L. s|ejecución hipotecaria", Expediente Nº 33.051|80, que el martillero Ricardo R. R. Canatelli, rematará el día jueves 11 de junio de 1981, a las 16 horas, en la Corporación de Rematadores, calle Cangallo 1233, Capital, el inmueble ubicado en la calle Bolivia 1645 entre las de General César Díaz y Remedios Escalada de San Martín, Capital, edificada sobre el lote 8 de la manzana 50, cuyo terreno mide según títulos: 8m. de frente al S.O. por 37m70 de fondo y según Catastro Municipal mide: 8 m. de frente al S.O., 37m70 en el costado N.O. y 37m72 en su otro costado al S.E., teniendo en su contrafrente 8m. al N.E., que hace una superficie de 302 m2. Medidas "ad-corpus". Nomenclatura Catastral: Circunscripción 15. Sección 67. Manzana 78. Parcela 15. Según cláusula 2ª del Contrato de Mutuo deberá entregar el inmueble totalmente desocupado. Venta al contado. Base: $ 160.461.314. Seña: 8 %. Comisión: 3 %. Sellado de ley: 5 o oo. Todo en efectivo. El comprador deberá constituir domicilio en la Capital Federal y depositar en autos el saldo de precio dentro de los cinco días de aprobado el remate. Visitar todos los días hábiles de 9 a 11 y de 15 a 17 horas. El inmueble de acuerdo al título de propiedad agregado en autos se encuentra afectado para la construcción de las rampas de acceso e interconexión a las Autopistas AU5 y AU7, y según la Dirección de Catastro Municipal dependiente de la Municipalidad de la Ciudad de Buenos Aires está afectada por "Retiro Obligatorio".

Buenos Aires, 21 de mayo de 1981. — Francisco J. de Antueno, Secretario.

$ 336.000 e. 27|5 Nº 5.472 v. 29|5|81